



ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

**“ESTUDIO PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE
ESTIMULACION INFANTIL EN LA ADMINSTRACIÓN ZONAL
ELOY ALFARO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”**

WENDY GABRIELA GARRIDO CAIZA

**Tesis presentada como requisito previo a la obtención del
grado de:**

INGENIERA COMERCIAL

**Dr. Hernán Novillo
DIRECTOR**

**Ing. Juanita García
CODIRECTORA**

Año 2010

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO
INGENIERIA COMERCIAL

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Wendy Gabriela Garrido Caiza

DECLARO QUE:

El proyecto de grado denominado (título), ha sido desarrollado con base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros, conforme las citas que constan el pie de las páginas correspondiente, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.

Consecuentemente este trabajo es mi autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del proyecto de grado en mención.

Sangolquí, Marzo del 2010

Wendy Gabriela Garrido Caiza

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO
INGENIERÍA COMERCIAL

CERTIFICADO

Dr. Hernán Novillo e Ing. Juanita García

CERTIFICAN

Que el trabajo titulado “Estudio para la Creación de un Centro de Estimulación Infantil en la Administración Zonal Eloy Alfaro del Distrito Metropolitano de Quito” realizado por Wendy Gabriela Garrido Caiza, ha sido guiado y revisado periódicamente y cumple normas estatutarias establecidas por la ESPE, en el Reglamento de Estudiantes de la Escuela Politécnica del Ejército.

El mencionado trabajo consta de un documento empastado y un disco compacto el cual contiene los archivos en formato portátil de Acrobat (pdf). Autorizan a Wendy Gabriela Garrido Caiza que lo entregue al Ing. Guido Crespo, en su calidad de Director de la Carrera.

Sangolquí, Marzo del 2010

Dr. Hernán Novillo

DIRECTOR

Ing. Juanita García

CODIRECTOR

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO
INGENIERÍA COMERCIAL

AUTORIZACIÓN

Yo, Wendy Gabriela Garrido Caiza

Autorizo a la Escuela Politécnica del Ejército la publicación, en la biblioteca virtual de la Institución del trabajo “Estudio para la Creación de un Centro de Estimulación Infantil en la Administración Zonal Eloy Alfaro del Distrito Metropolitano de Quito”, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y autoría.

Sangolquí, Marzo del 2010

Wendy Gabriela Garrido Caiza

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo a mis padres, por su comprensión y ayuda en momentos buenos y malos. Me han enseñado a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento. Me han dado todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mi perseverancia y mi empeño, y todo ello con una gran dosis de amor y sin pedir nunca nada a cambio.

A mis hermanos por el apoyo que siempre me han brindado con su impulso, fuerza y tenacidad que son parte de mi formación.

Wendy Gabriela Garrido Caiza

AGRADECIMIENTO

Agradezco primeramente a Dios por la energía y fuerzas que me ha dado para poder llegar al final de mis estudios y completar este trabajo.

Al Doctor Hernán Novillo y a la Ing. Juanita García por asesorarme a lo largo de la tesis y acompañarme en este camino que hoy culmina en el presente proyecto, por compartir su conocimiento conmigo e inspirar en mi mucha admiración.

A la Escuela Politécnica del Ejército por permitirme adquirir conocimientos que han contribuido para alcanzar el título de Ingeniera Comercial.

A mis papás por ser los mejores y estar conmigo incondicionalmente, gracias porque sin ellos y sus enseñanzas no estaría aquí ni sería quien soy ahora.

Y a todas aquellas personas que de una u otra forma, colaboraron o participaron en la realización de esta investigación, hago extensivo mi más sincero agradecimiento

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	ii
CERTIFICADO	iii
AUTORIZACIÓN	iv
DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS.....	xv
ÍNDICE DE GRAFICOS	xviii
RESUMEN EJECUTIVO.....	1
SUMMARY	3
OBJETIVOS	5
Objetivo General	5
Objetivos Específicos.....	5
CAPÍTULO I	5
ESTUDIO DE MERCADO	5
1.1. OBJETIVOS DEL ESTUDIO DE MERCADO	6
1.2. IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO.....	7
1.3. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO	9
1.3.1. CLASIFICACIÓN POR SU USO/EFECTO	11
1.3.2. SERVICIOS SUSTITUTOS/ COMPLEMENTARIOS	12
1.3.3. NORMATIVA SANITARIA, TÉCNICA Y COMERCIAL	13
1.4. INVESTIGACIÓN DE MERCADO	14
1.4.1. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	14
1.4.2. SEGMENTACIÓN DE MERCADO	17

1.4.3.	SEGMENTO OBJETIVO	18
1.4.4.	TAMAÑO DEL UNIVERSO	19
1.4.5.	PRUEBA PILOTO (Anexo1.3.).....	20
1.4.6.	TAMAÑO DE LA MUESTRA.....	21
1.4.7.	CUESTIONARIO DE LA ENCUESTA	22
1.4.7.1.	PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	24
1.5.	ANÁLISIS DE LA DEMANDA	46
1.5.1.	CLASIFICACIÓN	46
1.5.2.	FACTORES QUE AFECTAN A LA DEMANDA	47
1.5.3.	ANÁLISIS HISTÓRICO DE LA DEMANDA	52
1.5.4.	DEMANDA ACTUAL DEL SERVICIO.....	54
1.5.5.	PROYECCIÓN DE LA DEMANDA.....	55
1.6.	ANÁLISIS DE LA OFERTA.....	56
1.6.1.	CLASIFICACIÓN	56
1.6.2.	FACTORES QUE AFECTAN A LA OFERTA.....	57
1.6.3.	ANÁLISIS HISTÓRICO DE LA OFERTA	58
1.6.4.	OFERTA ACTUAL	59
1.6.5.	PROYECCION DE LA OFERTA	60
1.7.	DETERMINACIÓN DE LA DEMANDA INSATISFECHA.....	61
1.7.1.	Análisis de la Demanda Insatisfecha Captada por el Proyecto.....	62
1.8.	ANÁLISIS DE PRECIOS.....	63
1.8.1.	PRECIOS HISTÓRICOS Y ACTUALES.....	64
1.8.2.	El Precio del Servicio: Método de Cálculo o Estimación.....	64
CAPÍTULO II		66

ESTUDIO TÉCNICO	66
2.1. TAMAÑO DEL PROYECTO	66
2.1.1. FACTORES DETERMINANTES DEL PROYECTO	66
2.1.1.1. El Mercado.....	67
2.1.1.2. Disponibilidad de Recursos Financieros	67
2.1.1.3. Disponibilidad de Recurso Humano	70
2.1.1.4. Economías de Escala	70
2.1.1.5. Disponibilidad de Tecnología	71
2.1.1.6. Disponibilidad de Materiales.....	71
2.1.2. OPTIMIZACIÓN DEL TAMAÑO	72
2.1.3. DEFINICIÓN DE LAS CAPACIDADES DEL SERVICIO	72
2.2. LOCALIZACION DEL PROYECTO	73
2.2.1. MACRO LOCALIZACIÓN	73
2.2.2. MICRO LOCALIZACIÓN	74
2.2.2.1. Criterios de Selección de Alternativas	75
2.2.2.1.1. Transporte y Comunicación.....	75
2.2.2.1.2. Cercanía al Mercado	75
2.2.2.1.3. Factores Ambientales.....	75
2.2.2.1.4. Estructura Impositiva/ Legal	76
2.2.2.1.5. Disponibilidad de Servicios Básicos	77
2.2.2.1.6. Posibilidad de Eliminación de Desechos	77
2.2.3. MATRIZ LOCACIONAL.....	78
2.2.3.1. Selección de la Alternativa Óptima.....	79
2.2.3.2. Plano de la Micro Localización	79

2.3. INGENIERÍA DEL PROYECTO	80
2.3.1. PROCESO DEL SERVICIO	80
2.3.1. 1. Diagrama de Flujo	81
2.3.1.2. Requerimiento de Recursos Humanos.....	82
2.3.1.3. Requerimiento de Maquinaria y Equipo	84
2.3.1.4. Requerimientos de Materiales y Suministros	86
2.3.1.5. Determinación de las Inversiones	87
2.3.2. DISTRIBUCIÓN EN PLANTA DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (PLANO)	88
2.3.3. CALENDARIO DE EJECUCIÓN	89
2.4. ASPECTOS AMBIENTALES	90
2.4.1. LEGISLACIÓN VIGENTE	90
2.4.2. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS IMPACTOS POTENCIALES	91
2.4.2. MEDIDAS DE MITIGACIÓN	92
CAPÍTULO III	95
LA EMPRESA Y SU ORGANIZACIÓN.....	95
3.1. BASE LEGAL.....	95
3.3.1. CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA.....	95
3.3.2. TIPO DE EMPRESA (SECTOR, ACTIVIDAD, CIU).....	100
3.3.3. RAZÓN SOCIAL, LOGOTIPO, SLOGAN	101
3.2. BASE FILOSÓFICA DE LA EMPRESA	102
3.2.1. VISIÓN	103
3.2.2. MISIÓN.....	104
3.2.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	105

3.2.4. PRINCIPIOS Y VALORES.....	106
3.2.5. ESTRATEGIA EMPRESARIAL	107
3.2.5.1. ESTRATEGIA DE COMPETITIVIDAD.....	108
3.2.5.2. ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO	108
3.2.5.3. ESTRATEGIA DE COMPETENCIA.....	108
3.2.5.4. ESTRATEGIA DE OPERATIVA	109
3.3. ESTRATEGIAS DE MERCADOTECNIA	109
3.3.1. ESTRATEGIA DE PRECIO	109
3.3.2. ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN	110
3.3.3. ESTRATEGIA DE SERVICIO.....	110
3.3.4. ESTRATEGIA DE PLAZA.....	111
3.3.5. ESTRATEGIA DE DISTRIBUCIÓN	111
3.4. LA ORGANIZACIÓN	111
3.4.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	112
3.4.2. RESPONSABILIDADES.....	112
3.4.3. PERFILES PROFESIONALES	116
3.4.4. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL Y ANÁLISIS.....	118
CAPÍTULO IV.....	120
ESTUDIO FINANCIERO	120
4.1. PRESUPUESTOS	120
4.1.1. PRESUPUESTOS DE INVERSIÓN	121
4.1.1.1. Activos Fijos	121
4.1.1.2. Activos Intangibles	126
4.1.1.3. Capital de Trabajo.....	127

4.1.2. CRONOGRAMA DE INVERSIONES	128
4.1.3. PRESUPUESTOS DE OPERACIÓN	129
4.1.3.1. Presupuestos de Ingresos	130
4.1.3.2. Presupuestos de Egresos	131
4.1.3.3. Estado de Origen y Aplicación de Recursos	131
4.1.3.4. Estructura de Financiamiento	133
4.1.4. PUNTO DE EQUILIBRIO.....	134
4.2. ESTADOS FINANCIEROS PROYECTADOS	137
4.2.1. DEL PROYECTO.....	137
4.2.1.1. ESTADO DE RESULTADOS (Pérdidas y Ganancias).....	137
4.2.1.2. FLUJOS NETOS DE FONDOS DEL PROYECTO.....	138
4.2.2. DEL INVERSIONISTA.....	140
4.2.2.1. ESTADO DE RESULTADOS (Pérdidas y Ganancias).....	140
4.2.2.2. FLUJO NETO DE FONDOS	141
4.3. EVALUACIÓN FINANCIERA	142
4.3.1. DETERMINACIÓN DE LA TASA DE DESCUENTO	142
4.3.2. EVALUACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO	144
4.3.2. 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	144
TMAR = Tasa pasiva de los Bonos del Estado + El Premio al riesgo	143
4.3.2. 1.1 VALOR ACTUAL NETO	144
4.3.2. 1.2. TASA INTERNA DE RETORNO	147
4.3.2. 1.3. RELACION BENEFICIO/COSTO	150
4.3.2.1.4. PERIODO DE LA RECUPERACIÓN DE LA INVERSIÓN	152
4.3.2.1.5. ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD	155

CAPÍTULO V 157
 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 157
 5.1. CONCLUSIONES 157
 5.2. RECOMENDACIONES 158
BIBLIOGRAFÍA..... 159

ANEXOS

ANEXOS	162
A. INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	162
B. <i>NORMATIVA TÉCNICA Y COMERCIAL</i>	162
C. PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO.	186
D. PRUEBA PILOTO	187
E. <i>MATRIZ DE CODIFICACIÓN.</i>	188
F. ESTUDIO TÉCNICO	191
G. FICHA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	191
H. PROFORMAS	192

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1: VARIABLES DE SEGMENTACIÓN</i>	18
<i>Tabla 2: DETERMINACIÓN TAMAÑO DEL UNIVERSO</i>	19
<i>Tabla 3: Género</i>	24
<i>Tabla 4: Edad</i>	25
<i>Tabla 5: Estado Civil</i>	26
<i>Tabla 6: Tiene Hijos</i>	28
<i>Tabla 7: Conocimientos Sobre Estimulación Temprana</i>	29
<i>Tabla 8: CONOCE ALGÚN CENTRO DE ESTIMULACIÓN</i>	30
<i>Tabla 9: Centro De Estimulación Infantil</i>	32
<i>Tabla 10: TIPO DE SERVICIO QUE OFRECE EL C.E.I.</i>	33
<i>Tabla 11: FACTORES DEL C.E.I.</i>	35
<i>Tabla 12: PRECIO REFERENCIAL DEL C.E.I.</i>	36
<i>Tabla 13: CENTRO DE ESTIMULACIÓN EN LA PARROQUIA LA MAGDALENA</i>	37
<i>Tabla 14: Factores De Un C.E.I.</i>	39
<i>Tabla 15: Áreas De Un Centro De Estimulación Infantil</i>	40
<i>Tabla 16: TIPO DE SERVICIO</i>	42
<i>Tabla 17: Costo Del Centro De Estimulación Infantil</i>	43
<i>Tabla 18: Servicio Adicional</i>	45
<i>Tabla 19: PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO</i>	48
<i>Tabla 20: DEMANDA ACTUAL</i>	54
<i>Tabla 21: PROYECCION DE LA POBLACION DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</i>	55
<i>Tabla 22: PROYECCIÓN DE LA DEMANDA</i>	56
<i>Tabla 23: Centros de Cuidado Infantil Constituidos Legalmente en el DMQ</i>	58
<i>Tabla 24: CENTRO DE ESTIMULACIÓN INFANTIL CONSIDERADOS COMO COMPETENCIA</i>	59
<i>Tabla 25: Oferta Actual</i>	60
<i>Tabla 26: Proyección De La Oferta</i>	61
<i>Tabla 27: Demanda Insatisfecha Actual Y Proyectada</i>	62
<i>Tabla 28: Demanda Actual Y Proyectada</i>	63
<i>Tabla 29: Precios Actuales Centros De Estimulación Infartil</i>	64
<i>Tabla 30: Cuadro de Precios de los competidores</i>	65
<i>Tabla 31: Demanda Insatisfecha Actual Y Proyectada</i>	67
<i>Tabla 32: Tipos De Crédito Ofrecidos Por Los Diferentes Bancos</i>	69
<i>Tabla 33: Demanda Actual Y Proyectada</i>	73
<i>Tabla 34: MATRIZ LOCACIONAL – ASIGANACIÓN ÓPTIMA DE PUNTOS</i>	78
<i>Tabla 35: Actividades Del Centro De Estimulación Infantil</i>	80
<i>Tabla 36: Requerimiento de Recursos Humanos</i>	83
<i>Tabla 37: Requerimiento para el Área Administrativa</i>	84
<i>Tabla 38: Requerimiento para las Aulas</i>	84

Tabla 39: Requerimiento para el área de Juegos	85
Tabla 40: Requerimiento para el Área de Descanso	85
Tabla 41: Requerimiento para el Comedor	85
Tabla 42: Requerimiento para la Cocina	85
Tabla 43: Requerimientos de Materiales y Servicios Básicos	86
Tabla 44: Requerimiento Material Lúdico y Didáctico	86
Tabla 45: Requerimiento de Uniformes	87
Tabla 46: Determinación De Las Inversiones	87
Tabla 47: CALENTARIO DE EJECUCIÓN DEL CENTRO DE ESTIMULACIÓN INFANTIL	89
Tabla 48: Clasificación de las Empresas en el Ecuador	98
Tabla 49: CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME	100
Tabla 50: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	105
Tabla 51: Presupuesto de Inversión	121
Tabla 52: Presupuestos de Activos Fijos	122
Tabla 53: Depreciación De Activos Fijos	124
Tabla 54: Mantenimiento de Activos Fijos	125
Tabla 55: Presupuesto de Activos Intangibles	126
Tabla 56: Amortizaciones de Activos Intangibles	127
Tabla 57: Desembolsos	128
Tabla 58: Cronograma de Inversiones	129
Tabla 59: Presupuesto de Ingresos	130
Tabla 60: Presupuesto de Egresos	131
Tabla 61: Estado de Origen y Aplicación de Recursos	132
Tabla 62: Estructura de Financiamiento	133
Tabla 63: Tabla de Amortización	133
Tabla 64: Clasificación de Costos	135
Tabla 65: Punto de Equilibrio	136
Tabla 66: Estado de Resultados del Proyecto	138
Tabla 67: Flujo Neto de Fondos del Proyecto	139
Tabla 68: Tabla de Beneficios Netos Del Proyecto	139
Tabla 69: Estado de Resultados del Inversionista	140
Tabla 70: Flujo Neto de Fondos del Inversionista	141
Tabla 71: Beneficios Netos del Inversionista	141
Tabla 72: Cálculo de la TMAR	143
Tabla 73: Cálculo del VAN	146
Tabla 74: Cálculo del VAN del Inversionista	146
Tabla 75: Cálculo de la TIR	148
Tabla 76: Reemplazo de la TIR en la Fórmula del VAN	149
Tabla 77: Cálculo de la TIR del Inversionista	149
Tabla 78: Reemplazo de la TIR en la Fórmula del VAN del Inversionista	150
Tabla 79: Cálculo de la Relación Beneficio/Costo	151
Tabla 80: Cálculo de la Relación Beneficio/Costo del Inversionista	152

<i>Tabla 81: Período de Recuperación de la Inversión</i>	153
<i>Tabla 82: Período de Recuperación de la Inversión del Inversionista</i>	154
<i>Tabla 83: Análisis de Sensibilidad del Proyecto</i>	155
<i>Tabla 84: Análisis de Sensibilidad del Inversionista</i>	156

ÍNDICE DE GRAFICOS

<i>Ilustración 1: GÉNERO</i>	24
<i>Ilustración 2: EDAD</i>	26
<i>Ilustración 3: ESTADO CIVIL</i>	27
<i>Ilustración 4: TIENE HIJOS</i>	28
<i>Ilustración 5: CONOCIMIENTOS SOBRE ESTIMULACIÓN TEMPRANA</i>	30
<i>Ilustración 6: CONOCIMIENTO DE UN CENTRO DE ESTIMULACIÓN INFANTIL</i>	31
<i>Ilustración 7: CENTROS DE ESTIMULACIÓN INFANTIL DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO</i>	32
<i>Ilustración 8: TIPO DE SERVICIO</i>	34
<i>Ilustración 9: FACTORES DEL C.E.I.</i>	35
<i>Ilustración 10: PRECIO REFERENCIAL DEL C.E.I.</i>	37
<i>Ilustración 11: FACTORES IMPORTANTE DE UN C.E.I.</i>	39
<i>Ilustración 12: ÁREAS DE C.E.I.</i>	41
<i>Ilustración 13: TIPO DE SERVICIO DEL C.E.I.</i>	42
<i>Ilustración 14: COSTO DE C.E.I.</i>	44
<i>Ilustración 15: SERVICIO ADICIONAL DEL C.E.I.</i>	45
<i>Ilustración 16 HABITOS DE CONSUMO</i>	49
<i>Ilustración 17 GUSTOS Y PREFERENCIAS</i>	50
<i>Ilustración 18: UBICACIÓN DEL CENTRO DE ESTIMULACIÓN INFANTIL</i>	51
<i>Ilustración 19: CANAL DE DISTRIBUCIÓN</i>	111
<i>Ilustración 20: Gráfico Punto de Equilibrio</i>	136

RESUMEN EJECUTIVO

En el presente estudio se ha elaborado un proyecto de prefactibilidad de mercado, técnico, organizacional y financiero para la creación de un Centro de Estimulación Infantil en el Distrito Metropolitano de Quito.

Para el desarrollo de proyecto se realizó una investigación de mercado con el objetivo de medir cuál es el comportamiento de los consumidores (padres de familia) que conforman el mercado del sector Atahualpa, el mismo que servirá como soporte para proyectar la demanda futura que tendrá el Centro Infantil y determinar la oferta de locales que existe actualmente en el sector.

El Centro de Estimulación Infantil se ubicará en la Provincia de Pichincha, al Sur del Distrito Metropolitano de Quito, Parroquia La Magdalena, barrio El Atahualpa, en la calle Manuel Cueva OE-104 y Av. Jipijapa. Alrededor se encuentran residencias y varias empresas, además cuenta con todos los servicios básicos necesarios para el normal funcionamiento del Centro de Estimulación Infantil. Se ha elegido este sector después de haber realizado el estudio de localización.

El Centro de Estimulación Infantil contará con 2 aulas de acuerdo a las edades de los niños, área de descanso, área de recreación, comedor infantil, áreas verdes; tendrá también profesionales capacitados que ayuden al niño en todas las actividades. El objetivo del Centro de Estimulación Infantil es brindar un ambiente seguro para que los niños desarrollen sus actividades con total normalidad.

En el análisis financiero se determinó que para llevar a cabo este proyecto es necesario realizar una inversión inicial de \$14.276,84. Para lo cual el 60% de esta inversión serán recursos propios y el 40% estará financiado mediante crédito comercial en el Banco del Pichincha.

El valor total de la inversión con financiamiento se recuperará en un período de 1 años 5 meses aproximadamente, con una Tasa Interna de Retorno del 62% y un Valor Actual Neto de \$10.401,45; mientras que la inversión sin financiamiento se recupera en 3 años 7 meses, con una Tasa Interna de Retorno del 26,08% y un Valor Actual Neto de \$5.780,45.

SUMMARY

In the present study is performed market feasibility, technical, organizational and financial support for the creation of a Center for Integral Child Care in the Quito Metropolitan District.

To development project was carried out market research in order to measure what is the behavior of consumers (parents) who lives in Atahualpa, it will serve as support to project future demand which will have the Children's Center and determine local supply that currently exists in this sector.

Infant Stimulation Center will be located in the Pichincha Province, south of the Quito Metropolitan District, La Magdalena, Atahualpa Neighborhood in the street Manuel Cueva OE-104 and Av Jipijapa. Surrounding it are several residences and businesses, also has all the basic services necessary for the normal functioning of the Infant Stimulation Center. This sector was chosen after performing the location study.

Infant Stimulation Center will have 2 classrooms according to age of children, rest area, recreation area, children's dining room, green areas, will also have trained professionals to assist the child in all activities. The objective Infant Stimulation Center is to provide a safe environment for children to develop their activities normally.

In the financial analysis it was determined that to carry out this project is necessary to make an initial investment of \$ 14,276.84. To which 60% of this investment will be equity and 40% will be financed through commercial credit at the Bank del Pichincha.

The total value of the investment funding is restored within a period of 1 year 5 months or so, at a Rate of Return of 62% and a Net Present Value of \$ 10,401.45, while the unfunded investment is recovered in 3 years 7 months, at a Rate of Return of 26.08% and a Net Present Value of \$ 5780.45.

OBJETIVOS

Objetivo General

Elaborar un estudio para determinar la factibilidad técnica, organizacional y económica - financiera del proyecto de creación de un *Centro de Estimulación Infantil*.

Objetivos Específicos

- ☛ Desarrollar un Estudio de Mercado en la Administración Zona Eloy Alfaro del Distrito Metropolitano de Quito, para así obtener la demanda insatisfecha y clientes potenciales para el *Centro de Estimulación Infantil*.
- ☛ Realizar un estudio técnico para definir el tamaño y localización del *Centro de Estimulación Infantil*, los recursos necesarios para el funcionamiento y/o ejecución del presente proyecto.
- ☛ Establecer los elementos de constitución, así como estrategias para un adecuado funcionamiento del establecimiento.
- ☛ Elaborar un estudio financiero que permita determinar si el proyecto es rentable.

CAPÍTULO I

ESTUDIO DE MERCADO

"La investigación de mercados se lleva cabo dentro de un proyecto de iniciativa empresarial con el fin de hacerse una idea sobre la viabilidad comercial de una actividad económica. La realización de un estudio de mercado proporcionará información sobre los clientes, la competencia, las prácticas habituales de trabajo en el sector, etc."¹

Es el conjunto de acciones realizables para que el bien o servicio producido por el proyecto llegue al consumidor (padres de familia); consiste en un análisis minucioso y sistemático de los factores que intervienen en el mercado y que ejercen influencia sobre el producto del proyecto.

1.1. OBJETIVOS DEL ESTUDIO DE MERCADO

1.1.1. OBJETIVO GENERAL

Estudiar la viabilidad de la creación de un Centro de Estimulación Infantil en la Administración Zona Eloy Alfaro del Distrito Metropolitano de Quito, para así obtener la demanda insatisfecha y clientes potenciales; y ser capaz de satisfacer esa necesidad, y determinar la futura demanda.

1.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ☞ Conocer los gustos y preferencias a satisfacer de los potenciales clientes.
- ☞ Establecer la demanda del servicio del Centro de Estimulación Infantil.
- ☞ Determinar las características del servicio a entregarse a los potenciales clientes.

¹ http://es.wikipedia.org/wiki/Estudio_de_mercado

- ☞ Fijar el precio apropiado para colocar en el servicio y competir en el mercado.
- ☞ Identificar a los posibles competidores del Centro de Estimulación Infantil.

1.2. IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO

“Hasta los 6 años, tu hijo dispone de un potencial que no volverá a tener en toda su vida. Y está demostrado que una estimulación contribuye a desarrollar sus capacidades.”²

El *Centro de Estimulación* está orientado para dar un nuevo servicio de calidad al cliente, considerando que en la Administración Zonal Eloy Alfaro, en la Parroquia la Magdalena no existe un *Centro de Estimulación Infantil*, sino más bien existen guarderías, pero éstas no ayudan al niño a desarrollar sus habilidades.

El *Centro de Estimulación Infantil* pretende incrementar las capacidades de los niños, y hacer de cada uno, un niño feliz; además cumple un papel muy importante porque este servicio se desarrollará en un ambiente cálido, de seguridad, con personal capacitado y programas que permiten al niño un:

- ☞ Desarrollo en el área afectiva y social
- ☞ Desarrollo en el área psicomotriz
- ☞ Desarrollo en el área intelectual

Junto con:

² Pablo Pascual Sorribas - El Porvenir.com

- ☞ Actividades lúdicas
- ☞ De Expresión musical
- ☞ E Interacción Padres-niño/a



Los primeros cinco años de vida, son la base para que un niño tenga un desarrollo intelectual y motriz adecuado, por lo cuál, se pretende atender estas áreas creando aulas para un mejor desenvolvimiento. Por lo tanto, se contará con dos aulas, y un dormitorio, distribuidas así:

- ☞ 1 Dormitorio, donde los niños puedan descansar
- ☞ 1 Aula para niños de 1 – 3 años
- ☞ 1 Aula para niños 4 - 5 años

Cada niño desarrollará su actividad en el aula, teniendo a su lado profesionales capacitados para guiarlos en las diferentes actividades.

Como se dijo anteriormente el *Centro de Estimulación* contará con 2 aulas y 1 dormitorio para que los niños descansen, las actividades que van a realizar son:

DIRIGIDO A NIÑOS DE 1 – 3 AÑOS



PASO A PASO

- Mediante juegos el niño aprende a sociabilizar con su entorno
- Cimientos para la evolución del pensamiento, para que el lenguaje aparezca y el niño pueda relacionarse mejor
- Coordinación de movimientos



EXPLORADORES

- Estimulación de la inteligencia
- Iniciación a la independencia

DIRIGIDO A NIÑOS DE 4 – 5 AÑOS

- Desarrollo de destrezas y creatividad
- Desarrollo psicosensorial y motriz
- Desarrollo de la coordinación corporal y el control postural: ejercicio de la armonía y el equilibrio
- Preparación para el éxito: Aprender a pensar, afición a la lectura, habilidades sociales



1.3. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

Las características del *Centro de Estimulación Infantil* serán:

- ✓ Contará con profesionales capacitados en el área, para que ayuden al niño a desenvolverse y a desarrollar sus habilidades acorde a su edad.
- ✓ Las instalaciones serán en una sola planta, en la cuál tendrán un dormitorio y 2 aulas, en las cuáles los niños desarrollarán sus actividades con total normalidad.
- ✓ Las jornadas se distribuirán así de lunes a viernes:



7:30 a.m. – 12:00 p.m. – 1 break

7:30 a.m. – 17:30 p.m. – 2 break y almuerzo

Horas parciales, se refiere a que los padres de familia pueden llevar a sus hijos simplemente por horas, en las que ellos lo prefieran en un horario de 7:30 a.m. – 17:30 p.m.

- ✓ Las actividades se desarrollarán con total normalidad en un lugar seguro, cómodo y en un ambiente positivo.



- ✓ El precio del servicio deberá ser diferente al del mercado, es decir precios más competitivos para que puedan ser adquiridos por aquellas personas que residen en la Administración Zonal Eloy Alfaro del Distrito Metropolitano de Quito.

- ✓ Se proporcionará una alimentación sana y nutritiva.

- ✓ EL *Centro de Estimulación Infantil* manejará plazos de pago diario o mensual, porque quizá muchos padres prefieran que sus hijos acudan todos los días en un horario específico, o únicamente una o dos veces a la semana.

1.3.1. CLASIFICACIÓN POR SU USO/EFEECTO

POR SU USO

- **“Bienes de Capital:** son aquellos que se utilizan para la producción de otros, y no satisfacen las necesidades del consumidor final. Entre estos bienes se encuentran edificios, maquinarias, equipo, etc.

- **Bienes Intermedios:** son bienes que requieren de procesos posteriores antes de ser vendido a los consumidores. Se denominan así por el hecho, de servir a los consumidores de forma indirecta en la satisfacción de sus necesidades, y que representan etapas intermedias en los procesos productivos. También conocidos como materia prima o insumos.

- **Bienes Finales:** son aquellos que tienen el grado de terminación necesario para entregarse a los consumidores, no requieren ningún proceso posterior de transformación para ser vendidos a los consumidores”³.

El Centro de Estimulación es un servicio que llega directamente hacia los niños con el fin de desarrollar sus habilidades, por esto estaría considerado como un servicio final, puesto que satisface las necesidades específicas de la demanda.

POR SU EFECTO:

El servicio es INNOVADOR, es decir un servicio con una característica particular con la que otros *Centros de Estimulación* no tienen.

El *Centro de Estimulación Infantil* permitirá crear plazas de trabajo, debido a que se creará una empresa nueva, lo cual permitirá contratar personal en el área de educación y en otras áreas.

1.3.2. SERVICIOS SUSTITUTOS/ COMPLEMENTARIOS

SERVICIOS SUSTITUTOS

Como servicios sustitutos serían las Guarderías, Pre- kínder e incluso Jardines o Primeros de Básica que se encuentren ubicadas en la Administración Zonal Eloy Alfaro del DMQ, puesto que el mercado meta está enfocado a niños de 1 a 5 años.

³ <http://www.scribd.com/doc/14603315/CLASIFICACION-DE-LOS-BIENES>

Se podría afirmar que los principales servicios sustitutos se encuentran ubicados en el Sector Atahualpa, debido a que es el lugar donde funcionara el *Centro de Estimulación Infantil*.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

El *Centro de Estimulación Infantil* podría ofrecer:

- **Transporte puerta a puerta**, el cuál permitiría que los niños se trasladen al *Centro de Estimulación Infantil*, permitiendo así que los niños aprendan normas de seguridad a temprana edad.
- **Servicio Médico**, en el cuál el niño podrá acudir en caso de que presente algún síntoma de enfermedad, y los padres no tengan la necesidad a un Centro Médico para revisar a su niño.

1.3.3. NORMATIVA SANITARIA, TÉCNICA Y COMERCIAL

Previo a la ejecución del presente estudio se contará con todas aquellas leyes, normativas, ordenanzas municipales, cuerpo de bomberos y disposiciones que tienen que ver con el presente proyecto, sin embargo, se detalla en resumen lo indicado y el contenido se adjunta Anexo1.1.⁴

⁴ Anexo 1.1. Normativa Sanitaria, Técnica y Comercial

- Para la creación y funcionamiento del *Centro de Estimulación Infantil* es necesario realizar los trámites respectivos en el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), sin embargo hay que tomar en cuenta las siguientes normas para obtener la autorización de funcionamiento de centros de desarrollo infantil, públicos y privados, según el INFA.
- Otro punto importante es obtener el RUC, la patente Municipal y el permiso del Cuerpo de Bomberos para el respectivo funcionamiento del *Centro de Estimulación Infantil*.
- El *Centro de Estimulación Infantil* se constituirá como empresa Unipersonal, Estas organizaciones pueden constituirse a título individual, sin constituir una sociedad de más personas, lo que permite legalizar al sector informal, según la norma, que se publicó en el Registro Oficial N° 196 de la Ley de Compañías.

1.4. INVESTIGACIÓN DE MERCADO

1.4.1. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

“El diseño de investigación constituye el plan general del investigador para obtener respuestas a sus interrogantes o comprobar la hipótesis de investigación. El diseño de investigación desglosa las estrategias básicas que el investigador adopta para generar información exacta e interpretable. Los diseños son estrategias con las que intentamos obtener respuestas a preguntas como: contar, medir, describir.”⁵

Para el cumplimiento de los objetivos planteados, se realizará una Investigación Concluyente Descriptiva mediante el uso de encuestas personales, que permitan conocer gustos y preferencias de los clientes

⁵ http://perso.wanadoo.es/aniorte_nic/apunt_metod_investigac4_4.htm

potenciales con el fin de ofrecer un servicio eficaz y satisfacer la demanda con la toma de decisiones oportunas.

TIPOS DE INVESTIGACIÓN

“INVESTIGACIÓN CUALITATIVA: La metodología cualitativa, como indica su propia denominación, tiene como objetivo la descripción de las cualidades de un fenómeno. No se trata de probar o de medir en qué grado una cierta cualidad se encuentra en un cierto acontecimiento dado, sino de descubrir tantas cualidades como sea posible. En investigaciones cualitativas se debe hablar de entendimiento en profundidad en lugar de exactitud: se trata de obtener un entendimiento lo más profundo posible”.⁶

“INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA: La investigación cuantitativa es aquella en la que se recogen y analizan datos cuantitativos sobre variables. El objetivo de este tipo de investigación es el estudiar las propiedades y fenómenos cuantitativos y sus relaciones para proporcionar la manera de establecer, formular, fortalecer y revisar la teoría existente. La investigación cuantitativa desarrolla y emplea modelos matemáticos, teorías e hipótesis que competen a los fenómenos naturales.”⁷

FUENTES DE INFORMACIÓN: son aquellos elementos de los cuales se puede obtener información necesaria para la toma de decisiones en la empresa.”⁸

Se clasifican en:

“FUENTES PRIMARIAS: Es el material de primera mano relativo a un fenómeno que se desea investigar. En el caso de la historiografía, lo que en su tiempo ha servido como instrumento para construir la historia.”⁹

“FUENTES SECUNDARIAS: Es un texto basado en fuentes primarias, que implica un tratamiento: generalización, análisis, síntesis, interpretación o evaluación (ver en este mismo artículo tratamiento de las fuentes). En la historiografía (el estudio de la historia), las fuentes secundarias son aquellos documentos que no fueron escritos contemporáneamente a los sucesos estudiados.”¹⁰

Para el presente estudio se utilizará una Investigación Cuantitativa, que permitirá determinar y analizar las diferentes variables que se presenten el transcurso del desarrollo del proyecto.

FUENTES PRIMARIAS:

⁶ <http://www.monografias.com/trabajos38/investigacion-cualitativa/investigacion-cualitativa.shtml>

⁷ http://es.wikipedia.org/wiki/Investigaci%C3%B3n_cuantitativa

⁸ <http://www.crecenegocios.com/fuentes-de-informacion/>

⁹ <http://www.mailxmail.com/curso-tesis-investigacion/fuentes-informacion>

¹⁰ <http://www.mailxmail.com/curso-tesis-investigacion/fuentes-informacion>

Para el presente proyecto se ha utilizado la siguiente recolección de información primaria:

- **Encuestas:** las cuales están dirigidas a todos los padres de familia con nivel económico medio, medio – alto, alto, en la Administración Zona Eloy Alfaro.
- **Observaciones Directas:** Con el objeto de que el proyecto tenga la suficiente credibilidad se ha creído necesario acudir a una serie de visitas de observación en los lugares de los acontecimientos u objetos de la investigación.

FUENTES SECUNDARIAS

Como fuente de información secundaria se consultará revistas, textos, Internet, Prensa local, ya sean estadísticas, del gobierno, libros y otras.

TÉCNICAS

Se utilizarán las siguientes técnicas:

❖ Investigación Bibliográfica:

- Bibliotecas Universitarias.
- Bibliotecas Instituciones.
- Biblioteca Personal.
- Consultas a Internet.
- Artículos de actualidad obtenidos de Periódicos y Revistas.

- Recopilaciones estadísticas obtenidas por diversas entidades.
- Información Relacionada existente en Internet.
- Procesamiento de la Información Bibliográfica recopilada.

❖ **Investigación de Campo.**

- ❖ Observación Directa.
- ❖ Observación de Procesos Administrativos.
- ❖ Observación de actividades operativas.
- ❖ Comparación con otras empresas similares.

Encuestas.

- A los clientes potenciales (Padres de familia)

1.4.2. SEGMENTACIÓN DE MERCADO

“La segmentación de mercado es un proceso que consiste en dividir el mercado total de un bien o servicio en varios grupos más pequeños e internamente homogéneos. La esencia de la segmentación es conocer realmente a los consumidores. Uno de los elementos decisivos del éxito de una empresa es su capacidad de segmentar adecuadamente su mercado”.¹¹

De acuerdo con la necesidad de un servicio de Estimulación Temprana se ha creído conveniente la realización de un *Centro de Estimulación Infantil* que desarrolle las habilidades de los niños a temprana edad, a disposición de la Administración Zonal Eloy Alfaro del Distrito Metropolitano de Quito.

¹¹ <http://www.monografias.com/trabajos13/segmenty/segmenty.shtml>

En este *Centro de Estimulación Infantil*, se plantea la necesidad de tener precios diferenciales y competitivos, con el fin de atender a la clase media, media – alta y alta puedan acceder a este servicio.

Para esta segmentación se ha considerado aspectos como:

Tabla 1: VARIABLES DE SEGMENTACIÓN

VARIABLES	Sub variables	Resultado
<u>Geográfica</u>	Región:	Sierra
	Provincia:	Pichincha
	Cantón:	Quito
	Distrito:	Distrito Metropolitano de Quito
	Administración:	Administración Zonal Eloy Alfaro
	Parroquia:	La Magdalena
<u>Demográfica</u>	Ciclo de vida familiar	Madres de Solteras
		Familia de Unión libre
		Casados
	Medio Alto	
Alto		
<u>Conductual</u>	Educación	Niños de 1 – 5años

Elaborado por : Wendy Garrido C.

1.4.3. SEGMENTO OBJETIVO

“Un segmento objetivo: es el que una empresa ha elegido entre todos aquellos en el mercado más amplio. Con frecuencias, los segmentos que constituyen el objetivo se definen con base en diversas variables”.¹²

¹²http://www.wikilearning.com/monografia/marketing_de_serviciosidentificacion_y_seleccion_de_segmentos_objetivo/14355-7

El presente estudio tendrá como mercado objetivo aquellas familias que tengan niños de 1 – 5 niños.

1.4.4. TAMAÑO DEL UNIVERSO

“Entendemos por población o universo cualquier grupo entero completo de unidades estadísticas, como por ejemplo todos los habitantes de un país. Esta población puede ser finita cuando N es menor a 100.000 o infinita cuando N es mayor a 100.000”.¹³

En el siguiente cuadro se muestra las variables para la determinación del tamaño del universo.

Tabla 2: DETERMINACIÓN TAMAÑO DEL UNIVERSO

VARIABLES		FUENTE
Habitantes de la parroquia la Magdalena	28.004	Administración Zonal Eloy Alfaro - www4.quito.gov.ec/mapas/indicadores/proyección_zonal_archivos/sheet003.htm ANEXO 1.2.
Promedio de Habitantes por hogar	4,09 miembros	17/Febrero/2005 - 05:00 Fuente: Diario HOY Ciudad: QUITO
Padres de Familia con ingresos superiores a \$437.00 con más de 2 hijos entre 0 – 4 años.	47,45%;	11- Octubre – 2009 Fuente: Diario el Mercurio http://www.elmercurio.com.ec/217956-consejo-de-la-ninez-fijo-pensiones-alimenticias.html

Fuente: Listado en tabla N°2

Elaboración: Wendy Garrido C.

$N = (\text{Número Habitantes Parroquia la Magdalena} / \text{promedio de habitantes por hogar}) \times \text{porcentaje de ingresos.}$

$$N = (28.004 / 4) * 47.45\%$$

¹³ Dirección de Marketing y Ventas - Cultura de Ediciones S.A. – Polígono Industrial Arroyomolinos – Madrid-España

N = 3.321.97

N = 3.322

El tamaño del Universo para la investigación de mercados será de 3.322 hogares de la Parroquia La Magdalena.

1.4.5. PRUEBA PILOTO (Anexo1.3.)

Para la determinación del grado de aceptación (p) y no aceptación (q) se desarrolló una encuesta a 20 personas que habitan en la Parroquia La Magdalena.

La pregunta base fue:

¿Le gustaría que exista en la Parroquia La Magdalena un Centro de Estimulación Infantil con servicio de calidad y diferenciado?

Si

No

Se obtuvo los siguientes resultados:

$$p = \frac{\text{éxito}}{\# \text{encuestas}}$$

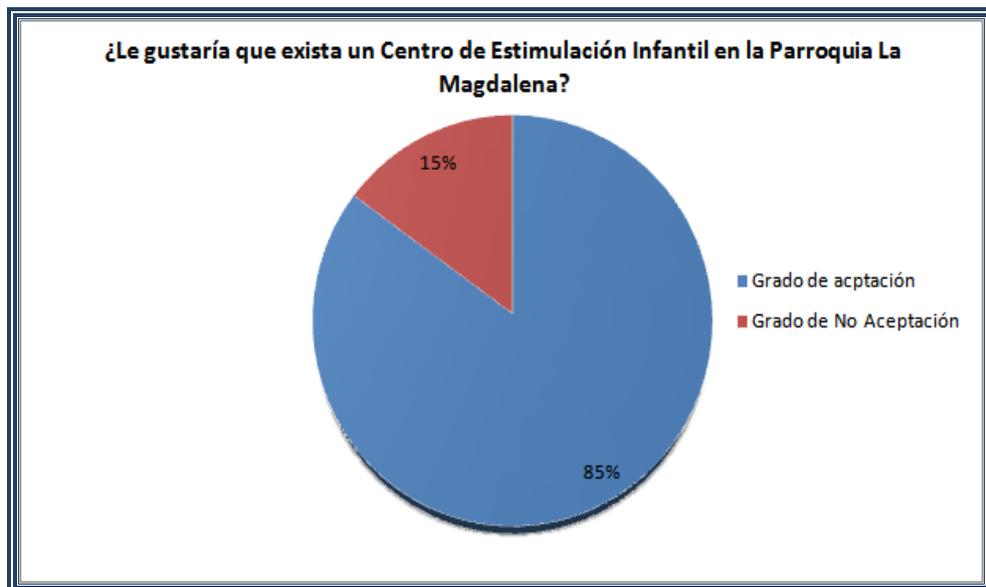
$$p = \frac{17}{20}$$

$$p = 0.85 \rightarrow 85\%$$

$$q = \frac{\text{fracaso}}{\# \text{encuestas}}$$

$$q = \frac{3}{20}$$

$$q = 0.15 \rightarrow 15\%$$



Para el presente estudio de mercado el grado de aceptación (p) será del 85% y de no aceptación (q) será 15%.

1.4.6. TAMAÑO DE LA MUESTRA

“La muestra es una parte de la población, un determinado número de clientes de la localidad y el objetivo fundamental del muestreo estadístico es obtener muestras representativas de la población, es decir que tengan las mismas características del universo”.¹⁴

El tamaño de la muestra se calculará con la fórmula de población finita. Se consideran los siguientes aspectos para el cálculo del tamaño de la muestra:

- El universo es de 3.322 familias
- Grado de aceptación → 85 %
- Grado de no aceptación → 15%
- Nivel de Confianza → 95 % → 1.96
- Error del 5%

¹⁴ Dirección de Marketing y Ventas - Cultura de Ediciones S.A. – Polígono Industrial Arroyomolinos – Madrid-España

$$n = \frac{z^2 * p * q * N}{e^2(N-1) + z^2 * p * q}$$

$$n = \frac{1.96^2 * 0.85 * 0.15 * 3.322}{0.05^2(3.321) + 1.96^2 * 0.85 * 0.15}$$

$$n = 185$$

n = 185

Para la investigación se obtuvo una muestra de 185 hogares, es decir que se realizará 185 encuestas para obtener información necesaria para desarrollar el proyecto en la Parroquia La Magdalena.

1.4.7. CUESTIONARIO DE LA ENCUESTA

Previo a la elaboración del Cuestionario se procedió a realizar la respectiva matriz la misma que es el ANEXO 1.4.



ENCUESTA PARA DETERMINAR LA DEMANDA

OBJETIVO: Determinar una posible demanda del servicio de Estimulación Infantil en la Administración Zonal Eloy Alfaro en la Parroquia La Magdalena del Distrito Metropolitano de Quito.

INSTRUCCIONES:

- 1.- RESPONDA CON SINCERIDAD A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS QUE SE PLANTEAN A CONTINUACIÓN
- 2.- LOS RESULTADOS DE ESTA ENCUESTA SERAN ANALIZADOS CON ABSOLUTA RESERVA
- 3.- SEÑALE CON UNA "X" EN EL LUGAR QUE CORRESPONDA

FECHA: _____

CODIGO: _____

1) GÉNERO: Masculino Femenino **2) Edad:** _____

3) ESTADO CIVIL:
Soltera/o con hijos Divorciado/a con hijos
Casada/o con hijos Viduo/a con hijos

INFORMACION DE LA DEMANDA

4) ¿Usted tiene hijos entre 1 - 5 años??
SI NO
INSTRUCCIÓN: EN EL CASO DE CONTESTAR NO, MUCHAS GRACIAS; SI CONTESTO QUE SI PASE A LA PREGUNTA No. 5)

5) ¿Tiene conocimientos sobre el Servicio de Estimulación Temprana?
SI NO

6) ¿Conoce algún Centro de Estimulación Temprana ?
SI NO
Si su respuesta es si indiqueCuál _____
INSTRUCCIÓN: EN EL CASO DE CONTESTAR NO, PASE A LA PREGUNTA No. 10)

7) El servicio que ofrece este Centro es:
Excelente Bueno
Muy Bueno Regular

8) ¿Con que factores cuenta este Centro de Estimulación?
INSTRUCCIÓN: PUEDE ESCOGER UNA O VARIAS ALTERNATIVAS
Educación personalizada Profesores Preparados
Equipo especializado Ubicación del centro
Experiencia y Conocimiento

9) ¿Cuál es el precio mensual referencial de este Centro de Estimulación?
Menos de \$100 \$121 - \$140
\$101 - \$120 Más de \$ 141

10) ¿Le gustaría que en la Parroquia La Magdalena exista un Centro de Estimulación?
SI NO

11). ¿Qué busca en el servicio de este Centro de Estimulación?
INSTRUCCIÓN: PUEDE ESCOGER UNA O VARIAS ALTERNATIVAS
Personal Capacitado Precio
Atención Equipo especializado
Ubicación

12) ¿Con que áreas debería contar un Centro de Estimulación Temprana?
INSTRUCCIÓN: PUEDE ESCOGER UNA O VARIAS ALTERNATIVAS
Aulas equipadas Comedor / Lunch
Espacios verdes Aula de descanso

13) ¿Cómo prefería este servicio?
Media Jornada de 7:30 a.m - 12:30 p.m.
Jornada Completa de 7:30 a.m. - 17:30 p.m.

14). ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar por el servicio mensual de Estimulación Temprana?
\$ 70 - \$90 \$111 - \$130
\$91 - \$110 Más de \$ 130

15). ¿Qué servicio adicional le gustaría que se implemente en el Centro de Estimulación?

GRACIAS POR SU COLABORACION

1.4.7.1. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Para el procesamiento de los datos, codificación y tabulación se utilizó el programa SPSS 17.0, el cual tiene herramientas para realizar los gráficos y la respectiva la tabulación.

1) GÉNERO:

Tabla 3: Género

		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje válido</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Válidos	FEMENINO	122	64,9	65,9	65,9
	MASCULINO	63	33,5	34,1	100,0
	Total	185	98,4	100,0	

Fuente: Investigación de Mercados
Elaboración: Wendy Garrido C.

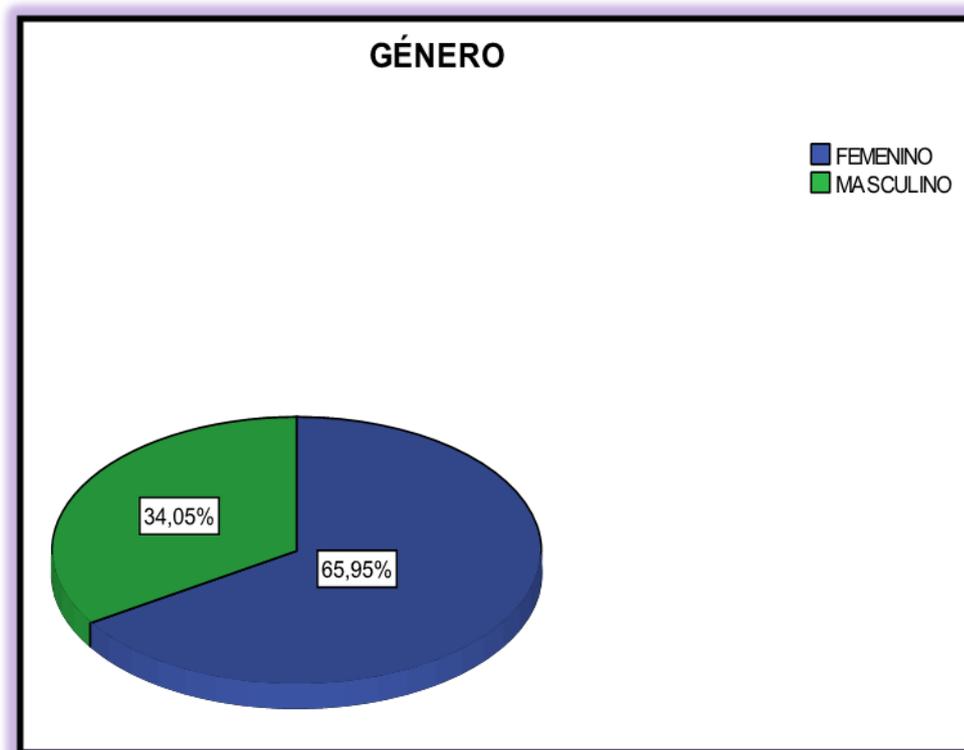


Ilustración 1: GÉNERO

Análisis

Se puede observar el 65.95% de los encuestados fueron mujeres y apenas el 34.05% hombres de 185 personas.

2) Edad:

Tabla 4: Edad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	21,00	3	1,6	1,6	1,6
	22,00	3	1,6	1,6	3,2
	23,00	4	2,2	2,2	5,4
	24,00	8	4,3	4,3	9,7
	25,00	10	5,4	5,4	15,1
	26,00	24	13,0	13,0	28,1
	27,00	17	9,2	9,2	37,3
	28,00	12	6,5	6,5	43,8
	29,00	11	5,9	5,9	49,7
	30,00	21	11,4	11,4	61,1
	31,00	28	15,1	15,1	76,2
	32,00	7	3,8	3,8	80,0
	33,00	15	8,1	8,1	88,1
	34,00	6	3,2	3,2	91,4
	35,00	4	2,2	2,2	93,5
	36,00	2	1,1	1,1	94,6
	37,00	5	2,7	2,7	97,3
	38,00	1	,5	,5	97,8
	39,00	3	1,6	1,6	99,5
	40,00	1	,5	,5	100,0
	Total	185	100,0	100,0	

Fuente: Investigación de Mercados

Elaboración: Wendy Garrido C.

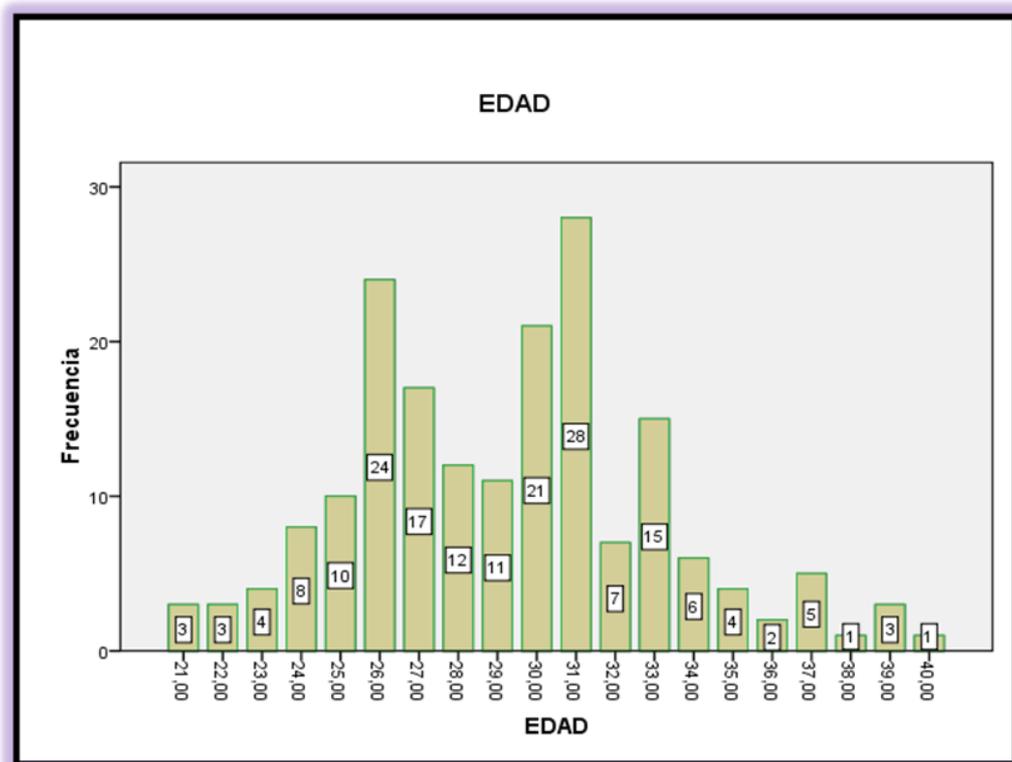


Ilustración 2: EDAD

Análisis

Con respecto a las edades se observa que la mayor parte de las personas encuestadas se encuentran entre 26 – 33 años, y representan un 72.97% y la diferencia se encuentra dividida entre las distintas edades.

3) ESTADO CIVIL:

Tabla 5: Estado Civil

		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje válido</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Válidos	SOLTERA/O	34	18,4	18,4	18,4
	CASADA/O	131	70,8	70,8	89,2
	DIVORCIADA/O	17	9,2	9,2	98,4
	VIUDA/O	3	1,6	1,6	100,0
	Total	185	100,0	100,0	

*Fuente: Investigación de Mercados
Elaboración: Wendy Garrido C.*

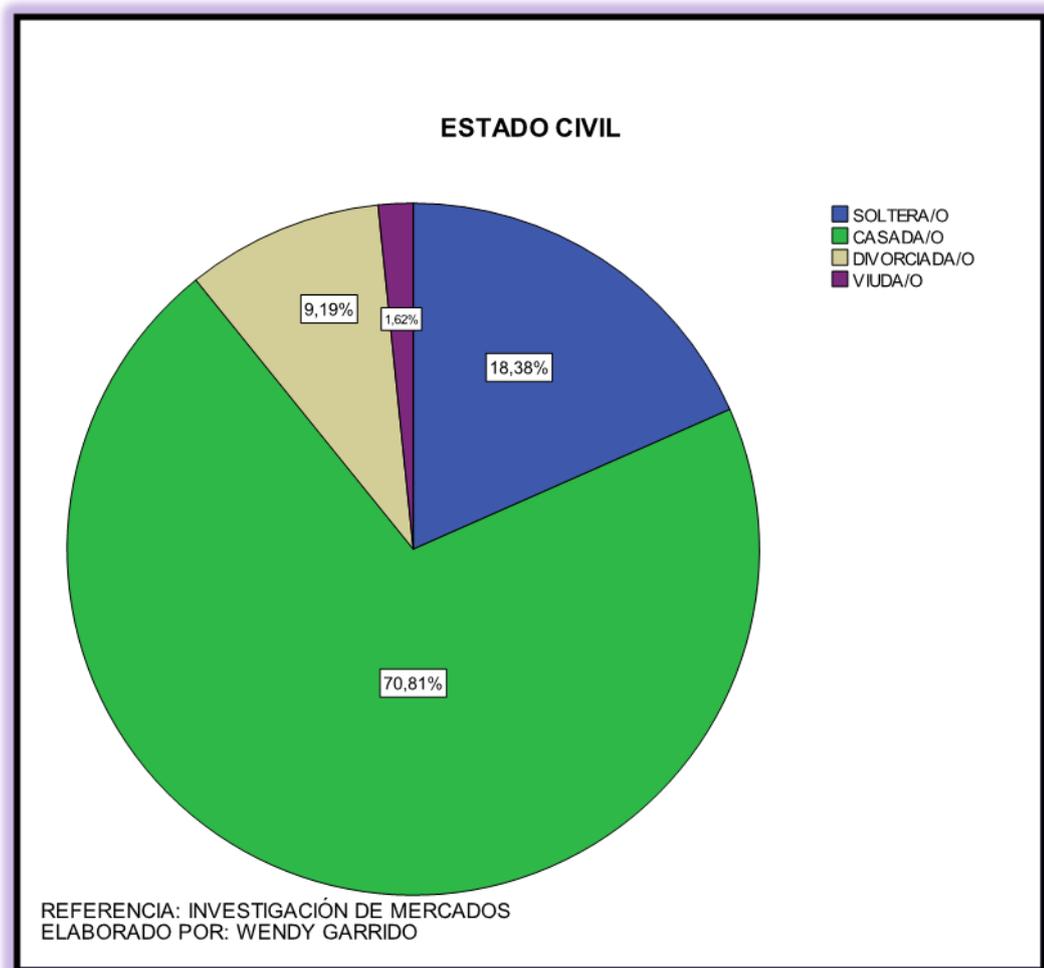


Ilustración 3: ESTADO CIVIL

Análisis

De 185 personas encuestadas el 70.81% es casado, el 18.38% soltera, el 9.2% Divorciado y el 1.6% Viudo. Se puede observar que el mercado está concentrado en su mayoría por personas casadas y solteras.

PREGUNTA 4). ¿Usted tiene hijos entre 1 - 5 años?

Tabla 6: Tiene Hijos

TIENE HIJOS ENTRE 1 - 5 AÑOS					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	145	78,4	78,4	78,4
	NO	40	21,6	21,6	100,0
	Total	185	100,0	100,0	

*Fuente: Investigación de Mercados
Elaboración: Wendy Garrido C.*



Ilustración 4: TIENE HIJOS

Análisis

De las personas encuestadas el 78.38% tiene niños entre 1 – 5 años, y el 21.62% no lo tiene; es decir que es posible la Creación del Centro de Estimulación Infantil, puesto que la mayor parte de las personas residentes en La parroquia la Magdalena tiene hijos menores de 5 años. Tomando en cuenta esto, se podría decir el proyecto resulta atractivo al público.

PREGUNTA 5). ¿Tiene conocimientos sobre el Servicio de Estimulación Temprana?

Tabla 7: Conocimientos Sobre Estimulación Temprana

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	65	35,1	44,8	44,8
	NO	80	43,2	55,2	100,0
	Total	145	78,4	100,0	
Perdidos	Sistema	40	21,6		
Total		185	100,0		

Fuente: Investigación de Mercados

Elaboración: Wendy Garrido C.

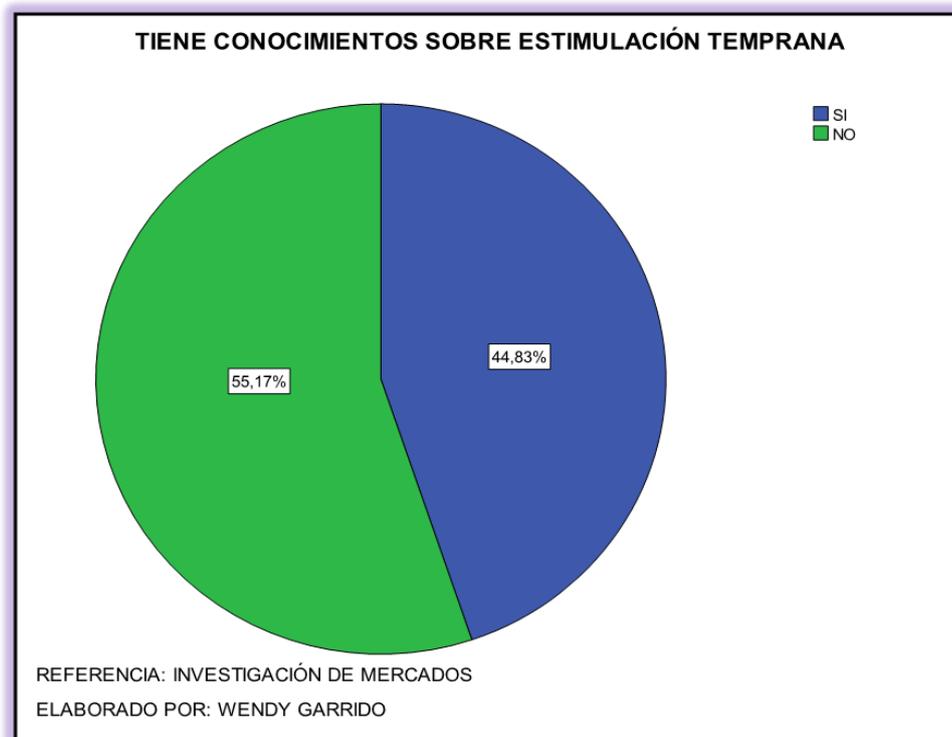


Ilustración 5: CONOCIMIENTOS SOBRE ESTIMULACIÓN TEMPRANA

Análisis

Como observamos el 44.83% tiene conocimientos sobre el servicio de Estimulación Infantil, el 55.17% desconoce sobre el tema. Antes de ingresar al mercado es necesario informar a los posibles clientes sobre Estimulación Temprana, puesto que resultará muy atractivo para nuestros potenciales clientes.

PREGUNTA 6) ¿Conoce algún Centro de Estimulación Temprana?

Tabla 8: CONOCE ALGÚN CENTRO DE ESTIMULACIÓN

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	64	34,6	44,1	44,1
	NO	81	43,8	55,9	100,0
	Total	145	78,4	100,0	
Perdidos	Sistema	40	21,6		
Total		185	100,0		

Fuente: Investigación de Mercados

Elaboración: Wendy Garrido C.

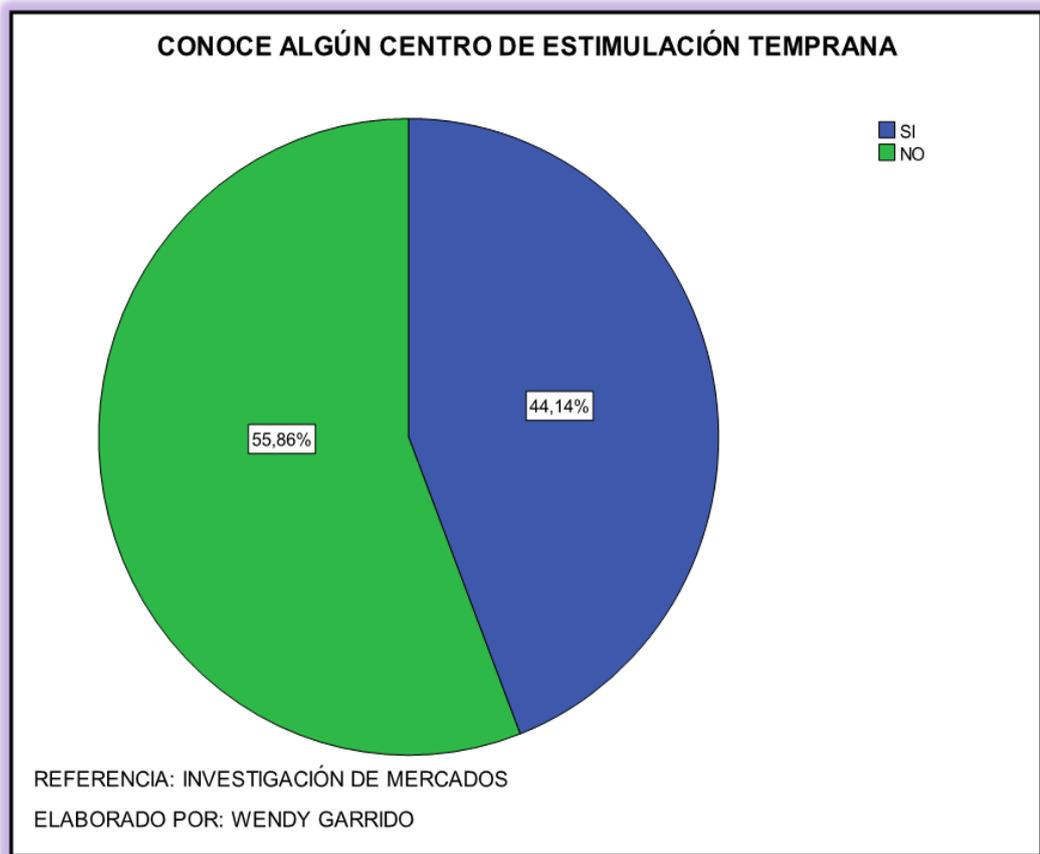


Ilustración 6: CONOCIMIENTO DE UN CENTRO DE ESTIMULACIÓN INFANTIL

Análisis

El 44.14% de las personas encuestadas conoce un Centro de Estimulación Infantil, por tal motivo el 55.86% lo desconoce, debido a que existe familias que prefieren dejar a sus hijos con la servidumbre, familiares, etc. (Información obtenida por las personas encuestadas). Y el 21.62% no tiene hijos entre 1 – 5 años.

Cuál Centro De Estimulación Infantil

Tabla 9: Centro De Estimulación Infantil

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL CEREBRITOS	27	14,6	42,2	42,2
	CHILDREN GENIUS	13	7,0	20,3	62,5
	HAPPY KIDS	5	2,7	7,8	70,3
	CENTRO INFANTIL CARITAS ALEGRES	6	3,2	9,4	79,7
	HEMIS WINNER	13	7,0	20,3	100,0
	Total	64	34,6	100,0	
Perdidos	Sistema	121	65,4		
Total		185	100,0		

*Fuente: Investigación de Mercados
Elaboración: Wendy Garrido C.*

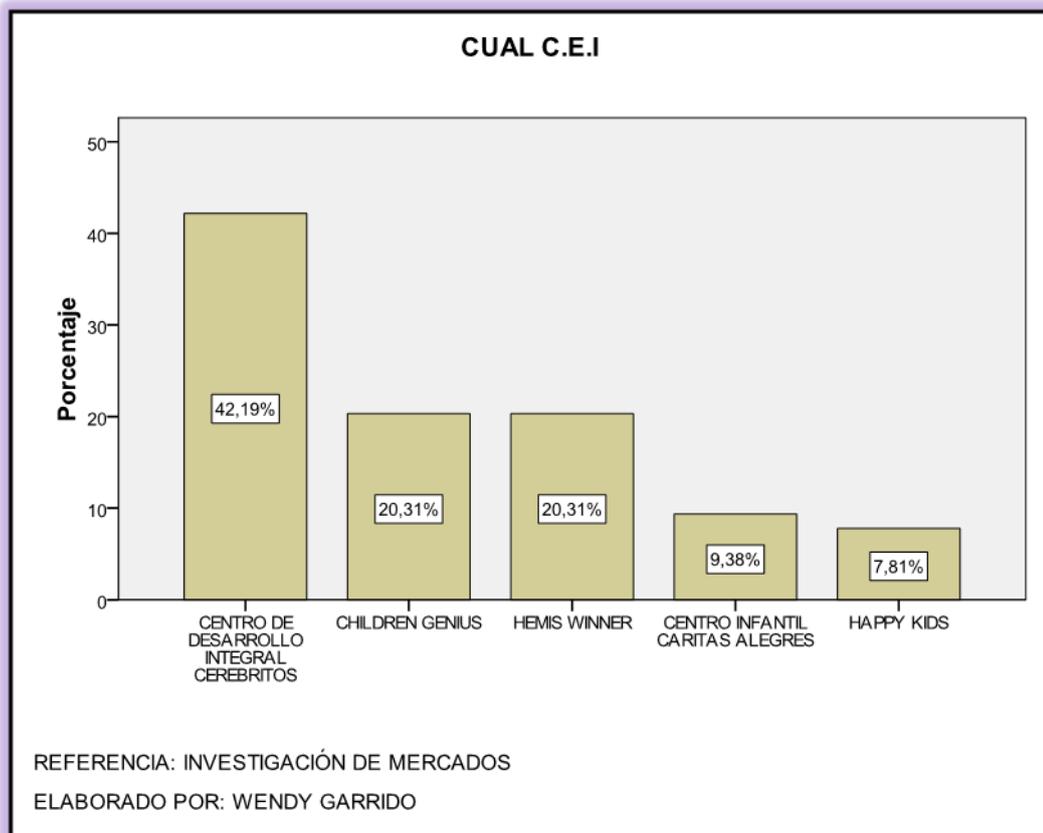


Ilustración 7: CENTROS DE ESTIMULACIÓN INFANTIL DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO

Análisis

De las 64 personas que conocen un Centro de Estimulación Infantil, el 42.19% conocen el Centro de Desarrollo Integral Cerebritos; Children Genius un 20,31%; Hemis Winner un 20.31%; Happy Kids 7.81% y un 9.38% Centro Infantil Caritas Alegres.

Cabe mencionar que el Centro de Desarrollo Integral Cerebritos atiende a niños con discapacidad hasta los 10 años, por tal motivo no constituye una competencia.

PREGUNTA 7). El servicio que ofrece este Centro es:

Tabla 10: TIPO DE SERVICIO QUE OFRECE EL C.E.I.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	EXCELENTE	3	1,6	4,7	4,7
	MUY BUENO	37	20,0	57,8	62,5
	BUENO	20	10,8	31,3	93,8
	REGULAR	4	2,2	6,3	100,0
	Total	64	34,6	100,0	
Perdidos	Sistema	121	65,4		
Total		185	100,0		

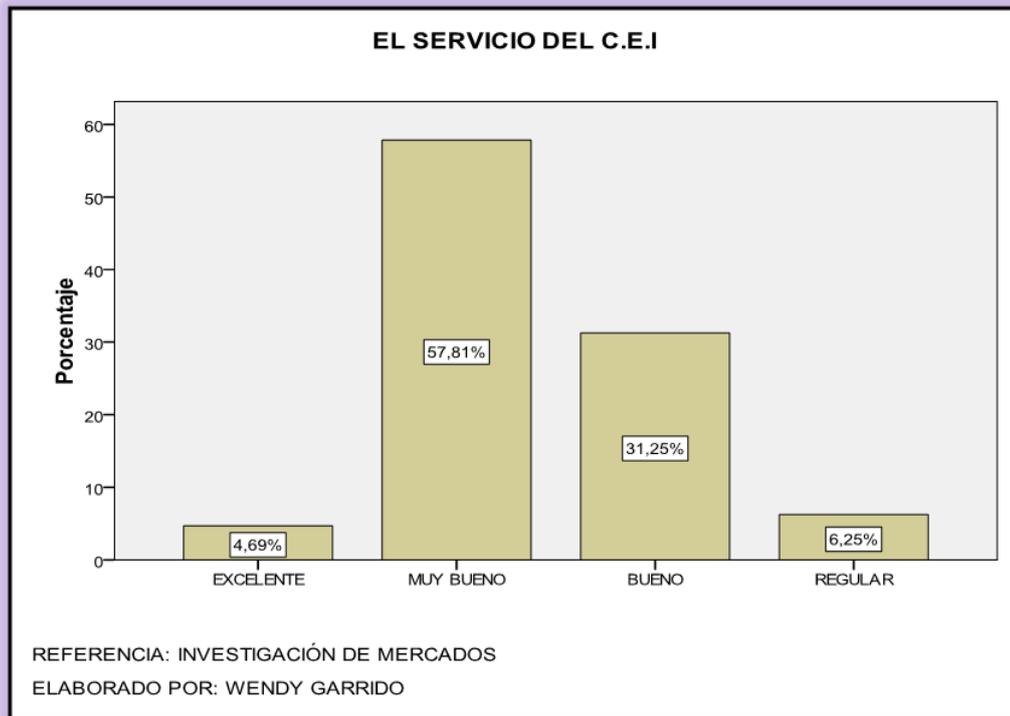


Ilustración 8: TIPO DE SERVICIO

Análisis

De las 64 personas que conocen un Centro de Estimulación Infantil consideran que el servicio que ofrecen es excelentes un 4.69%; muy buenos representan un 57.81%; un servicio bueno un 31.25 y un servicio regular un 6.25%. Existe un servicio muy bueno por parte de la oferta, por lo que es necesario ofrecer un excelente servicio y atención.

PREGUNTA 8). ¿Con que factores cuenta este Centro de Estimulación?

Tabla 11: FACTORES DEL C.E.I.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	EDUCACIÓN PERSONALIZADA	10	5,4	15,6	15,6
	EQUIPO ESPECIALIZADO	10	5,4	15,6	31,3
	EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO	12	6,5	18,8	50,0
	PROFESORES PREPARADOS	30	16,2	46,9	96,9
	UBICACIÓN DEL CENTRO	2	1,1	3,1	100,0
	Total	64	34,6	100,0	
Perdidos	Sistema	121	65,4		
Total		185	100,0		

Fuente: Investigación de Mercados

Elaboración: Wendy Garrido C.

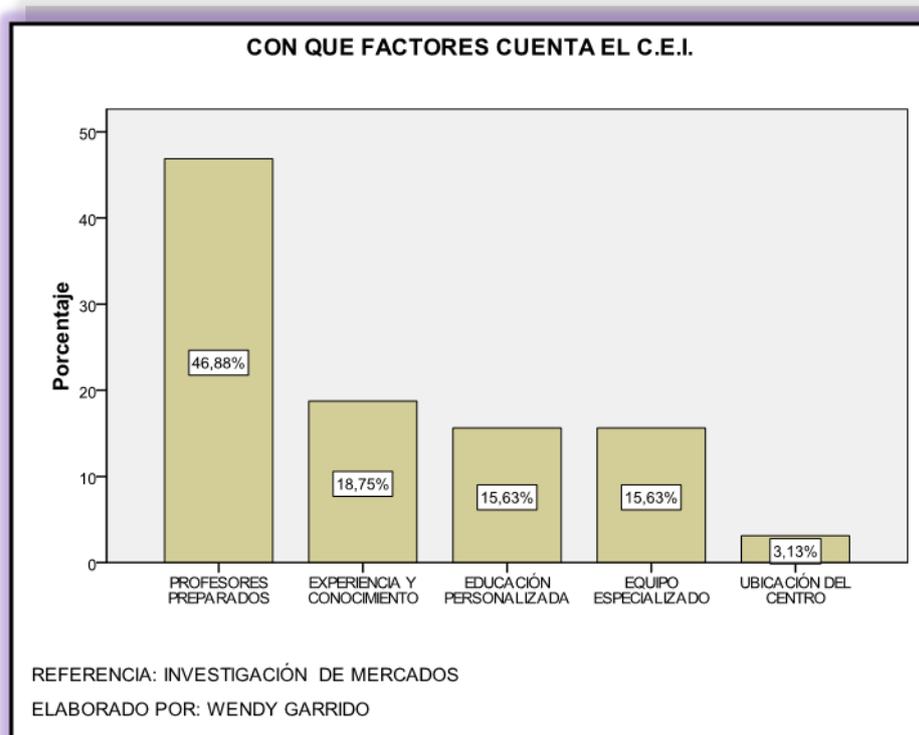


Ilustración 9: FACTORES DEL C.E.I.

Análisis

Se realizó una pregunta multi – respuesta y de las 64 personas que conocen un Centro de Estimulación Infantil respondieron acerca de los factores con los que cuenta la competencia y sobresalió la respuesta profesores capacitados que representa un 46.9%, experiencia y conocimiento un 18.80%, equipo especializado 15.6%, educación personalizada 15.60% y ubicación del centro 3.10%. Sin embargo muchos padres estuvieron de acuerdo en que sus niños no tienen un espacio verde en donde podrían desarrollar mejor sus actividades en ciertas ocasiones.

PREGUNTA 9). ¿Cuál es el precio mensual referencial de este Centro de Estimulación?

Tabla 12: PRECIO REFERENCIAL DEL C.E.I.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	\$80 - \$100	52	28,1	81,3	81,3
	\$101 - \$120	7	3,8	10,9	92,2
	\$121 - \$140	5	2,7	7,8	100,0
	Total	64	34,6	100,0	
Perdidos	Sistema	121	65,4		
Total		185	100,0		

Fuente: Investigación de Mercados

Elaboración: Wendy Garrido C.

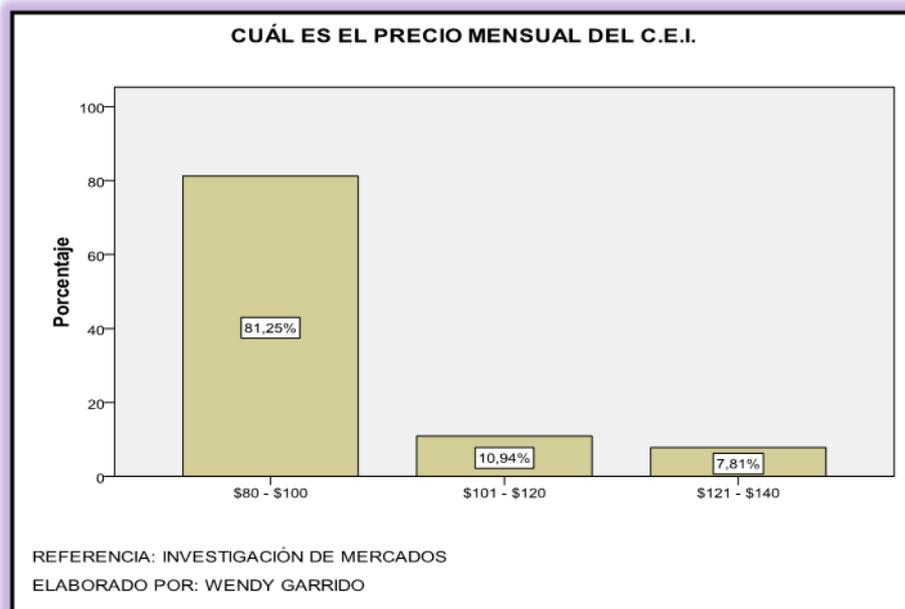


Ilustración 10: PRECIO REFERENCIAL DEL C.E.I.

Análisis

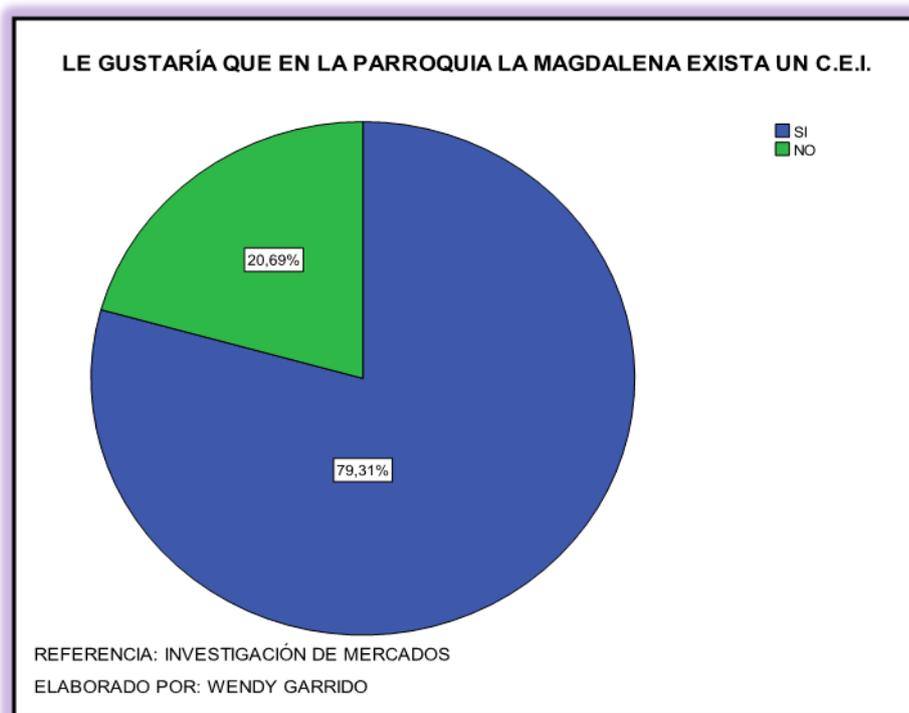
De las 64 personas encuestadas que conocen un C.E.I. el 81.30 % pagan entre \$80 - \$100; el 10.90% entre \$101 - \$ 120, y el 7.80% entre \$121 - \$140 y más de \$140 nadie paga por el Servicio de Estimulación temprana. Esto nos dice que los Centros de Estimulación generalmente cobran una mensualidad la cuál es menos de \$100.

PREGUNTA 10) ¿Le gustaría que en la Parroquia La Magdalena exista un Centro de Estimulación?

Tabla 13: CENTRO DE ESTIMULACIÓN EN LA PARROQUIA LA MAGDALENA

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	115	62,2	79,3	79,3
	NO	30	16,2	20,7	100,0
	Total	145	78,4	100,0	
Perdidos	Sistema	40	21,6		
Total		185	100,0		

*Fuente: Investigación de Mercados
Elaboración: Wendy Garrido C.*



Análisis

De las 145 personas encuestadas con hijos entre 1 – 5 años, al 79.31% de padres de familia le gustaría que existan en la Parroquia La Magdalena un *Centro de Estimulación Infantil*, y apenas un 20.69% no le gustaría, cabe mencionar que un alto porcentaje manifestaron durante la encuesta que prefieren dejar a sus hijos con la servidumbre, familiares o en una guardería.

PREGUNTA 11). ¿Qué busca en el servicio de este Centro de Estimulación Infantil?

Tabla 14: Factores De Un C.E.I.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	PERSONAL CAPACITADO	46	24,9	40,0	40,0
	ATENCIÓN	20	10,8	17,4	57,4
	UBICACIÓN	19	10,3	16,5	73,9
	PRECIO	19	10,3	16,5	90,4
	EQUIPO ESPECIALIZADO	11	5,9	9,6	100,0
	Total	115	62,2	100,0	
	Perdidos	Sistema	70	37,8	
Total		185	100,0		

*Fuente: Investigación de Mercados
Elaboración: Wendy Garrido C.*

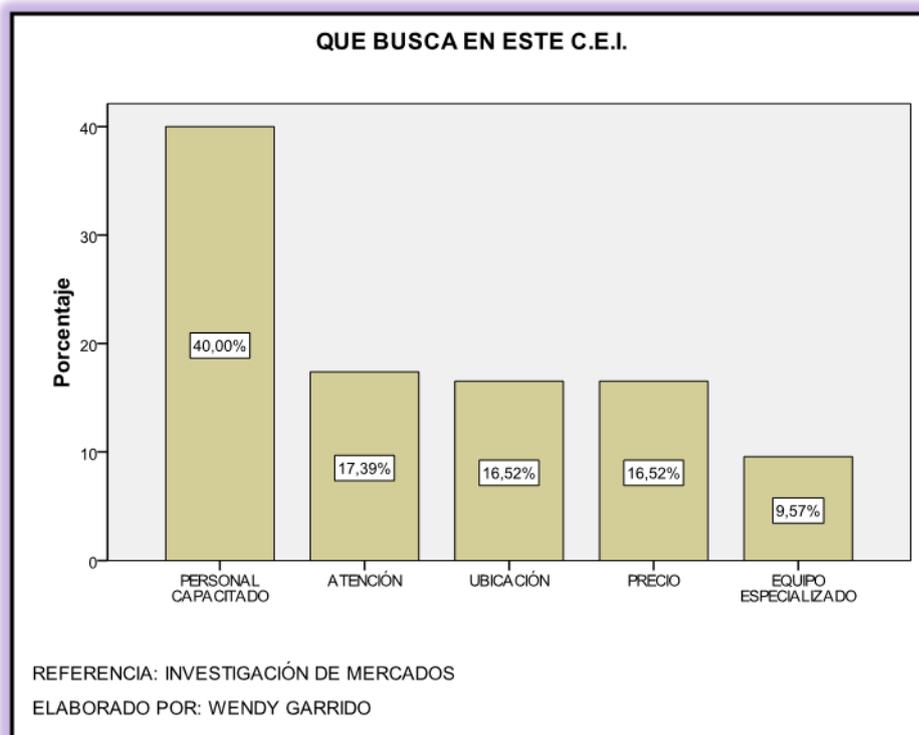


Ilustración 11: FACTORES IMPORTANTE DE UN C.E.I.

Análisis

De las 115 personas que les gustaría un Centro de Estimulación Infantil en la Parroquia La Magdalena, a los padres de familia les gustaría que este tenga personal capacitado en un 40%, atención personalizada un 17.40%, ubicación 16.50%, equipo especializado un 9.60% y también evalúan el precio en un 16.50%, y como se observa muchas personas se dejan llevar más por el precio que por el servicio que ofrezca el *Centro de Estimulación Infantil*.

PREGUNTA 12) ¿Con que áreas debería contar un Centro de Estimulación Temprana?

Tabla 15: Áreas De Un Centro De Estimulación Infantil

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	AULAS EQUIPADAS	41	22,2	35,7	35,7
	ESPACIOS VERDES	16	8,6	13,9	49,6
	COMEDOR / LUNCH	32	17,3	27,8	77,4
	AULA DE DESCANSO	26	14,1	22,6	100,0
	Total	115	62,2	100,0	
Perdidos	Sistema	70	37,8		
Total		185	100,0		

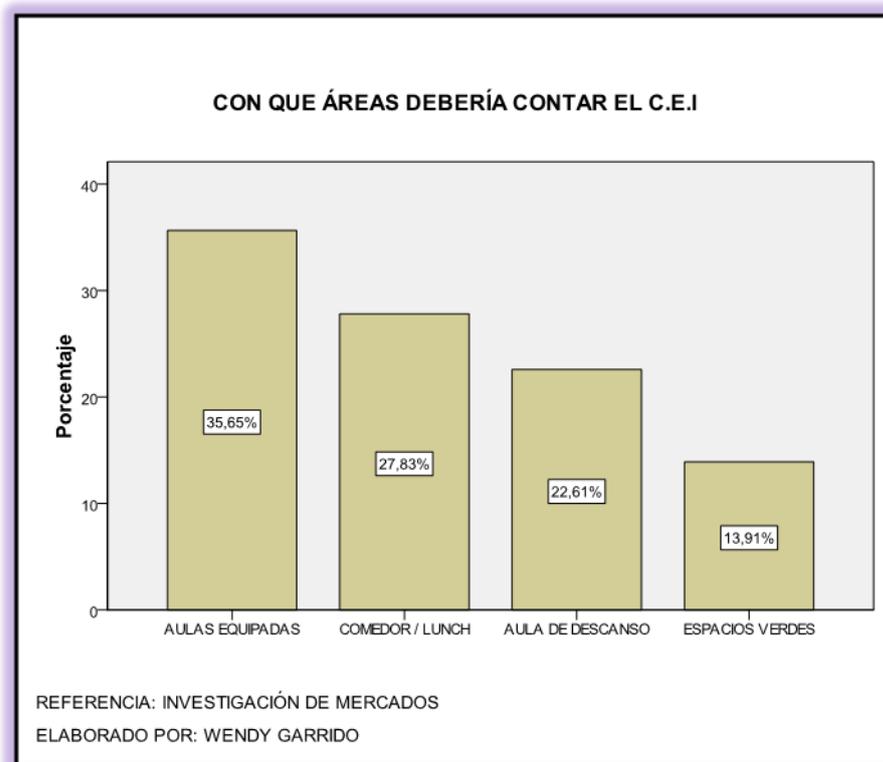


Ilustración 12: ÁREAS DE C.E.I.

Análisis

De las 115 personas que les gustaría un C.E.I. en la Parroquia la Magdalena, los padres de familia prefieren tenga aulas equipadas en un 35.70%; un comedor 27.80%, aula de descanso un 22.6% y espacios verdes un 13.90%. Por lo tanto los padres consideran importante que se brinden servicios donde ayuden a su niño a desarrollar todas sus capacidades para que en el futuro sean personas independientes capaces de resolver sus problemas.

PREGUNTA 13). ¿Cómo prefería este servicio?

Tabla 16: TIPO DE SERVICIO

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	NO RESPONDIÓ	9	4,9	7,8	7,8
	MEDIA JORNADA 7:30am - 12:30pm	68	36,8	59,1	67,0
	JORNADA COMPLETA 7:30am - 17:30pm.	38	20,5	33,0	100,0
	Total	115	62,2	100,0	
Perdidos	Sistema	70	37,8		
Total		185	100,0		

Fuente: Investigación de Mercados

Elaboración: Wendy Garrido C.

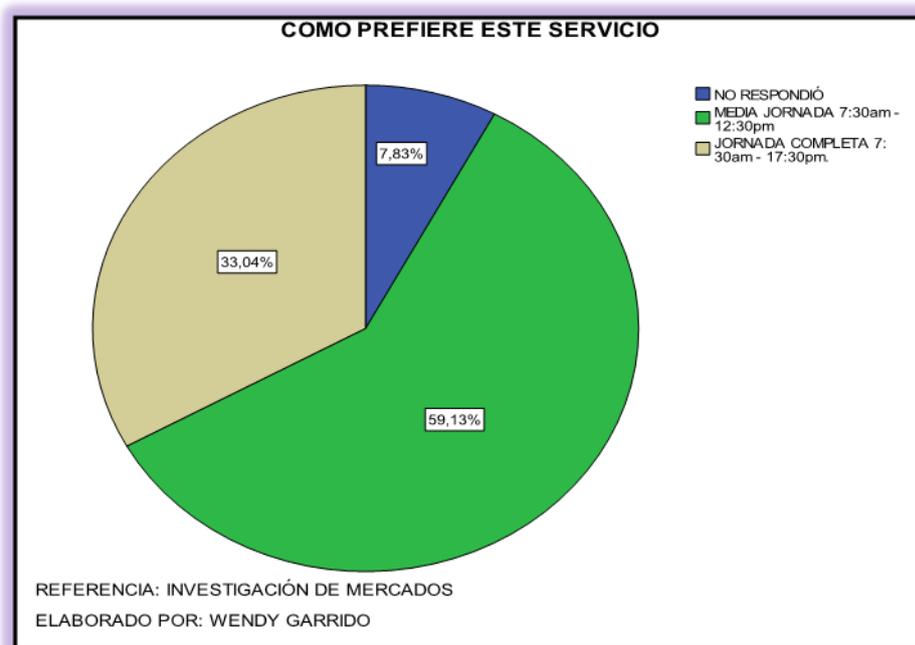


Ilustración 13: TIPO DE SERVICIO DEL C.E.I.

Análisis

De las 115 personas encuestadas que les gustaría un C.E.I. en la Parroquia La Magdalena, prefieren media jornada un 59.1% y jornada completa un 33%; y el 7.80% no respondió. Es importante determinar el tipo de servicio y como observamos la mayor parte de la muestra prefiere que sea media jornada, sin embargo el *Centro de Estimulación Infantil* prestará un servicio Jornada Completa.

PREGUNTA 14). ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar por el servicio mensual de Estimulación Temprana?

Tabla 17: Costo Del Centro De Estimulación Infantil

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	\$70 - \$90	94	50,8	88,7	88,7
	\$91 - \$110	8	4,3	7,5	96,2
	\$111 - \$130	4	2,2	3,8	100,0
	Total	106	57,3	100,0	
Perdidos	Sistema	79	42,7		
Total		185	100,0		

Fuente: Investigación de Mercados

Elaboración: Wendy Garrido C.

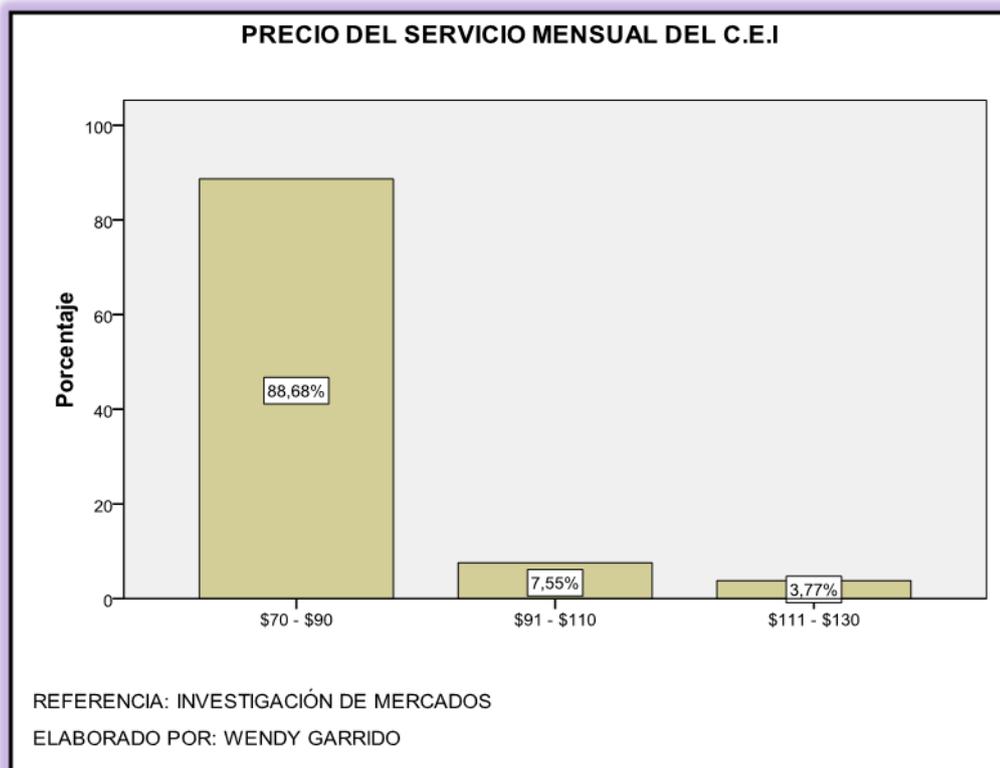


Ilustración 14: COSTO DE C.E.I

Análisis

De las 106 personas que prefieren un servicio de media jornada y jornada completa, los padres de familia estarían dispuestos a pagar entre \$70 - \$90.00 un 88.70%, entre \$91 - \$110 un 7.5%, entre \$111 - \$130 un 3.80% y más de \$130 ninguno. Se puede concluir que el precio mensual del *Centro de Estimulación Infantil* estará alrededor de \$80 la jornada completa .

PREGUNTA 15). ¿Qué servicio adicional le gustaría que se implemente en el Centro de Estimulación?

Tabla 18: Servicio Adicional

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	RECORRIDO	19	10,3	16,5	16,5
	TAREAS DIRIGIDAS	50	27,0	43,5	60,0
	NINGUNO	46	24,9	40,0	100,0
	Total	115	62,2	100,0	
Perdidos	Sistema	70	37,8		
Total		185	100,0		

*Fuente: Investigación de Mercados
Elaboración: Wendy Garrido C.*

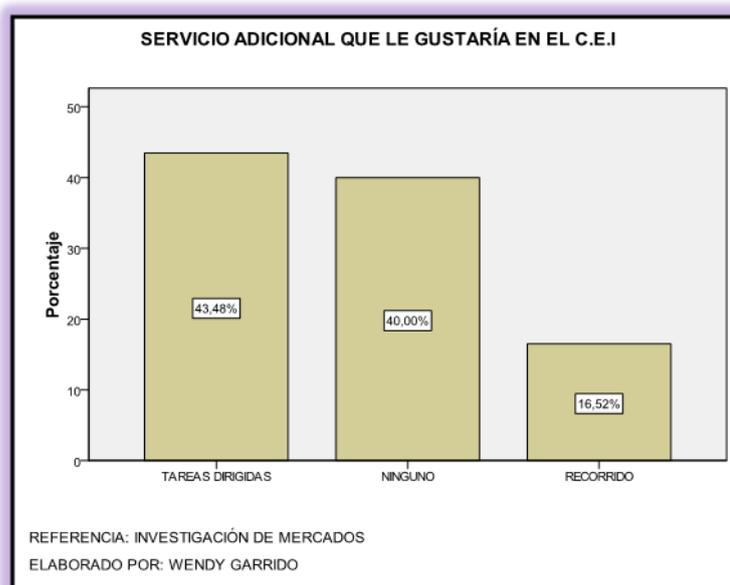


Ilustración 15: SERVICIO ADICIONAL DEL C.E.I

Análisis

Algunas padres de familia les gustaría un servicio adicional, recorrido en un 16.50%, tareas dirigidas un 43.50% y ninguna un 40%. Se podría concluir entonces que el Centro de Estimulación Infantil podría dar un servicio adicional de tareas dirigidas, únicamente a niños de cinco años, puesto que ese es nuestro mercado.

1.5. ANALISIS DE LA DEMANDA

“El análisis de la demanda pretende cuantificar el volumen de bienes o servicios que el consumidor podría adquirir de la producción del proyecto”.¹⁵

El análisis de la demanda pretende determinar los factores que influyen en el comportamiento del mercado, así como también determinar si el proyecto en estudio tiene posibilidades de participar efectivamente en el mercado.

Es necesario que existan estadísticas para ponderar la demanda, y así conocer los gustos y preferencias del consumidor, para satisfacer sus necesidades

1.5.1. CLASIFICACIÓN

La demanda se clasifica desde distintos puntos de vista, para la recolección de información del proyecto se considera:

- **“Por su Oportunidad.-** La demanda se clasifica en satisfecha e insatisfecha, y a su vez la satisfecha se subdivide en saturada, cuando no se la puede hacer crecer de ninguna forma y la no saturada, cuando a pesar de ser satisfecha se la puede crecer utilizando alguna forma de publicidad o marketing.
- **Por su Necesidad.-** La demanda se clasifica en básica o suntuaria. La demanda básica se refiere a aquella que la comunidad requiere para mantenerse y desarrollarse, y suntuaria cuando no se trata de satisfacer una necesidad esencial sino un gusto o deseo.
- **Por su Temporalidad.-** Se clasifica en demanda cíclica y demanda continua. La primera se refiere a la que se da solo en temporadas, como vacaciones o navidad y la segunda es la que se da siempre de carácter permanente.
- **Por su Destino.-** La demanda se clasifica como de bienes finales o de bienes intermedios. (Los primeros son bienes que se consumen directamente, y los segundos son los bienes que son adquiridos para utilizarlos en la elaboración de otros bienes.

¹⁵ MENESES, Edilberto. Preparación y Evaluación de Proyectos.

■ **Por su Permanencia.-** La demanda puede ser de flujo o de stock. De flujo se da cuando una nueva innovación aparece, y se crea la demanda de nuevos clientes para dicho producto y de stock cuando los clientes ya están en el mercado y desean reemplazar sus productos con la nueva innovación¹⁶ⁿ.

El Centro de Estimulación Infantil tendría una demanda de bienes finales, es decir, que el servicio llega directamente hacia los niños, con el fin de desarrollar sus habilidades.

1.5.2. FACTORES QUE AFECTAN A LA DEMANDA

"El objetivo principal que se pretende alcanzar con el análisis de la demanda es determinar los factores que afectan el comportamiento del mercado y las posibilidades reales de que el producto puede participar en el mercado¹⁷ⁿ.

Los factores que afectan a la demanda en mayor grado son:

a. Tamaño y crecimiento de la población: A lo largo de los últimos años el Distrito Metropolitano de Quito ha tenido un crecimiento considerable tanto en población como en negocios.

Si bien es cierto el Distrito Metropolitano de Quito se encuentra dividió en once Administraciones Zonales, las mismas que se vienen transformando en ciudades satélites (Valle de los Chillos, Eugenio Espejo, Eloy Alfaro, etc.) donde existen toda clase de negocios productivos de servicios como: escuelas, colegios, universidades, hospitales, etc; también es cierto que existe una población flotante en las diferentes Administraciones Zonales, donde su trabajo es en una Administración y su vivienda en otra.

¹⁶ SAPAG CHAIN Nassir, Preparación y Evaluación de Proyectos, Mc.Graw Hill, Cuarta Edición

¹⁷ SAPAG CHAIN Nassir, Preparación y Evaluación de Proyectos, Mc.Graw Hill, Cuarta Edición

En base a estas consideraciones así como de las entrevistas realizadas en la Administración Zonal Eloy Alfaro, manifiesta que la población se considera en los diferentes barrios que componen la Administración, el comportamiento es señalado en el CUADRO que es el 1.2%.

Tabla 19: PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

**PROYECCION DE LA POBLACION DE LA ADMINISTRACION ZONAL ELOY ALFARO
POR QUINQUEÑOS SEGUII PARROQUIAS**

PARROQUIAS	Poblacion Censo		Tasa de crecimiento demografico%	Incremento%	Proyeccion año y Tasa de Crecimiento(tc)										
	1990	2001			2005	tc	2010	tc	2015	tc	2020	tc	2025	tc	
TOTAL ADMINISTRACION		354,565	412,297	1.4	16	433,290	1.2	459,532	1.2	485,774	1.1	512,016	1.1	538,258	1.0
LA MENA	U	22,374	36,825	4.6	65	43,510	4.3	53,106	4.1	64,137	3.8	76,655	3.6	90,684	3.4
SOLANDA	U	53,662	78,223	3.5	46	88,273	3.1	101,487	2.8	115,161	2.6	128,972	2.3	142,559	2.0
LA ARGELIA	U	30,008	47,137	4.2	57	54,716	3.8	65,255	3.6	76,923	3.3	89,634	3.1	103,256	2.9
SAN BARTOLO	U	53,356	60,381	1.1	13	62,015	0.7	63,206	0.4	63,400	0.1	62,580	-0.3	60,778	-0.6
LA FERROVIARIA	U	65,610	66,261	0.1	1	65,278	-0.4	63,138	-0.7	60,082	-1.0	56,243	-1.3	51,786	-1.6
CHILIBULO	U	42,794	47,035	0.9	10	47,792	0.4	48,055	0.1	47,549	-0.2	46,290	-0.5	44,335	-0.9
LA MAGDALENA	U	34,767	31,831	-0.8	-8	30,264	-1.3	28,004	-1.5	25,498	-1.9	22,842	-2.2	20,131	-2.5
CHIMBACALLE	U	50,637	43,173	-1.4	-15	40,009	-1.9	35,868	-2.2	31,652	-2.5	27,491	-2.8	23,497	-3.1
LLOA	R	1,357	1,431	0.5	5	1,432	0.02	1,413	-0.3	1,371	-0.6	1,310	-0.9	1,230	-1.2

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001; INEC

Con el crecimiento de la población se presenta ciertas situaciones a nivel de las unidades familiares como es el caso de que padres (madre y padre) trabajan y los hijos quedan al cuidado de empleados, familiares e incluso donde vecinos; situaciones que para el presente estudio representa una gran oportunidad para que los niños de 1 – 5 años acudan al Centro de Estimulación Infantil.

b. Hábitos de Consumo: son el reflejo de las características de los consumidores asociados a su nivel de ingreso, esto es, que las personas de ingresos altos tienen diferentes hábitos de consumo a los de bajos ingresos, debido a que tienen una mayor cantidad de recursos monetarios se puede adquirir mayor cantidad de bienes y conseguir un nivel de estatus, mientras que las personas que tienen bajos ingresos se ven limitadas a adquirir ciertos bienes o servicios.

De las investigaciones realizadas existen personas que desconocen lo que es Estimulación Temprana como se puede observar en la siguiente Gráfico 16

(Pregunta 5) y como consecuencia de esto prefiere que sus hijos se quedan con familiares, empleados, etc. Sin embargo, representa una gran oportunidad ya que aquellos padres de familia que les interese puedan inscribir a sus niños en el Centro de Estimulación Infantil

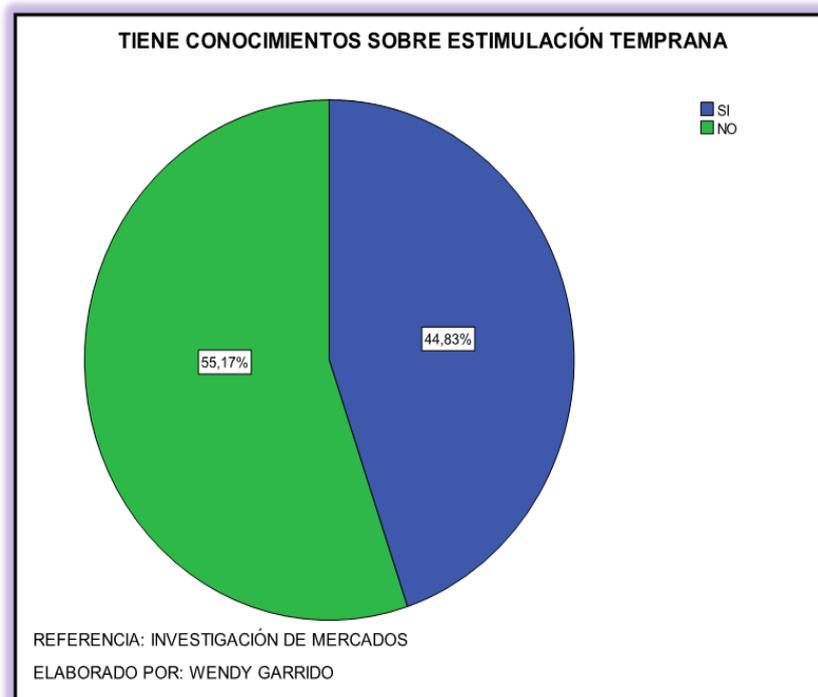


Ilustración 16 HABITOS DE CONSUMO

c. **Gustos y Preferencias:** está determinado por la cantidad de padres de familia que les gustaría que su hijo ingrese a un *Centro de Estimulación Infantil*, tomando en cuenta que hoy en día padres y madres de familia trabajan y prefieren que sus hijos acudan a este Centro en lugar de una guardería puesto que aquí desarrollamos sus habilidades y destrezas a temprana edad.

Como se puede apreciar en la **Gráfico 17**, al 79.30% de encuestados le gustaría que exista un *Centro de Estimulación Infantil* en la Parroquia la Magdalena, y según las entrevistas realizadas es porque prefieren un Centro de Estimulación cercano al lugar trabajo.

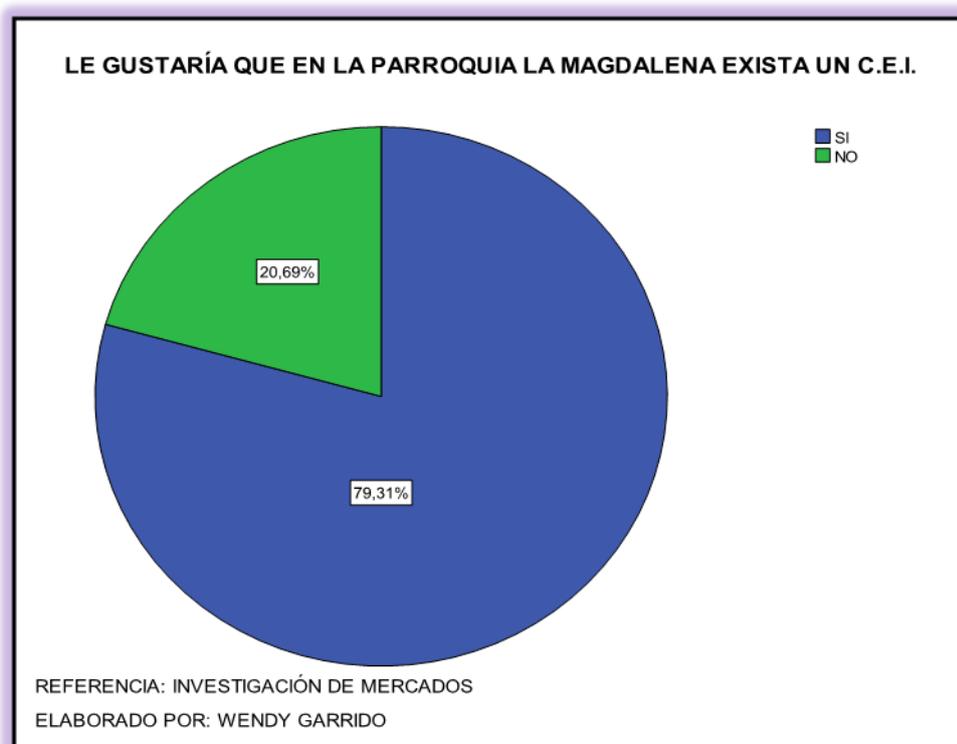


Ilustración 17 GUSTOS Y PREFERENCIAS

De la investigación realizada un Centro de de Estimulación Infantil debería contar con: personal capacitado en un 40%, atención personalizada un 17.40%, ubicación 16.50%, equipo especializado un 9.60% y también evalúan el precio en un 16.50%, y como se observa muchas personas se dejan llevar por el precio y no por el servicio que ofrezca el *Centro de Estimulación Infantil*; como se observa en el **Gráfico 18**.

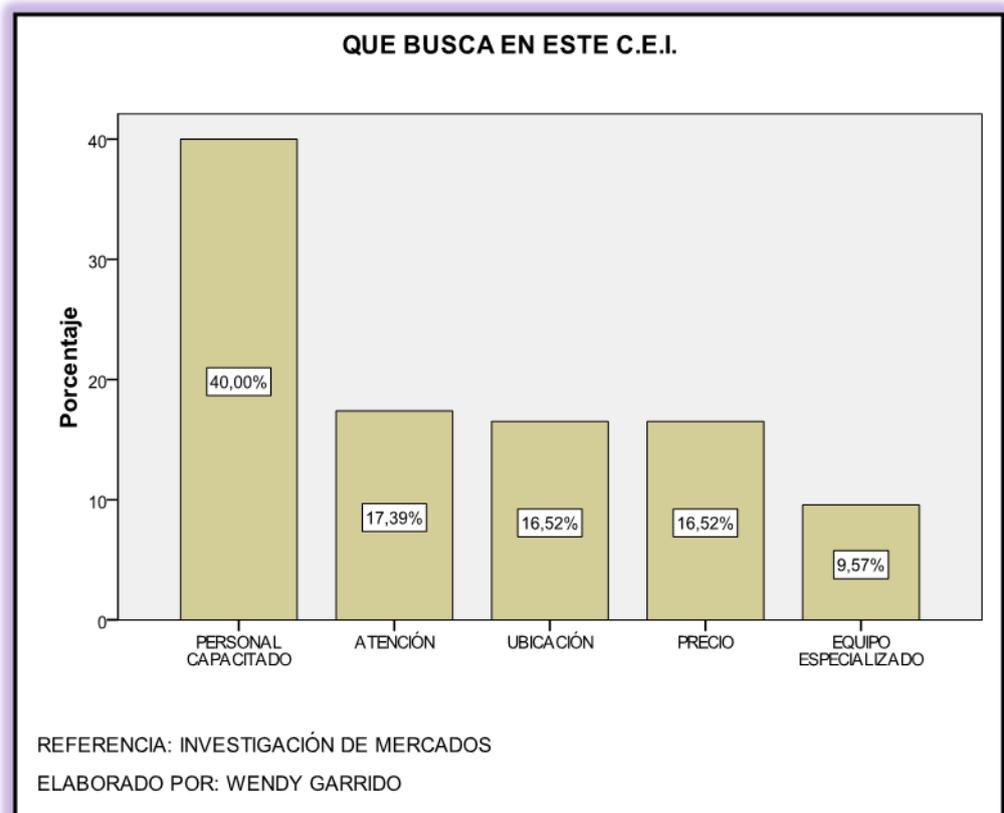


Ilustración 18: UBICACIÓN DEL CENTRO DE ESTIMULACIÓN INFANTIL

d. Niveles de Ingreso y Precios: está determinado por los ingresos de los consumidores, es decir que aquellas personas con ingresos superiores a 400 dólares estarán en la posibilidad de adquirir el servicio.

El tiene una gran importancia en la demanda del servicio, ya que por lo general a medida que se incrementa el precio del servicio la demanda disminuye. Lo que se busca en el presente proyecto es determinar el punto de equilibrio del precio del servicio que genere la mayor demanda.

Según las encuestas realizadas se puede concluir que el precio mensual del *Centro de Estimulación Infantil* estará alrededor de \$80 para la Jornada completa y \$40 para la media jornada. (Datos obtenidos de la encuesta Pregunta 14)

1.5.3. ANÁLISIS HISTÓRICO DE LA DEMANDA

“En los últimos años se han realizado notables cambios tanto en estructura como en estilo de vida.

El crecimiento económico, y las necesidades laborales y culturales, han propiciado un tipo de vida, donde cada vez la mujer se encuentra más inserta en el trabajo fuera de casa, y donde las condiciones laborales y la competitividad obligan, en ocasiones, a tener horarios cambiantes y desplazamientos que dificultan el ritmo de vida de algunas familias.

Anteriormente, la familia era la célula fundamental de la sociedad, el sitio privilegiado donde la niña y el niño aprendían lo que necesitaban para su educación y socialización básica. Pero hoy, la familia ha perdido cierto protagonismo en esas funciones, quedando más en mano de la sociedad, a través de otros agentes sociales, como profesores/ as, educadores/ as.

A raíz de todas estas situaciones surge la necesidad de un Centro especial para el cuidado de niños y a las cuales las guarderías han tratado de dar respuesta, sin embargo esto no ha bastado porque hoy en día con los avances tecnológicos y demás surge la necesidad de que el niño puede desarrollar cierto tipo de habilidades y destrezas a temprana edad, por lo cuál requiere un tipo de enseñanza especial con las que las guarderías no cuentan de ahí nacen los CENTROS DE ESTIMULACIÓN INFANTIL.

En el tramo de edad de los 0-6 años, los niños/ as se sitúan en un momento muy complejo de su desarrollo, especialmente plástico y flexible, donde es positivo que adquieran unos conocimientos y destrezas imprescindibles para los aprendizajes posteriores.

Los niños/ as necesitan salir de su pequeño mundo basado en el egocentrismo y relacionarse con el resto, para ampliar sus posibilidades de acción e inserción social. Todo ello forma parte del proceso de socialización que el ser humano realiza a lo largo de toda su vida, siendo este periodo especialmente sensible para el adecuado desarrollo de éste.

Llevar unos hábitos sanos es una necesidad de la sociedad, cuyo comienzo debe estar en una Educación para la Salud, inserta en la educación general del niño. Para ello es necesaria una información adecuada respecto a los hábitos y costumbres alimenticios (dietas equilibradas, rutinas y horarios adecuados), también respecto a los ritmos biológicos (sueño, control de esfínteres) y a la higiene”.¹⁸

¹⁸ <http://www.spapex.org/laguarderia.htm>

Cabe señalar que información estadística sobre los Centros de Estimulación Infantil no existe.

1.5.4. DEMANDA ACTUAL DEL SERVICIO

La demanda actual del servicio se puede determinar a través del análisis de las 185 encuestas realizadas en la población de la Administración Zonal Eloy Alfaro, de la Parroquia La Magdalena, además de otros datos adicionales.

Para determinar la demanda actual se toma en consideración lo siguiente:

- Número de hogares existentes en la Parroquia La Magdalena es de 3.322 familias (dato obtenido a partir de los registros de la Administración Zonal Eloy Alfaro, Diario Hoy y Diario Mercurio).
- Porcentaje de familias que tienen niños entre 1 – 5 años y les gustaría que en la Parroquia la Magdalena exista un Centro de Estimulación Infantil es el 79.31% (Datos obtenidos de la investigación de mercados)

Luego de procesar la información se determina que la demanda para el año 2010 (actual) es de 2.634 niños entre 1 y 5 años.

Tabla 20: DEMANDA ACTUAL

AÑO	DEMANDA ACTUAL niños entre 1 y 5 años
2010	2.634

*Fuente: Investigación de Mercados
Elaboración: Wendy Garrido C.*

1.5.5. PROYECCIÓN DE LA DEMANDA

La proyección de la demanda se realiza basándose en el crecimiento poblacional con lo cual se quiere pronosticar la evolución de los individuos que habitan en los lugares tentativos de la localización del proyecto.

El incremento poblacional en el Distrito Metropolitano de Quito, según el CENSO de población INEC 2001, es del 33%, lo que ocasiona que el crecimiento urbanístico y poblacional en el Distrito Metropolitano tenga una tasa de crecimiento promedio del 2,6%.

Tabla 21: PROYECCION DE LA POBLACION DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

POR QUINQUENOS SEGUN AREAS												
AREA	Tasa de crecimiento demográfico %	Incremento %	Proyección año y Tasa de Crecimiento(tc)									
			2005	tc	2010	tc	2015	tc	2020	tc	2025	tc
TOTAL DISTRITO	2,6	33	2.007.767	2,2	2.215.820	2,0	2.424.527	1,8	2.633.748	1,7	2.843.418	1,5
QUITO URBANO	2,2	26	1.504.991	1,9	1.640.476	1,7	1.777.976	1,6	1.917.995	1,5	2.060.904	1,4
DISPERSO URBANO	-5,0	-43	10.612	-	7.603	-	5.246	-	3.404	-	2.011	-
SUBURBANO	4,8	67	492.163	3,4	567.740	2,9	641.305	2,5	712.349	2,1	780.504	1,8

*Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001; INEC
Elaboración: Unidad de Estudios; DMPT-MDMQ*

La proyección de la demanda de los siguientes 5 años se considera como tasa de crecimiento constante que será del 2.6% anual, como se muestra en el siguiente cuadro.

Tabla 22: PROYECCIÓN DE LA DEMANDA

AÑO	DEMANDA niños entre 1 y 5 años
2010	2634
2011	2702
2012	2773
2013	2845
2014	2919
2015	2995

Elaboración: Wendy Garrido C.

1.6. ANÁLISIS DE LA OFERTA

“La oferta es el número de unidades de un bien o servicio que los productores están dispuestos a vender a determinados precios”.¹⁹

Sin embargo, no es fácil estimar con algún grado de certeza la oferta en un proyecto determinado, puesto que la información que interesa está en manos de la competencia, que por obvias razones no está interesada en divulgarla. En la investigación de campo a través de algunos mecanismos indirectos de información, así como de la observación en la Parroquia la Magdalena se pudo obtener el comportamiento de la oferta

1.6.1. CLASIFICACIÓN

“Básicamente la oferta de un bien se traduce en la cantidad de productos o servicios cuyos productores desean vender en un mercado a un precio específico y en un período determinado”²⁰.

La oferta se puede clasificar de acuerdo al número de ofertantes en:

¹⁹ MENESES, Edilberto. Preparación y Evaluación de Proyectos.

²⁰ Elementos de Economía, Dr. Eduardo García, Econ. Luis Proaño Lozada, Primera Edición, Quito – Ecuador

- ❖ **“Oferta Monopólica.-** En este tipo de oferta existe un solo productor del bien, el cual impone la calidad, el precio y cantidad de su producto. No existen productos o servicios sustitutos y es muy difícil entrar a competir con este monopolio.
- ❖ **Oferta Oligopólica.-** Está se da cuando existen muy pocos productores de un bien o servicio, estos tienen dominado el mercado y controlan el precio, calidad y cantidad de su oferta. Es posible entrar a competir con ellos pero con dificultad.
- ❖ **Oferta Competitiva.-** Esta se da cuando los competidores actúan en libre competencia, es decir existen muchos compradores y muchos vendedores de un producto o servicio”²¹.

De acuerdo a esta clasificación el estudio del presente proyecto corresponde a la oferta competitiva, puesto que existe una libre competencia y la participación en el mercado está determinada por la calidad, el precio y el servicio que ofrecen al consumidor.

1.6.2. FACTORES QUE AFECTAN A LA OFERTA

Al igual que la demanda la cantidad ofertada se encuentra en función de algunos factores, entre ellos están los siguientes:

Existencia de bienes complementarios y sustitutos, los bienes complementarios y sustitutos poseen gran participación, ya que muchos padres de familia al no contar con los ingresos necesarios, prefieren dejar a sus hijos con sus familiares o incluso en una guardería, puesto que tiene un menor costo.

Desarrollo de la Tecnología, es muy importante ya que en la actualidad existe “un dispositivo (software) denominado “ARRAKIS”, desarrollado para niños entre 2 – 13 años”.²²

²¹ Elementos de Economía, Dr. Eduardo García, Econ. Luis Proaño Lozada, Primera Edición, Quito – Ecuador

²² <http://www.arrakis.es/~spereira/>

La disponibilidad de espacio, es un factor que influye en este tipo de centros ya que se necesita un espacio físico amplio para que el niño se sienta cómoda y se puedan realizar las diferentes actividades que el *Centro de Estimulación Infantil* desarrollará

1.6.3. ANALISIS HISTÓRICO DE LA OFERTA

De acuerdo a la investigación realizada se ha podido determinar el crecimiento de los Centros de Estimulación de los últimos años en el Distrito Metropolitano de Quito, como lo muestra el siguiente cuadro:

Tabla 23: Centros de Cuidado Infantil Constituidos Legalmente en el DMQ

Año	N° de Centros
1997	110
1998	150
1999	210
2000	270
2001	360
2002	451
2003	500
2004	560
2005	640
2006	702
2007	765

*Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social
Elaborado por: Wendy Garrido*

1.6.4. OFERTA ACTUAL

Para determinar la oferta actual se tomará los datos obtenidos de la encuesta, la cual mostró a dos Centros de Estimulación Infantil como competencia y se muestra en el siguiente cuadro

Tabla 24: CENTRO DE ESTIMULACIÓN INFANTIL CONSIDERADOS COMO COMPETENCIA

CENTRO INFANTIL	Niños Inscritos	Dirección	Años de Funcionamiento	Precio		Servicio
				Media Jornada	Jornada Completa	
CHILDREN GENIUS	65	Atahualpa, Av Jipijapa y Jacinto Flores Oe2-98	3	\$45	\$95	Estimulación Temprana Maternal Sala de Cuna Inglés Talleres Transporte Tareas dirigidas
HEMIS WINNER	54	La Magdalena,	1	\$38	\$70	Maternal Estimulación Temprana Prekinder Nursery Transporte
	119					

*Referencia: Investigación de Campo
Elaborado por: Wendy Garrido*

NOTA: De las investigaciones realizadas a los padres de familia que tienen a sus hijos en un Centro de Estimulación Infantil, manifiestan y coinciden que durante el año los niños concurren a dichos Centros durante once meses, puesto que un mes disfrutan de sus hijos por hacer uso de sus vacaciones

En el cuadro anterior se detalla la competencia directa del Centro de Estimulación Infantil, con los servicios que presta, la capacidad de niños que tiene para sus instalaciones, e incluso el precio que cobra.

Para determinar la oferta actual se tomado como base la capacidad máxima de los Centros de Estimulación Infantil, la cuál es de **119** niños entre 1 – 5 años.

Tabla 25: Oferta Actual

AÑO	OFERTA ACTUAL niños entre 1 y 5 años
2010	119

1.6.5. PROYECCION DE LA OFERTA

En los últimos años se ha mostrado un incremento significativo de Centros de Estimulación Infantil, puesto que a muchos padres les gusta que sus hijos desarrollen sus destrezas y habilidades a temprana edad; o simplemente por el hecho de que trabajan y necesitan dejar a sus hijos al cuidado de estos Centros.

Para el cálculo de la proyección de la oferta se considera una tasa de crecimiento constante de la oferta de 5% anual (Ministerio de Inclusión Económica y Social).

Tabla 26: Proyección De La Oferta

AÑO	OFERTA Niños entre 1 – 5 años
2010	119
2011	125
2012	131
2013	138
2014	145
2015	152

Elaboración: Wendy Garrido C.

1.7. DETERMINACIÓN DE LA DEMANDA INSATISFECHA

“Se llama demanda potencial insatisfecha a la cantidad de bienes o servicios que es probable que el mercado consuma en los años futuros, sobre la cual se ha determinado que ningún productor actual podrá satisfacer si prevalecen las condiciones en las cuales se hizo el estudio”.²³

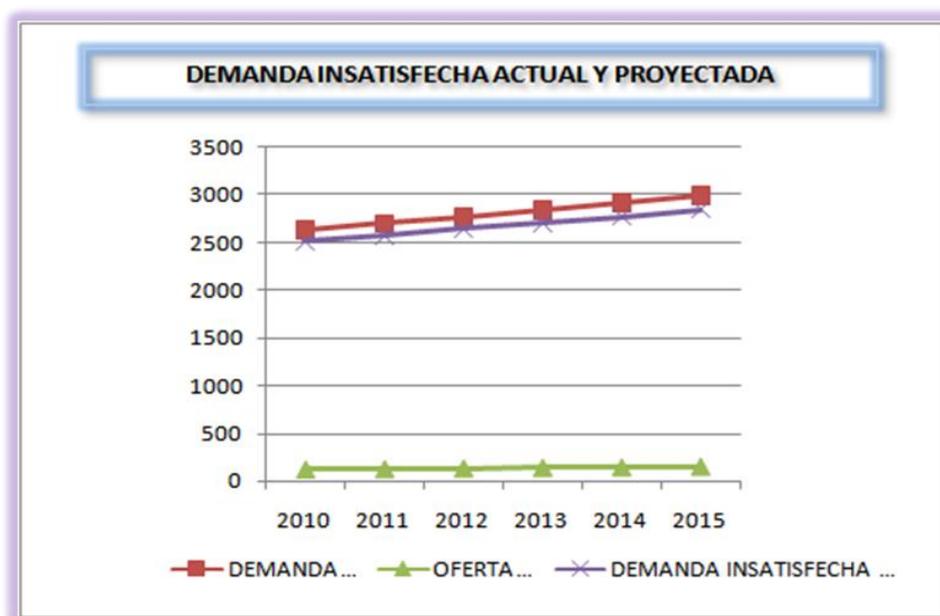
La demanda insatisfecha es un balance entre la demanda y oferta, como se muestra:

²³ Formulación y evaluación de proyectos de inversión, Juan Gallardo Cervantes.

Tabla 27: Demanda Insatisfecha Actual Y Proyectada

AÑO	DEMANDA Niños entre 1 - 5 años	OFERTA Niños entre 1 - 5 años	DEMANDA INSATISFECHA Niños entre 1 - 5 años
2010	2634	119	2515
2011	2702	125	2577
2012	2773	131	2642
2013	2845	138	2707
2014	2919	145	2774
2015	2995	152	2843

Elaboración: Wendy Garrido C.



1.7.1. Análisis de la Demanda Insatisfecha Captada por el Proyecto.

De acuerdo a la proyección de la demanda insatisfecha se denota que hay un gran mercado al cual no ha sido tomado en cuenta en lo que se refiere a la Estimulación Temprana para niños entre 1 – 5, por lo tanto se observa que el proyecto puede ser viable.

El *Centro de Estimulación Infantil* pretende captar el 7% de la demanda insatisfecha. En el siguiente cuadro se muestra la demanda insatisfecha captada y la proyectada.

Tabla 28: Demanda Actual Y Proyectada

AÑO	DEMANDA INSATISFECHA Niños entre 1 - 5 años	DEMANDA CAPTADA - 7% Niños entre 1 - 5 años
2010	2515	176
2011	2577	180
2012	2642	185
2013	2707	189
2014	2774	194
2015	2843	199

Elaboración: Wendy Garrido C.

1.8. ANÁLISIS DE PRECIOS

“Se considera el factor precio de un producto como el elemento más importante de la estrategia comercial, en la determinación de la rentabilidad del proyecto, ya que él será el que defina en último término el nivel de ingresos”.²⁴

Un análisis de precios para cualquier proyecto es de suma importancia, puesto que influye más en la percepción que tiene el consumidor final sobre el servicio. De las investigaciones realizadas para los clientes el precio es un factor importante puesto que representa el 16.5%.

²⁴ SAPAG CAHIN, Nassir, Preparación y Evaluación de Proyectos, Mc Graw Hill, Cuarta Edición

1.8.1. PRECIOS HISTÓRICOS Y ACTUALES

Las mensualidades de los *Centros de Estimulación Infantil* han tenido una tendencia al alza en los últimos años, se ha dado por la inestabilidad económica del país, a continuación se muestra en la tabla:

Tabla 29: Precios Actuales Centros De Estimulación Infartil

AÑO	PRECIO	INFLACIÓN ANUAL
2003	67,85	6,10%
2004	72,26	1,95%
2005	73,69	4,36%
2006	77,05	2,87%
2007	79,33	3,32%
2008	82,05	8,83%

Fuente: http://www.bce.fin.ec/resumen_ticker.php?ticker_value=inflacion

Elaboración: Wendy Garrido C.

En la tabla anterior se observa la variación de los precios de los diferentes centros infantiles de acuerdo a la tasa de inflación desde el año 2003 al 2008.

1.8.2. El Precio del Servicio: Método de Cálculo o Estimación.

Los métodos para la estimación de precios son muchos, sin embargo a continuación se tratarán los métodos más comunes:

- ☛ Fijación de precios con base en los costos.
- ☛ Fijación de precios con base en el análisis del punto de equilibrio.
- ☛ Fijación de precios con base en la demanda.
- ☛ Fijación de precios con base en la competencia.

Para el presente proyecto se aplicará el método de fijación de precios con base a la competencia porque los servicios son similares a los de la oferta existente y es en este punto donde el precio es la clave estratégica del mercado.

Sin embargo los precios actuales de la competencia reflejan en el siguiente cuadro:

Tabla 30: Cuadro de Precios de los competidores

CENTRO INFANTIL	Precio	
	Media Jornada	Jornada Completa
CHILDREN GENIUS	\$45	\$95
HEMIS WINNER	\$38	\$70

Fuente: Investigación de Mercados

Elaboración: Wendy Garrido C.

De las investigaciones realizadas a padres de familia con niños entre 1 – 5 años les gustaría pagar alrededor de \$80 la jornada completa y la media jornada \$45. Entonces el valor de la pensión mensual estimada para el año 2010 será de aproximadamente \$82,5; cabe aclarar que este valor será implementado para la modalidad de cuidado a tiempo completo y corroborado mediante el análisis financiero.

CAPÍTULO II

ESTUDIO TÉCNICO

“El estudio técnico analizará la posibilidad de producir un producto en condiciones de tamaño, localización de la unidad productiva, costos y gastos, todos ellos, en lo más óptimo posible”.²⁵

“La importancia del Estudio Técnico radica en que nos guía a la posibilidad técnica de fabricación del producto que se pretende; además de que también podemos analizar y determinar el tamaño óptimo, la localización óptima, los equipos, las instalaciones y la organización requeridos para realizar la producción del proyecto deseado”.²⁶

En este estudio se pretende resolver las preguntas referentes a dónde, cuánto, cuándo, cómo y con qué ofrecer un buen servicio, por lo que el aspecto técnico operativo de un proyecto comprende todo aquello que tenga relación con el funcionamiento y la operatividad de la empresa.

2.1. TAMAÑO DEL PROYECTO

“El tamaño de un proyecto es su capacidad instalada, y se expresa en unidades de producción por año”.²⁷

El tamaño del proyecto se buscará de manera objetiva, para que se pueda atender a un porcentaje de demanda insatisfecha, alcanzando satisfacer a los padres de familia de la Parroquia Eloy Alfaro.

2.1.1. FACTORES DETERMINANTES DEL PROYECTO

Existen factores en el proyecto que al final pueden influir en la decisión final para ofrecer el servicio. Estos factores son:

²⁵ MENESES EDILBERTO, Preparación y Evaluación de Proyectos, Pág. 75.

²⁶ www.itescam.edu.mx/principal/sylabus/fpdb/recursos/r2583.DOC

²⁷ www.itescam.edu.mx/principal/sylabus/fpdb/recursos/r2583.DOC

2.1.1.1. El Mercado

El mercado hacia el cual se dirige el Centro de Estimulación Infantil es el Distrito Metropolitano de Quito, Administración Zonal Eloy Alfaro, Parroquia La Magdalena, donde estará localizada la empresa, y donde se encuentra el mercado meta.

La demanda es un factor muy importante dentro de un proyecto, y en el estudio de mercado realizado anteriormente, se obtuvo una demanda insatisfecha para el año 2010 de 2.515 niños entre 1 – 5 años, para lo cuál se estima captar 5% que corresponde a 126 niños.

Tabla 31: Demanda Insatisfecha Actual Y Proyectada

AÑO	DEMANDA INSATISFECHA Niños entre 1 - 5 años
2010	2515
2011	2577
2012	2642
2013	2707
2014	2774
2015	2843

Elaborado Por: Wendy Garrido

2.1.1.2. Disponibilidad de Recursos Financieros

“Los recursos financieros para un proyecto de inversión son los recursos monetarios útiles para solventar los requerimientos del monto total de inversión para llevar a cabo su realización”.²⁸

²⁸ <http://www.gestiopolis.com/finanzas-contaduria/elementos-de-un-proyecto-de-inversion.htm>

La disponibilidad de recursos económicos tiene influencia en el tamaño del proyecto ya que estos podrían no estar disponibles a pesar de contar con el resto de requerimientos necesarios para la implementación del proyecto. El proyecto del Centro de Estimulación Infantil será financiado el 60% con recursos propios y el 40% por un crédito bancario.

Se pretende realizar un préstamo en el Banco del Pichincha para iniciar las actividades del Centro de Estimulación Infantil, debido a que mantengo una cuenta y un historial crediticio bueno para solicitar cualquier tipo de crédito.

Tabla 32: Tipos De Crédito Ofrecidos Por Los Diferentes Bancos

LÍNEAS DE CRÉDITO		INTERES	RUBROS	TASA REAL % FINANCIAM.	CUOTA	MONTOS	PLAZOS	TIPO DE GARANTÍA	
BANCO NACIONAL DE FOMENTO									
Productivo	Microcrédito	5,00%	1,00%	6,50%	100%	Variable	1.000	5 años	Quirografaria/personal
	Crédito SSS	5,00%	0,50%	6,50%	100%	Variable	5.000	5 años	Personal / Prendaria
	Producc. Comerc. Lache (inicio)	5,00%		6,50%	100%	Reajutable 6 meses	5.000	5 años	Personal / Prendaria
	Producc. Comerc. Lache (establecidos)	10,00%		11,50%	100%	Reajutable 6 meses	7.000	5 años	Personal / Prendaria
	Producc. Ganado engorde (inicio)	5,00%		6,50%	100%	Reajutable 6 meses	5.000	3 años	Personal / Prendaria
	Producc. Ganado engorde (establecidos)	10,00%		11,50%	100%	Reajutable 6 meses	7.000	3 años	Personal / Prendaria
	Producc. Cría de cuyes (inicio)	5,00%		6,50%	100%	Reajutable 6 meses	5.000	1 año	Personal / Prendaria
Producc. Cría de cuyes (establecidos)	10,00%		11,50%	100%	Reajutable 6 meses	7.000	1 año	Personal / Prendaria	
Credito de Desarrollo Humano		5,00%		6,50%	100%	Fija	300	1 año	Personal
Ordinario		16,00%		17,50%	100%	Variable	30.000	15 años	Personal / Prendaria
BANCO DEL AUSTRO									
Comercial	Pequeña Empresa	12,36%	1,00%	13,86%	70%	Fija	20.000	3 años	Hasta 10000 personal Desde 10000 hipotecaria
	Mediana Empresa		0,50%		70%	Fija	50.000	3 años	
Consumo	Consumo tipo 1			10,01%	100%	Fija	500	6 meses	Hasta 10000 personal Desde 10000 hipotecaria
	Consumo tipo 2	16,51%		18,01%	100%	Fija	1.500	1 año	
	Consumo tipo 3			10,01%	100%	Fija	1.000	18 meses	
Vivienda	Vehiculos	14,90%		16,40%	100%	Fija	20.000	3 años	Personal
	Tipo 1	11,23%		12,73%	100%	Fija	5.000	3 años	
	Tipo 2			12,73%	100%	Fija	10.000	5 años	
BANCO GUAYAQUIL									
Microempresa	Inversión	11,60%	1,00%	13,10%	70%	Fija	500 a 20000	3 años	Quirografaria/prendaria/hipotecaria
	Capital de trabajo		0,50%		70%	Fija	500 a 20000	3 años	
BANCO PICHINCHA									
Productivo	Capital de Trabajo	12,05%	1,00%	13,55%	100%	Fija	10.000	3 años	Personal hipotecaria
	Inversión	12,05%	0,50%	13,55%	100%	Fija	ilimitado	5 años	Personal hipotecaria
COOPERATIVA JARDIN AZUAYO									
Productivo	Ordinario tipo 1	12,50%	1,00%	16,50%	100%	Variable	5.000	3 años	Personal / Hipotecaria
	Ordinario tipo 2	12,50%	1,00%	16,50%	100%	Variable	15.000	4 años	Personal / Hipotecaria
	Extraordinario	11,50%		15,50%	100%	Variable	1.000	1 año	Personal
	Sin Ahorro	12,00%		16,50%	100%	Variable	10.000	3 años	Personal
	Crédito de Desarrollo	10,50%		14,50%	100%	Variable	20.000	3 años	Personal / Hipotecaria
COOPAC AUSTRO LTDA.									
Productivo	Pequeños prod	15,00%	1,00%	16,50%	60%	Fija	6.000	1 a 3 años	Personal / Hipotecaria
	Medianos prod	15,00%	0,50%	16,50%	60%	Fija	60.000	3 a 5 años	Personal / Hipotecaria
COOPERATIVA PAKARYMUY									
Productivo	Créditos productivos	14,40%	0,50%	15,90%	100%	Variable	5.000	3 años	Personal prendaria
CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL									
Productiva	Crédito Asociativo Activos Fijos	5,00%	0,50%	6,50%	100%	Fija	5.000	5 años	Quirografarias/solidarias
	Crédito Asociativo Capital de Trabajo	5,00%	1,00%	6,50%	100%	Fija	5.000	3 años	Quirografarias/solidarias
	Crédito Crecer	-	-	-	100%	Reajustables	5000 a 20000	3 a 5 años	Quirografarias/solidarias
	Crédito Cultivos Permanentes	-	-	-	100%	Reajustables	500 a 20000	10 años	Quirografarias/solidarias
PROGRAMA RETALE									
Productivo	Crédito en Ecuador	12,00%		12,00%	100%	-	20.000	8 años	Personal prendaria
	Crédito en España	6,50%		6,50%	100%	-	20.000	3 años	Personal prendaria
BANCA DEL MIGRANTE									
Productivo/comercial/caje	Cualquier actividad productiva	5,50%	0,50%	11,50%	100%	Políticas Cooperativas	20.000	4 años	Personal prendaria

2.1.1.3. Disponibilidad de Recurso Humano

El talento Humano para el presente proyecto constituye un factor importante, ya que de acuerdo a la investigación de campo realizada muchos padres de familia consideraron el tener un personal capacitado a la hora de elegir un Centro de Estimulación Infantil.

Por tal motivo, es necesario identificar y cuantificar el tipo de personal que el proyecto requiere; así como determinar el costo en remuneraciones que implica. Por lo tanto se contará con ***Licenciados en Educación Infantil.***

2.1.1.4. Economías de Escala

"Se conoce como economías de escala las reducciones en los costos de operación, estas reducciones se deben a incrementar en el tamaño, aumentos en el período de operación de las actividades empresariales, a través del uso de facilidades de organización o comercialización de otras empresas."²⁹

Al realizar una economía de escala para el Centro de Estimulación Infantil se obtendría:

- ☞ Mayor rendimiento por una persona ocupada.
- ☞ Mejor utilización del espacio físico
- ☞ Mejor utilización de materiales.

²⁹ www.itescam.edu.mx/principal/sylabus/fpdb/recursos/r2583.DOC

2.1.1.5. Disponibilidad de Tecnología

“En la actualidad existen ciertos procesos o técnicas de producción que exigen una escala mínima para ser aplicables, que por debajo de esa escala los costos serían demasiado altos. Las relaciones entre el tamaño y la tecnología influirán a su vez en la relaciones entre tamaño, inversiones y costo de producción”.³⁰

Si bien es cierto la disponibilidad de tecnología es importante para cualquier proyecto, y para el Centro de Estimulación Infantil la tecnología estaría en conseguir tipos de software que permitan al niño realizar actividades y así desarrollen sus habilidades mucho más rápido.

Actualmente la tecnología ha tenido grandes avances, especialmente en lo que se refiere a niños, para su entretenimiento, se utilizará juegos infantiles didácticos, puesto que estimulan a los niños y no se aburren

2.1.1.6. Disponibilidad de Materiales

“El abasto suficiente en cantidad y calidad de materiales es un aspecto vital en el desarrollo de un proyecto, ya que de esto depende directamente la calidad del bien o servicio que se va a atender, la entrega oportuna del mismo, así como la imagen que los consumidores tendrán de ella”.³¹

Para adquirir materiales didácticos para los niños se tendrá en cuenta aquellos que sean seguros para su bienestar, es decir, que no sean tóxicos, nocivos, con bordes puntiagudos, demasiado grandes, con el fin de que no despierte el interés de los niños.

³⁰ <http://www.gestiopolis.com/finanzas-contaduria/elementos-de-un-proyecto-de-inversion.htm>

³¹ <http://www.gestiopolis.com/finanzas-contaduria/elementos-de-un-proyecto-de-inversion.htm>

Todos los materiales que se van a utilizar se encuentran en varios sectores del Distrito Metropolitano de Quito.

2.1.2. OPTIMIZACIÓN DEL TAMAÑO

“La determinación del tamaño debe basarse en dos consideraciones que confieren un carácter cambiante a la optimidad de un proyecto: la relación precio-volumen.

El tamaño óptimo depende, entre otras cosas, de las economías de escala que estén presentes en un proyecto. Al estar en presencia de un mercado creciente, esta variable toma más importancia, ya que deberá optarse por definir un tamaño inicial lo suficientemente grande como para que pueda responder a futuro a ese crecimiento del mercado, u otro más pequeño pero que vaya ampliándose de acuerdo con las posibilidades de las escalas de producción.

El primer caso obliga a trabajar con capacidad ociosa programada, la que podría compensarse con las economías de escala que se obtendrían de operar con un mayor tamaño. Obviamente, si no hay economías de escala asociadas a un mayor tamaño, no podría justificarse económicamente un tamaño que ocasione capacidad ociosa, a menos que sea una razón estratégica, como crear altas barreras de entrada. El segundo caso hace necesario que, además de evaluarse la conveniencia de implementar el proyecto por etapas, deba definirse cuándo debe hacerse la ampliación”.³²

El Centro de Estimulación Infantil pretende que este funcione en una sola planta y que se optimice los recursos tanto humanos, físicos y monetarios para la realización del presente proyecto.

2.1.3. DEFINICIÓN DE LAS CAPACIDADES DEL SERVICIO

La capacidad instalada del Centro de Estimulación Infantil para la atención de niños entre 1 – 5 niños será de 20 niños, sin embargo, de acuerdo a la investigación de campo realizada el proyecto iniciará en el año 2010 con 176 niños, para lo cual se estima comenzará con 15 niños al mes, hasta que el Centro de Estimulación sea reconocido en La Parroquia la Magdalena.

³² www.monografias.com/estudio-de-proyectos.html

Tabla 33: Demanda Actual Y Proyectada

AÑO	DEMANDA INSATISFECHA Niños entre 1 - 5 años	DEMANDA CAPTADA - 7% Niños entre 1 - 5 años
2010	2515	176
2011	2577	180
2012	2642	185
2013	2707	189
2014	2774	194
2015	2843	199

Elaborado por: Wendy Garrido

2.2. LOCALIZACION DEL PROYECTO

“El objetivo que persigue la localización de un proyecto es lograr una posición de competencia basada en menores costos de transporte y en la rapidez del servicio”.³³

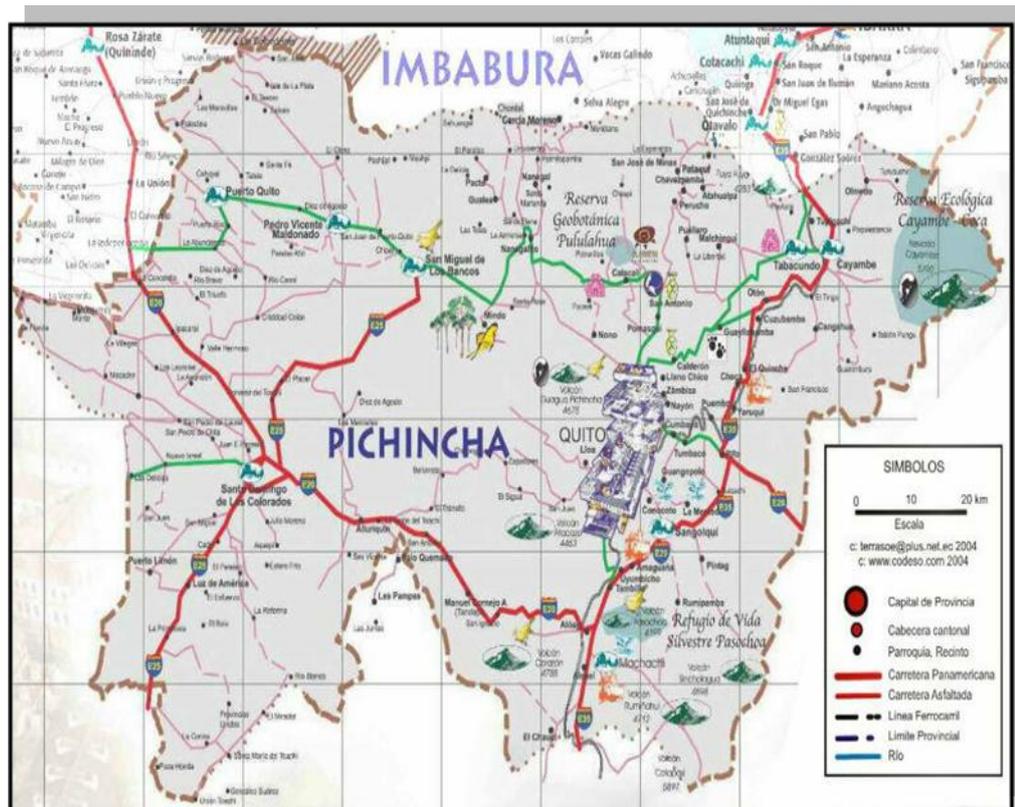
La localización tiene por objeto analizar los diferentes lugares donde es posible ubicarse, con el fin de determinar el lugar donde se obtenga la máxima rentabilidad.

2.2.1. MACRO LOCALIZACIÓN

La Macro localización se refiere a la ubicación del proyecto a nivel macro, la provincia, cantón y zona en donde estará ubicado.

Se ha considerado la macro localización del proyecto en la provincia de Pichincha, Cantón Quito, Administración Zonal Eloy Alfaro, Parroquia La Magdalena.

³³ www.itescam.edu.mx/principal/sylabus/fpdb/recursos/r2583.DOC



En los últimos años han crecido considerablemente los negocios tanto en el sur, valles, norte, esto ha permitido un notable crecimiento económico y poblacional.

El presente proyecto se ubicará en el Sur, Parroquia La Magdalena, puesto que ha visto la necesidad de Crear un Centro de Estimulación Infantil que preste un servicio excelente, atención adecuada, pero sobre todo seguridad y bienestar para los niños.

2.2.2. MICRO LOCALIZACIÓN

“Es la determinación del punto preciso donde se construirá la empresa, y en ésta se hará la distribución de las instalaciones en el terreno elegido”.³⁴

³⁴ <http://www.gestiopolis.com/finanzas-contaduria/elementos-de-un-proyecto-de-inversion.htm>

La micro localización busca seleccionar la colocación óptimo del proyecto, tomando en cuenta una serie de factores importantes para el normal desenvolvimiento del proyecto.

El proyecto se ubicará en el barrio Atahualpa, calles Manuel Cueva OE2-104 y Av. Jipijapa, porque el mercado meta se concentra en esta zona.

2.2.2.1. Criterios de Selección de Alternativas

Para la instalación de la empresa en las propuestas indicadas anteriormente, se consideran importantes los siguientes factores:

2.2.2.1.1. Transporte y Comunicación

En lo que se refiere a transporte y comunicaciones se cuenta con facilidades, puesto que muchos padres de familia cuentan con vehículo propio, el acceso es la calle principal Alonso de Ángulo y como punto de referencia está la Cooperativa Andalucía. Sin embargo, para aquellos padres de familia que no cuenten con transporte propio existen varias líneas de transporte público cuyo costo es de \$0.25 centavos de dólar.

2.2.2.1.2. Cercanía al Mercado

Para los padres de familia la ubicación es estratégica puesto que muchos de nuestros potenciales clientes viven alrededor de la zona y no tendrían problema alguno para dejar a los niños en el Centro de Estimulación Infantil.

2.2.2.1.3. Factores Ambientales

“Art. 20.- Para el inicio de toda actividad que suponga riesgo ambiental se deberá contar con la licencia respectiva, otorgada por el Ministerio del ramo.

Art. 21.- Los Sistemas de manejo ambiental incluirán estudios de línea base; evaluación del impacto ambiental, evaluación de riesgos; planes de manejo; planes de manejo de riesgo; sistemas de monitoreo; planes de contingencia y mitigación; auditorías ambientales y planes de abandono. Una vez cumplidos estos requisitos y de conformidad con la calificación de los mismos.”³⁵

El Centro de Estimulación infantil estará en el sector urbano de Quito, cuenta con instalaciones ya construidas, únicamente hay que adecuarlas para aulas, comedor, cocina, sala de juegos, etc. Por lo que no causará mayor impacto ambiental. Según la ficha de Evaluación Ambiental no existe un mayor impacto. ANEXO 2.1.

2.2.2.1.4. Estructura Impositiva/ Legal

“Los centros de desarrollo infantil son servicios prestados a través de unidades de atención para niños y niñas comprendidas entre los tres meses y los cinco años de edad. Podrán atender con horarios de medio tiempo, tiempo parcial y tiempo completo, de conformidad con la demanda existente.

Todos los centros de desarrollo infantil para su funcionamiento deben obtener la autorización del Instituto de la Niñez y la Familia - INFA en su respectiva jurisdicción, a través de una resolución administrativa. Los y las interesadas presentarán la correspondiente documentación para la Sierra y Oriente, entre los meses de enero a julio y para la Costa y Región Insular, entre los meses de julio a enero”. Anexo 1.1. REGLAMENTO DEL INFA.

35

http://www.derechoambiental.org/Derecho/Legislacion/Constitucion_Asamblea_Ecuador.html

2.2.2.1.5. Disponibilidad de Servicios Básicos

La Parroquia La Magdalena actualmente cuenta con todos los servicios básicos para que los clientes puedan acudir sin ningún problema al Centro de Estimulación Infantil. Entre los servicios básicos se encuentran:

- Alcantarillado
- ☞ Luz eléctrica
- ☞ Agua Potable
- ☞ Teléfono
- ☞ Transporte
- ☞ Colegios
- ☞ Hospitales
- ☞ Cuerpo de Bomberos
- ☞ Clínicas

2.2.2.1.6. Posibilidad de Eliminación de Desechos

Como se dará almuerzo y lunch a los niños, los desechos serán colocados debidamente en fundas de basura para que sean retirados por el recolector, y en la Parroquia La Magdalena existe un sistema de recolección de basura y residuos que es tres veces por semana. Por lo que existe una eliminación total de desechos.

Sin embargo se pondrá en marcha un plan para la separación de residuos y que los niños sean partícipes de esto para que aprendan desde temprana edad.

- ✓ Los recipientes orgánicos se colocará en un recipiente de color verde.
- ✓ El papel, cartón y derivados serán colocados en un recipiente de color negro
- ✓ Los residuos infecciosos en fundas de color rojo.

2.2.3. MATRIZ LOCACIONAL

“Para definir la localización se utilizará el método cuantitativo por puntos este método consiste en definir lo principales factores determinantes de una localización, para asignarles valores ponderados de pesos relativos, de acuerdo con la importancia que se le atribuyen”.³⁶

La tabla indica la calificación y ponderación en base a los criterios de selección que se asignaron a las opciones de ubicación del proyecto.

Los lugares a evaluar para la posible ubicación del Centro de Estimulación Infantil son los siguientes:

- ☞ Atahualpa
- ☞ La Magdalena
- ☞ La Villaflora

Tabla 34: MATRIZ LOCACIONAL – ASIGNACIÓN ÓPTIMA DE PUNTOS

CALIFICACIÓN: 1 A 10							
FACTOR RELEVANTE	PESO:	ATAHUALPA		LA MAGDALENA		LA VILLAFLORA	
	SUMATORIA=1						
Mercado	0,3	8	2,4	6	1,8	6	1,8
Talento Humano	0,5	5	2,5	5	2,5	6	3
Insumos	0,1	7	0,7	6	0,6	6	0,6
Cercanía del mercado	0,1	8	0,8	7	0,7	4	0,4
SUMATORIA:	1		6,4		5,6		5,8
COMPROBACIÓN:	O.K.						
Técnicamente, La Empresa debería ubicarse en:				ATAHUALPA			
Fuente: Investigación de Mercados							
Elaborado por: Wendy Gamido							

³⁶ NASSIR SAPAG CHAIN, CUARTA EDICION 2003 PAG. 196

2.2.3.1. Selección de la Alternativa Óptima

Después de haber realizado la matriz locacional, la alternativa óptima para el Centro de Estimulación Infantil es en el Barrio Atahualpa, debido a que obtuvo el puntaje más alto.

2.2.3.2. Plano de la Micro Localización



BARRIO: ATAHUALPA

CALLE: JUAN TORRES OE2 – 104 Y AV. JIPIJAPA

2.3. INGENIERÍA DEL PROYECTO

“La ingeniería de un proyecto tiene por objeto una doble función: aportar la información que permita hacer una evaluación económica del proyecto y establecer las bases técnicas sobre las que se construirá e instalará la planta, en caso de que el proyecto demuestre ser económicamente atractivo”.³⁷

2.3.1. PROCESO DEL SERVICIO

Se refiere a las diferentes etapas obtener el servicio, y de esta manera satisfacer las necesidades de los clientes.

En el siguiente cuadro se detallan las diferentes actividades diarias del Centro de Estimulación Infantil.

Tabla 35: Actividades Del Centro De Estimulación Infantil

ACTIVIDADES DIARIAS	RESPONSABLE
1. Recibir a los niños	Parvulario y/o Auxiliar
2. Traslado de los niños a las aulas	Parvulario y/o Auxiliar
3. Distribución de los niños según la edad	Parvulario y/o Auxiliar
4. Actividad Motivadora	Parvulario y/o Auxiliar
5. Realización de Talleres	Parvulario y/o Auxiliar
6. Refrigerio a media mañana	Parvulario y/o Auxiliar
7. Trasladar a los niños a los diferentes juegos para estimularlos de acuerdo a la edad.	Parvulario y/o Auxiliar
8. Dirigir a los niños al comedor para darles una alimentación sana.	Cocinera Parvulario y/o Auxiliar
9. Descanso de los niños	Parvulario y/o Auxiliar
10. Actividades recreativas en espacios verdes	Parvulario y/o Auxiliar
11. Salida de los niños para sus hogares	Parvulario y/o Auxiliar

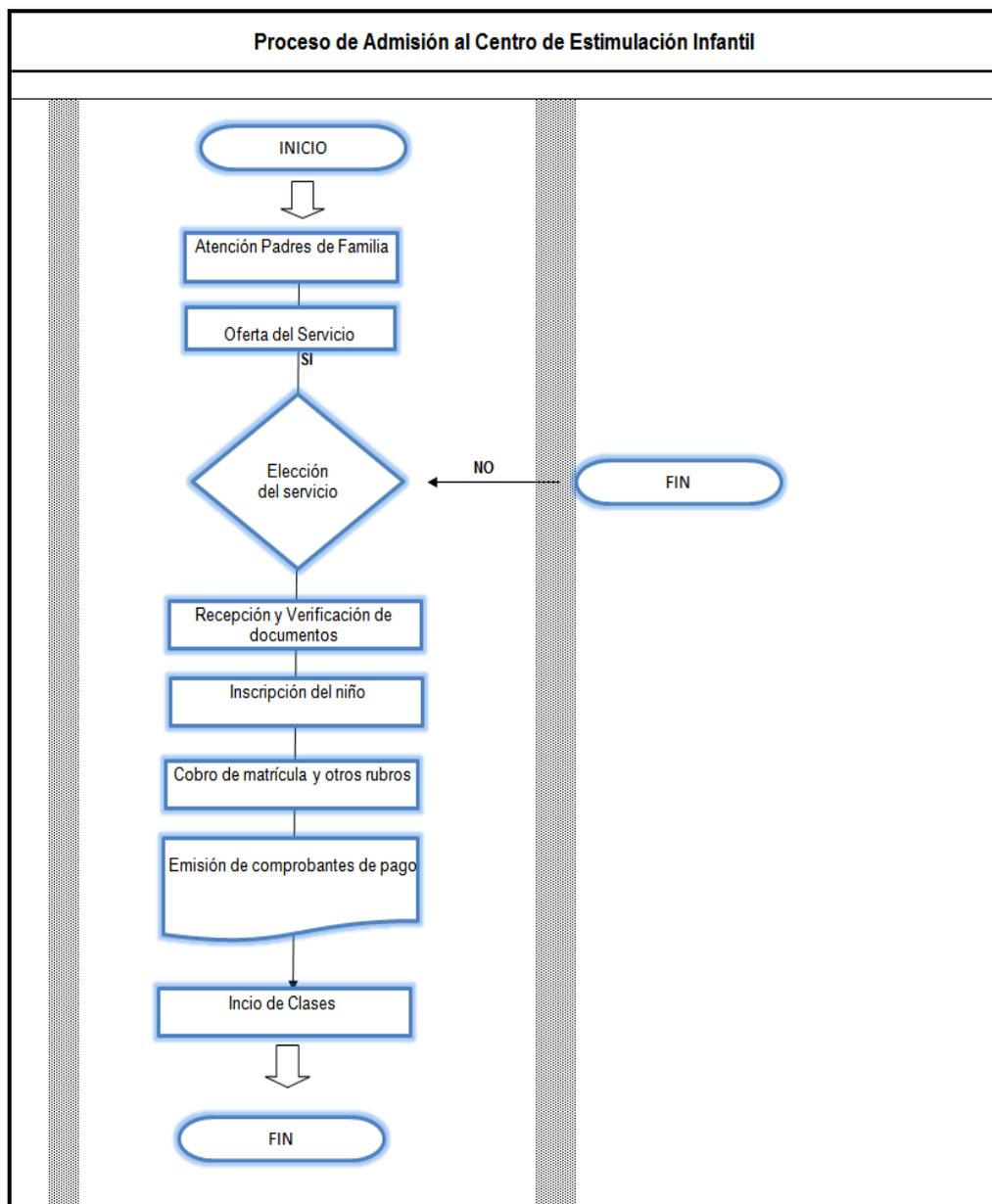
Elaborado por: Wendy Garrido

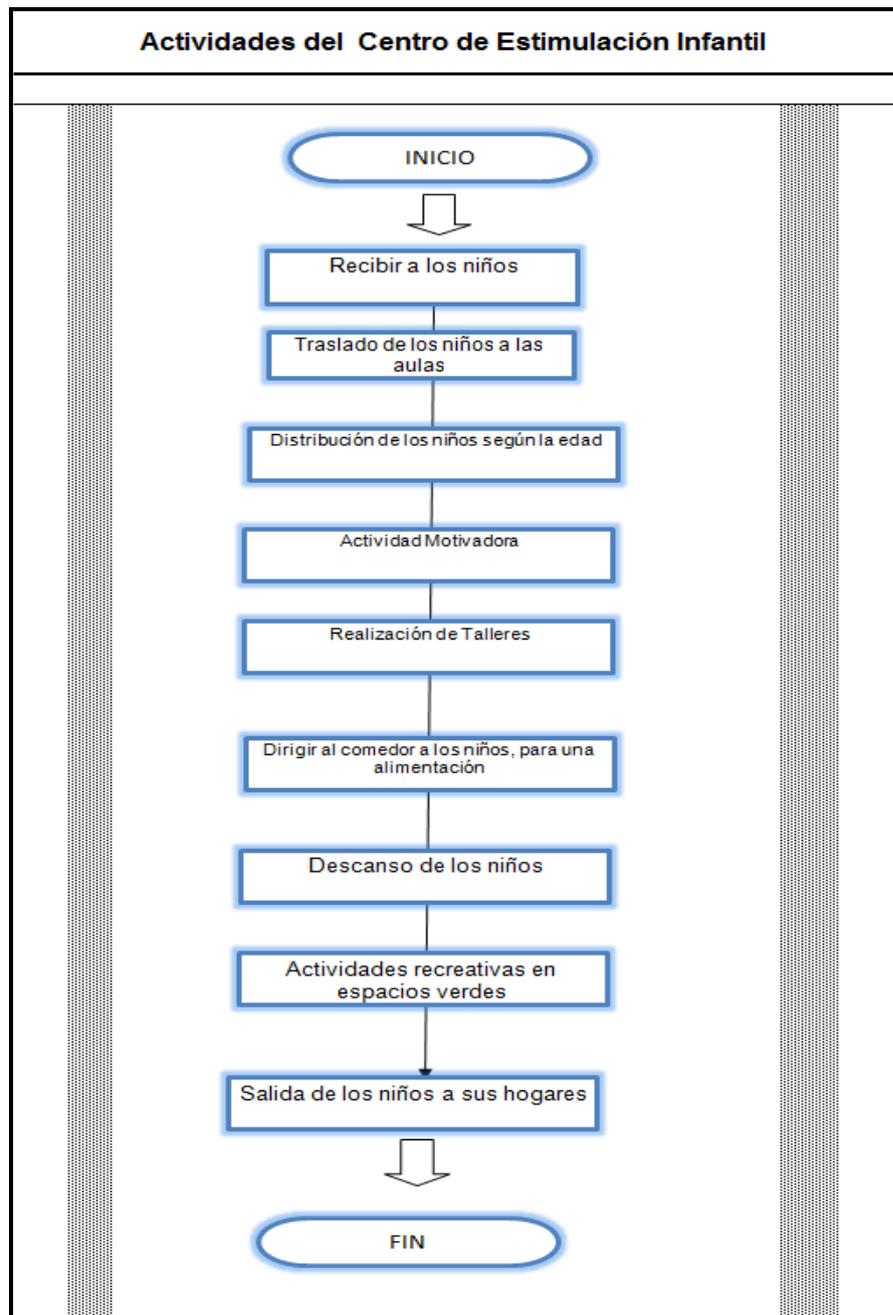
³⁷ <http://preparacionyevaluacionproyectos.blogspot.com/2009/02/ingenieria-del-proyecto.html>

Cabe mencionar que dichas actividades se realizarán en un horario completo, es decir de 7:30 a.m. – 17:30 p.m.

2.3.1. 1. Diagrama de Flujo

Diagrama de Flujo del Proceso de Admisión al Centro de Estimulación Infantil:





2.3.1.2. Requerimiento de Recursos Humanos

El Centro de Estimulación Infantil considera el talento humano como un factor importante para el presente proyecto por lo cuál contará con Lic. en Educación Infantil y/o Parvularios con experiencia, puesto que de ellos depende el funcionamiento del centro.

Tabla 36: Requerimiento de Recursos Humanos

MANO DE OBRA DIRECTA					
Nro.	Personal	Remuneración	Beneficios Sociales	Sueldo Mensual	Sueldo Anual
1	Parvularios	\$ 300,00	\$ 54,45	\$ 354,45	\$ 4.253,40
1	Auxiliar de parvulario/o	\$ 240,00	\$ 47,56	\$ 287,56	\$ 3.450,72
TOTAL				\$ 642,01	\$ 7.704,12
MANO DE OBRA INDIRECTA					
Nro.	Personal	Remuneración		Sueldo Mensual	Sueldo Anual
1	Cocinera	\$ 240,00	\$ 47,56	\$ 287,56	\$ 3.450,72
TOTAL				\$ 287,56	\$ 3.450,72
PERSONAL DE VEN					
Nro.	Personal	Remuneración		Sueldo Mensual	Sueldo Anual
1	Directorora	\$ 500,00	\$ 77,42	\$ 577,42	\$ 6.929,00
1	Contador Externo	\$ 300,00		\$ 300,00	\$ 3.600,00
TOTAL				\$ 877,42	\$ 10.529,00
TOTAL				\$ 1.806,99	\$ 21.683,84

Fuente: Investigación

Elaborado por: Wendy Garrido

2.3.1.3. Requerimiento de Maquinaria y Equipo

Para el funcionamiento del Centro de Estimulación infantil es necesario equipar a las aulas, considerar equipo de oficina, muebles y enseres.

Tabla 37: Requerimiento para el Área Administrativa

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Computadora	700,00	700,00
1	Impresora multi-función	250,00	250,00
1	Escritorio	40,00	40,00
4	Sillas	20,00	80,00
2	Teléfono	45,00	90,00
1	Fax	150,00	150,00
1	Archivador	50,00	50,00
TOTAL			1.360,00

Fuente: Proformas

Elaborado por Wendy Garrido

Tabla 38: Requerimiento para las Aulas

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	Mesas pequeñas circulares para 6 niños	25,00	50,00
12	Sillas pequeñas	3,00	36,00
2	Pizarrones tiza líquida	50,00	100,00
2	Carteleras	10,00	20,00
2	Escritorios	40,00	80,00
2	Sillas	20,00	40,00
TOTAL			326,00

Fuente: Proformas

Elaborado por Wendy Garrido

Tabla 39: Requerimiento para el área de Juegos

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Resbaladera de plástico	300,00	300,00
1	Casa de plástico	350,00	350,00
TOTAL			650,00

Fuente: Proformas
Elaborado por Wendy Garrido

Tabla 40: Requerimiento para el Área de Descanso

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3	Colchones medianos	25,00	75,00
3	Camas	200,00	600,00
TOTAL			675,00

Fuente: Proformas
Elaborado por Wendy Garrido

Tabla 41: Requerimiento para el Comedor

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Juego Comedor	600,00	600,00
3	mesas pequeñas	25,00	75,00
12	sillas pequeñas	3,00	36,00
TOTAL			711,00

Fuente: Proformas
Elaborado por Wendy Garrido

Tabla 42: Requerimiento para la Cocina

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Cocina	600,00	600,00
1	Refrigeradora	700,00	700,00
1	Licuada	50,00	50,00
2	Vajillas de 12	50,00	100,00
1	Microondas	150,00	150,00
TOTAL			1.600,00

Fuente: Proformas
Elaborado por Wendy Garrido

2.3.1.4. Requerimientos de Materiales y Suministros

El Centro de Estimulación Infantil necesitará algunos materiales para que el niño pueda desarrollar sus actividades de la mejor manera, así como también de servicios básicos descritos a continuación.

Tabla 43: Requerimientos de Materiales y Servicios Básicos

DETALLE	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL ANUAL
Agua	50	600
Energía Eléctrica	80	960
Consumo telefónico e Internet	50	600
SUBTOTAL		2160
Arriendo	300	3600
Útiles de Oficina	15	180
Útiles de Aseo y Limpieza	10	120
TOTAL		6060

Elaborado por Wendy Garrido

Tabla 44: Requerimiento Material Lúdico y Didáctico

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	MATERIAL LÚDICO		
15	Trenes con sus vagones	10	150
15	Coches	10	150
15	muñecas de goma o trapo	15	225
15	Legos	15	225
15	Juegos para ensamblar	15	225
15	Pelotas	5	75
5	Puzzles encajables	15	75
5	Instrumentos musicales (tambor, maracas)	5	25
	MATERIAL DIDÁCTICO		
15	Plastilina	2,5	37,5
1	Tarjetas de Vocales	1,5	1,5

1	Tarjetas de Abecedario	1,5	1,5
5	Rompecabezas	3	15
5	Cuentos	5	25
5	Títeres	5	25
5	lápices de colores	2	10
5	cajas de crayones	2	10
TOTAL			1275,5

Fuente: Proformas
Elaborado por Wendy Garrido

Tabla 45: Requerimiento de Uniformes

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
180	Uniformes para niños	20	3607,8
TOTAL			3607,8

Fuente: Proformas
Elaborado por Wendy Garrido

2.3.1.5. Determinación de las Inversiones

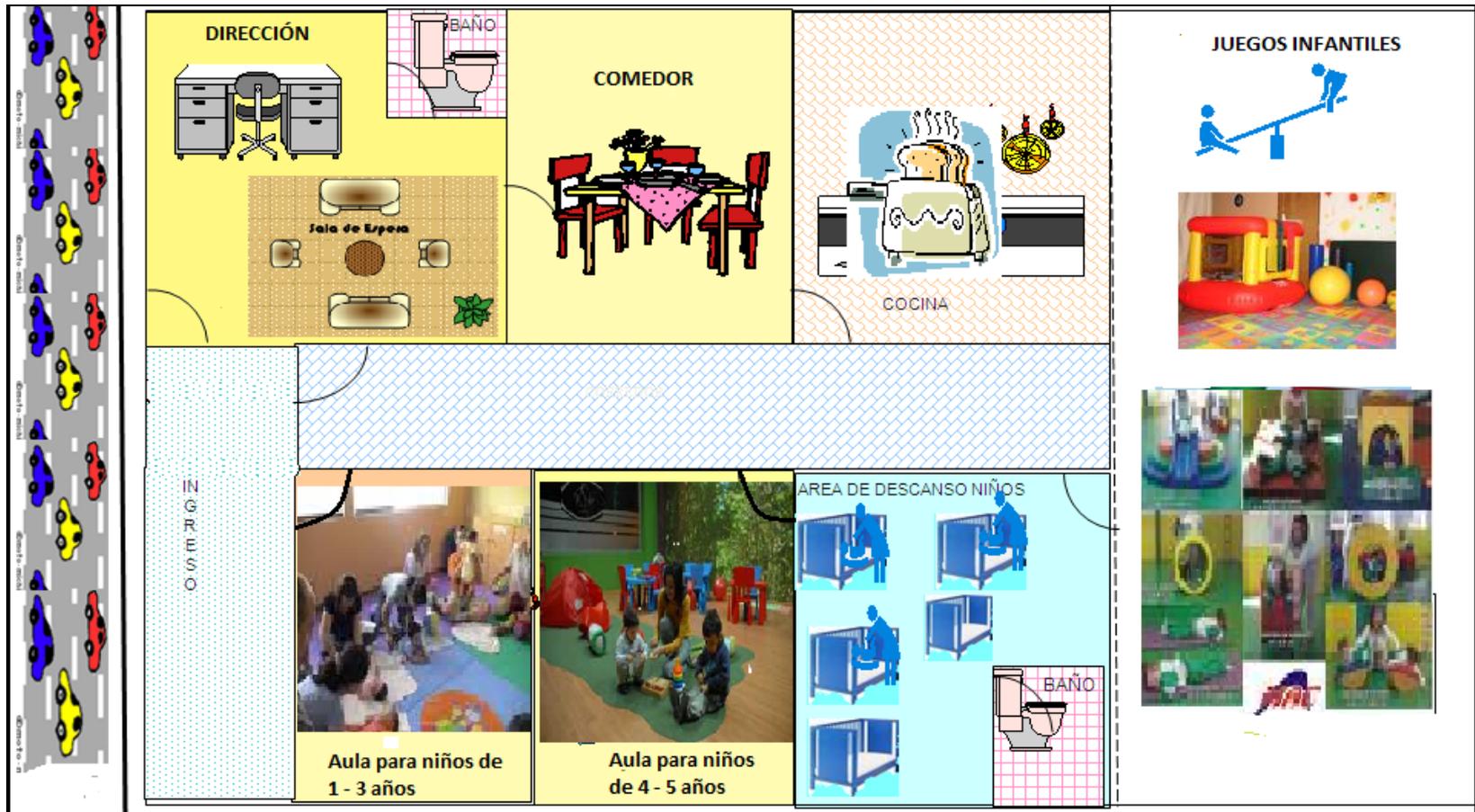
Para que el Centro de Estimulación ponga en marcha sus actividades es necesario determinar la inversión que se va a realizar.

Tabla 46: Determinación De Las Inversiones

RUBRO	INVERSIÓN
ACTIVOS FIJOS	5.322,00
Maquinaria y Equipo	2.690,00
Muebles y Enseres	2.632,00
ACTIVOS DIFERIDOS	1.700,00
Elaboración del Proyecto	1.300,00
Constitución de la Empresa	400,00
CAPITAL DE TRABAJO	7.254,84
TOTAL	<u>14.276,84</u>

Elaborado por: Wendy Garrido

2.3.2. DISTRIBUCIÓN EN PLANTA DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (PLANO)



2.3.3. CALENDARIO DE EJECUCIÓN

Tabla 47: CALENTARIO DE EJECUCIÓN DEL CENTRO DE ESTIMULACIÓN INFANITL

N°	ACTIVIDAD	MES	6 Meses	MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JUNIO			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Elaboración del Proyecto																						
2	Trámite Constitución de la empresa																						
3	Gestión de Crédito																						
4	Seleccionar la mejor alternativa de crédito																						
5	Aprobación crédito																						
6	Arrendamiento del Local																						
7	Adecuaciones del local																						
8	Adquisición de Equipos, Materiales, etc																						
9	Selección de Personal																						
10	Contratación de Personal																						
11	Organización del trabajo																						
12	Lanzamiento de publicidad																						
13	Inicio de Actividades																						

2.4. ASPECTOS AMBIENTALES

LEY DE GESTION AMBIENTAL. LEY NO. 37

“La Constitución vigente, como quedó indicado, contiene 67 artículos que abordan temas ambientales y/o sociales, dentro de los cuales se establecen principios, derechos, deberes, responsabilidades, prohibiciones, mecanismos de participación y denuncia y se crean organismos específicos relacionados con temas ambientales.

2.4.1. LEGISLACIÓN VIGENTE

Art. 395: La Constitución Política de la República del Ecuador, reconoce a las personas, el derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y libre de contaminación; declara de interés público la preservación del medio ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país; establece un sistema nacional de áreas naturales protegidas y de esta manera garantiza un desarrollo sustentable; Que para obtener dichos objetivos es indispensable dictar una normativa jurídica ambiental y una estructura institucional adecuada; y En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, expide la siguiente.

La Constitución reconoce los siguientes principios ambientales:

1. El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

2. Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales o jurídicas en el territorio nacional.
3. El Estado garantizará la participación activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución y control de toda actividad que genere impactos ambientales.
4. En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales en materia ambiental, éstas se aplicarán en el sentido más favorable a la protección de la naturaleza”.³⁸

2.4.2. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS IMPACTOS POTENCIALES

“Art. 396. El Estado adoptará las políticas y medidas oportunas que eviten los impactos ambientales negativos, cuando exista certidumbre de daño.

En caso de duda sobre el impacto ambiental de alguna acción u omisión, aunque no exista evidencia científica del daño, el Estado adoptará medidas protectoras eficaces y oportunas. La responsabilidad por daños ambientales es objetiva. Todo daño al

³⁸

http://www.derechoambiental.org/Derecho/Legislacion/Constitucion_Asamblea_Ecuador.html

ambiente, además de las sanciones correspondientes, implicará también la obligación de restaurar integralmente los ecosistemas e indemnizar a las personas y comunidades afectadas.

Cada uno de los actores de los procesos de producción, distribución, comercialización y uso de bienes o servicios asumirá la responsabilidad directa de prevenir cualquier impacto ambiental, de mitigar y reparar los daños que ha causado, y de mantener un sistema de control ambiental permanente. Las acciones legales para perseguir y sancionar por daños ambientales serán imprescriptibles.

El Centro de Estimulación Infantil se compromete a sacar los desechos orgánicos en los días que pase el recolector de basura para no causar ningún impacto ambiental, colocar extinguidores en caso de alguna emergencia, etc.

2.4.2. MEDIDAS DE MITIGACIÓN

“Art. 396. En caso de daños ambientales el Estado actuará de manera inmediata y subsidiaria para garantizar la salud y la restauración de los ecosistemas. Además de la sanción correspondiente, el Estado repetirá contra el operador de la actividad que produjera el daño las obligaciones que conlleve la reparación integral, en las condiciones y con los procedimientos que la ley establezca. La responsabilidad también recaerá sobre las servidoras o servidores responsables de realizar el control ambiental. Para garantizar el derecho individual y colectivo a vivir en

un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, el Estado se compromete a:

1. Permitir a cualquier persona natural o jurídica, colectividad o grupo humano, ejercer las acciones legales y acudir a los órganos judiciales y administrativos, sin perjuicio de su interés directo, para obtener de ellos la tutela efectiva en materia ambiental, incluyendo la posibilidad de solicitar medidas cautelares que permitan cesar la amenaza o el daño ambiental materia de litigio. La carga de la prueba sobre la inexistencia de daño potencial o real recaerá sobre el gestor de la actividad o el demandado.
2. Establecer mecanismos efectivos de prevención y control de la contaminación ambiental, de recuperación de espacios naturales degradados y de manejo sustentable de los recursos naturales
3. Regular la producción, importación, distribución, uso y disposición final de materiales tóxicos y peligrosos para las personas o el ambiente.
4. Asegurar la intangibilidad de las áreas naturales protegidas, de tal forma que se garantice la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas de los ecosistemas. El manejo y administración de las áreas naturales protegidas estará a cargo del Estado. Establecer un

sistema nacional de prevención, gestión de riesgos y desastres naturales, basado en los principios de inmediatez, eficiencia, precaución, responsabilidad y solidaridad".³⁹

Con respecto a las medidas de Mitigación el Centro de Estimulación Infantil HAPPY KIDS realizará lo siguiente:

- ✓ Los recipientes orgánicos se colocará en un recipiente de color verde.
- ✓ El papel, cartón y derivados serán colocados en un recipiente de color negro
- ✓ Los residuos infecciosos en fundas de color rojo.

³⁹ CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR

http://www.derechoambiental.org/Derecho/Legislacion/Constitucion_Asamblea_Ecuador.html

CAPÍTULO III

LA EMPRESA Y SU ORGANIZACIÓN

Para un adecuado desarrollo del proyecto es esencial la constitución de la empresa para establecer la base legal, filosofía empresarial y la organización administrativa que son pilares para el progreso del proyecto.

3.1. BASE LEGAL

Para que el Centro de Estimulación inicie sus actividades es necesario que cumpla ciertos requerimientos para un correcto funcionamiento.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social por medio del departamento de Cuidado Diario es la entidad quien se encarga de legalizar el funcionamiento, supervisar y proveer de asistencia técnica, estudiando las solicitudes del sector privado para el funcionamiento de los centros de Desarrollo Infantil, y que estos cumplan con los requisitos establecidos en el “Reglamento para el establecimiento y funcionamiento de Centros Infantiles”. ANEXO 1.1.

3.3.1. CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA

“Todos los centros de desarrollo infantil para su funcionamiento deben obtener la autorización del Instituto de la Niñez y la Familia - INFA en su respectiva jurisdicción, a través de una resolución administrativa. Los y las interesadas presentarán la correspondiente documentación para la Sierra y Oriente, entre los meses de enero a julio y para la Costa y Región Insular, entre los meses de julio a enero.

Requisitos para Personas Naturales

- a) Copia a color notariada de la cédula de ciudadanía y papeleta de votación del o la propietaria. Para personas extranjeras, adicional copia notariada del censo vigente;
- b) Copia notariada del Registro Único de Contribuyentes;
- c) Record policial;
- d) Certificado médico otorgado por el IESS o un centro de salud público, que indique que goza de buena salud y no tiene enfermedades contagiosas;
- e) En caso de extranjeros, demostrar la calidad migratoria que le permite trabajar en el Ecuador;
- f) Proyecto de centro en base a las condiciones establecidas por el INFA para el funcionamiento de los centros de desarrollo infantil; y,
- g) Inscripción en el Registro de Entidades de Atención ante el Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia.

Elementos a considerar en el proyecto de centro.

a) Plano del local en el que se determine la distribución del espacio físico, en base a los estándares de calidad haciendo constar el área en metros cuadrados; así como el croquis de la ubicación geográfica del centro;

b) Escritura pública de propiedad, contrato de comodato o contrato de arrendamiento registrado este último en un Juzgado de Inquilinato o Juzgado de lo Civil; u otro que establezca el derecho de uso del inmueble destinado para el efecto;

c) Proyecto educativo;

d) Manual de procedimiento o reglamento interno del centro de desarrollo infantil, elaborado en base a las condiciones establecidas por el INFA para el funcionamiento de los centros de desarrollo infantil;

e) Ficha técnica del personal que laborará en el centro de desarrollo infantil;

f) Hojas de Vida con firma de responsabilidad y la documentación de soporte, y certificados del CONESUP, de conformidad con los perfiles establecidos en las presentes normas;

g) Presupuesto del centro; y,

h) Inventario del mobiliario, material didáctico y equipamiento;

La Dirección Provincial otorgará la autorización de funcionamiento mediante resolución administrativa y en formato establecido por el INFA. El trámite de autorización será absolutamente gratuito para el peticionario y tampoco implica un aporte de recursos por parte del Instituto de la Niñez y la Familia”.⁴⁰

⁴⁰ Ley INFA-2009

Tabla 48: Clasificación de las Empresas en el Ecuador

NOMBRE	MINIMO		FORMA CAPITAL	OBLIGACIONES ACCIONISTAS	TIPO ADMINISTRACIÓN
	ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL			
Sociedad colectiva	3	\$ 400	Participación	50% capital suscrito y diferencia en 1 año	Junta General de Socios
Sociedad en comandita	3	\$ 400	Participación	50% capital suscrito y diferencia 1 año	Junta General de Socios
Sociedad anónima	3	\$ 800	Acción	50% capital suscrito y diferencia 1 año	Junta General de Accionistas
Campaña en nombre colectivo	3	\$ 400	Participación	50% capital suscrito y diferencia 1 año	Junta General de Socios
Compañía en comandita simple y dividida por acciones	3	\$ 400	Participación	50% capital suscrito y diferencia 1 año	Junta General de Socios
Compañía de responsabilidad limitada	3	\$ 400	Participación	50% capital suscrito y diferencia 1 año	Junta General de Socios
Compañía anónima	5	\$ 800	Acción	50% capital suscrito y diferencia 1 año	Directorio
Compañía de economía mixta	2	\$ 800	Acción	50% capital suscrito y diferencia 1 año	Directorio
Sociedad de hecho	1	\$ 400	Participación	50% capital suscrito y diferencia 1 año	Junta General de Socios
Empresas unipersonales	1	\$ 400	Participación	50% capital suscrito y diferencia 1 año	Unipersonal

El Centro de Estimulación infantil se constituirá como una empresa Unipersonal

EMPRESA UNIPERSONAL

“Deberá siempre pertenecer a una persona y no podrá tenerse en copropiedad, salvo el caso de la sucesión por causa de muerte. Si hubiese la sociedad conyugal al constituirse la empresa, el propietario será, respecto de terceros, el único dueño, con excepción de su cónyuge.

OBJETO

Toda empresa unipersonal debe indicar en forma clara el objeto al que se va a dedicar y no podrá ejecutar ni celebrar otros actos.

PASOS PARA LA CONSTITUCION

APERTURA DE CUENTA

La persona interesada en crear una empresa unipersonal debe abrir una cuenta de Integración de Capital, en beneficio de una empresa unipersonal en formación.

ESCRITURA PÚBLICA

Luego de la apertura de la cuenta, el futuro gerente-propietario de la empresa deberá acudir ante un notario y hacer una escritura pública de constitución.

APROBACIÓN

La escritura pública se la presenta ante un juez de lo Civil solicitándole su constitución, para lo cual el funcionario debe hacer una publicación en un diario de un extracto de la empresa.

INSCRIPCIÓN

Con la autorización del juez civil el futuro gerente-propietario debe inscribirla en el Registro Mercantil. Para comenzar debe tener el Registro Único de Contribuyentes (RUC)".⁴¹

3.3.2. TIPO DE EMPRESA (SECTOR, ACTIVIDAD, CIU)

El Centro de Cuidado Infantil es una organización de carácter privado que pertenece según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) al sector 8 Servicios Comunes, Sociales y Personales, que participa en la formación de niños y niñas menores de 5 años brindando un espacio para ellos, sus familias y su entorno, posibilitando un clima de afectividad, respeto y reconocimiento para la construcción y el desarrollo integral del ser humano.

Tabla 49: CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME

M	ENSEÑANZA.
M 80	ENSEÑANZA.
M 801	ENSEÑANZA PRIMARIA.
M 8010	ENSEÑANZA PRIMARIA.
M 8010.0	ENSEÑANZA GENERAL DE NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIO O ESCOLAR.
M 8010.00	<i>Enseñanza preescolar cuyo principal objetivo es familiarizar a niños de poca edad con un ambiente de</i>

⁴¹ Fuente: DIARIO EL UNIVERSO /Domingo, 08 de Noviembre de 2009

tipo escolar.

3.3.3. RAZÓN SOCIAL, LOGOTIPO, SLOGAN

RAZÓN SOCIAL

Para cualquier proyecto es importante determinar el nombre, el cuál proporcionara reconocimiento del cliente, por lo tanto, es necesario ofrecer un servicio de calidad a nuestros clientes.

El nombre para el Centro de Estimulación Infantil:

HAPPY KIDS

El nombre escogido se debe a que deseamos que los niños sean felices y que disfruten al realizar cualquier actividad para desarrollar sus habilidades y no hacer de estas algo aburrido para ellos, es decir, ofrecer un servicio de calidad.

LOGOTIPO

Forma parte de la marca, y se encontrará ubicado en las afueras del local permitiendo con ello que el cliente lo visualice y de inmediato reconozca el servicio que ofrecemos.



SLOGAN

El slogan seleccionado será lo que buscamos para nuestros clientes.



3.2. BASE FILOSÓFICA DE LA EMPRESA

Para llevar a cabo la base filosófica de la empresa se debe tener en cuenta que se identificó una necesidad, la cual se desea satisfacerla a través del servicio, fortaleciendo esas razones filosóficas que llevarán a reconocer al producto como el mejor dentro del mercado.

La filosofía empresarial está basada en la misión, visión, valor, objetivos estratégicos y principios que constituyen a la empresa

3.2.1. VISIÓN

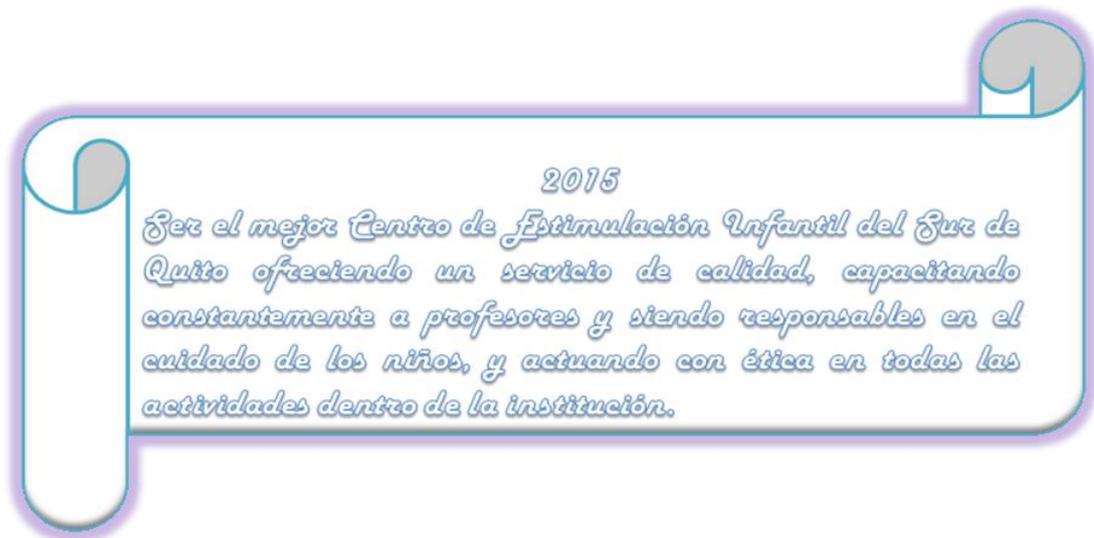
“Definición: Como debería ser y actuar la empresa en el futuro, basada en los valores y convicciones de sus ingresos”.⁴²

ELEMENTOS CLAVE

- ☞ Posición en el mercado
- ☞ Tiempo
- ☞ Ámbito en el mercado
- ☞ Productos o servicios
- ☞ Valores
- ☞ Principio organizacional

La Visión del Centro de Estimulación Infantil es:

⁴² GESTIÓN DE ESTRATEGIA DE NEGOCIOS, PROSPECTIVA ESTRATÉGICA, BALANCED SCORECARD – FRANCIS SALAZAR PICO.



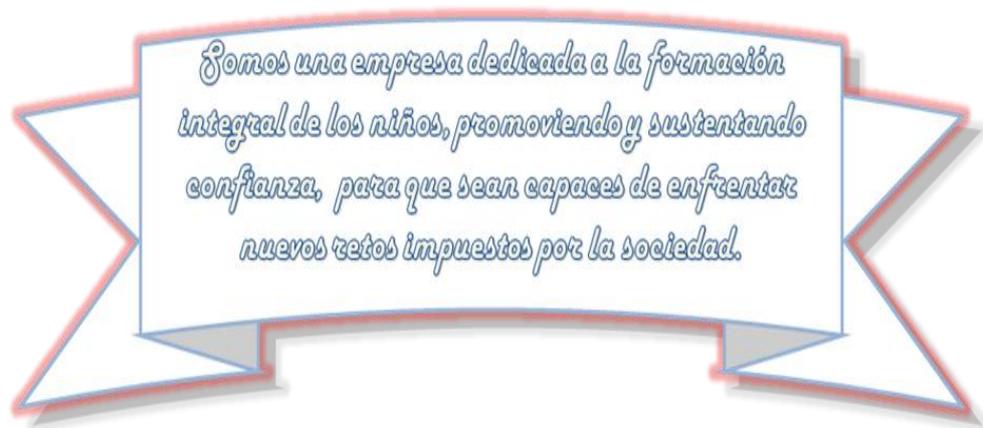
3.2.2. MISIÓN

"Es una expresión del propósito de la organización: lo que se desea lograr en el entorno más amplio. Actúa como una mano invisible que guía al personal de la organización."⁴³

ELEMENTOS CLAVE

- ☞ Naturaleza del Negocio
- ☞ Razón para existir
- ☞ Mercado al que sirve
- ☞ Características generales de los productos o servicios
- ☞ Posición deseada en el mercado
- ☞ Valores y principios

⁴³ KLOTTER, Philip, Fundamentos del Marketing, 6ta Edición, México, 2003



3.2.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos estratégicos para el presente proyecto son:

Tabla 50: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

PERSPECTIVA	EJE	OBJETIVOS
FINANCIERA	<i>Administrativa – Financiera</i>	Optimizar el manejo financiero del Centro de Estimulación HAPPY KIDS, buscando solvencia, estabilidad, al igual que una rentabilidad creciente.
CLIENTE	<i>Marketing y Comercialización</i>	Brindar un servicio de calidad para satisfacer las necesidades de los clientes y lograr su fidelidad.

INTERNA	<i>Recurso Humano, Capacitación</i>	Mantener un Recurso Humano capacitado para el mejor nivel de la Institución, que aporte a la gestión institucional y se mantenga identificado y motivado en el Centro de Estimulación HAPPY KIDS.
CRECIMIENTO Y PARENDISAJE	<i>Desarrollo Organizacional, Estructura Organizacional</i>	Estructurar un sistema de gestión estratégica durante los próximos 5 años, que permita maximizar las ventajas de la empresa entre los Centros de Estimulación del Sur de Quito.

Fuente: *Gestión Estratégica de Negocios Prospectiva Estratégica Balanced Scorecard – Francis Salazar Pico.*

3.2.4. PRINCIPIOS Y VALORES

“Son leyes fundamentales, universales, implícitas en el hombre y auto evidentes que gobiernan la efectividad, el crecimiento y la felicidad”.⁴⁴

PRINCIPIOS

- ☞ Ética y responsabilidad en el trabajo diario
- ☞ Capacitación constante para los profesores de HAPPY KIDS
- ☞ Eficiencia en el manejo de los recurso financieros

⁴⁴ CARRILLO Galo, Desarrollo Humano y Ética Profesional, pág. 72

- ☞ Compromiso con el Centro de Estimulación Infantil
- ☞ Ampliar permanentemente las oportunidades de negocio.

VALORES: “Los valores son aquellos juicios éticos sobre situaciones imaginarias o reales a los cuales nos sentimos más inclinados por su grado de utilidad personal y social.

Los valores de la empresa son los pilares más importantes de cualquier organización. Con ellos en realidad se define así misma, porque los valores de una organización son los valores de sus miembros, y especialmente los de sus dirigentes”.⁴⁵

- **Responsabilidad:** en el cumplimiento de las tareas encomendadas en el cuidado de los niños.
- **Respeto:** Mutuo dentro de la institución a través de una buena comunicación entre el cliente interno y externo.
- **Puntualidad:** En el cumplimiento de las responsabilidades y tareas asignadas y en el horario de trabajo.
- **Honestidad:** al brindar un servicio de calidad

3.2.5. ESTRATEGIA EMPRESARIAL

“La estrategia es escoger un conjunto único de recursos y actividades para entregar al mercado, una mezcla única de valor. Una estrategia exitosa es aquella que atrae clientes de posiciones establecidas o a nuevos clientes al mercado”.⁴⁶

Conseguir un liderazgo con calidad en el servicio de estimulación infantil con un costo inferior al de los competidores y de esta manera atraer a nuevos clientes, conquistando también a clientes de los competidores.

⁴⁵ http://www.trabajo.com.mx/valores_de_una_empresa.htm

⁴⁶ PORTER Michael, Futuro con Calidad, Pág. 11.

3.2.5.1. ESTRATEGIA DE COMPETITIVIDAD

“Estrategias enfocadas atraer y satisfacer a los clientes, fortalecer la posición en el mercado, etc”.⁴⁷

El Centro de Estimulación HAPPY KIDS utilizará la **Estrategia de Especialización**, ya que su objetivo será tener un servicio personalizado conociendo íntimamente al cliente y capacitando a los profesores de la institución con programas educativos que permita a los niños aprender de una manera más ágil.

3.2.5.2. ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO

“Persiguen el crecimiento de las ventas o de la participación en el mercado para estabilizar o reforzar el beneficio de la empresa en mercados actuales o nuevos”.⁴⁸

Como el Centro de Estimulación HAPPY KIDS está iniciando sus actividades utilizará la estrategia de **Crecimiento intensivo de penetración**, para esto ofrecerá un servicio acorde con las exigencias y necesidades del mercado, mediante la utilización de tecnologías modernas; para optimizar recursos materiales y económicos; posesionándose en la mente de los clientes.

3.2.5.3. ESTRATEGIA DE COMPETENCIA

“Estrategias que permiten que la empresa llegue a ser más competitiva dentro del mercado en el que se desarrollará”.⁴⁹

La Estrategia de Competencia empleada por Happy Kids es:

⁴⁷ Gestión Estratégica de Negocios Prospectiva Estratégica Balanced Scorecard – Francis Salazar

⁴⁸ Gestión Estratégica de Negocios Prospectiva Estratégica Balanced Scorecard – Francis Salazar

⁴⁹ Gestión Estratégica de Negocios Prospectiva Estratégica Balanced Scorecard – Francis Salazar

- ☞ Curso especiales para padres de familia, para que sepan cómo ayudar a sus niños en el desarrollo de sus habilidades e incluso programas de alimentación para sus hijos.
- ☞ El Centro de Estimulación Infantil dará atención permanente y en horarios flexibles para el niño se sienta alegre y satisfecho al llegar a nuestras instalaciones.

3.2.5.4. ESTRATEGIA DE OPERATIVA

Coordinar cursos de capacitación y motivación para el personal con la facilidad de mantener un recurso humano a gusto con la empresa y con el rol que desempeña.

3.3. ESTRATEGIAS DE MERCADOTECNIA

3.3.1. ESTRATEGIA DE PRECIO

Los clientes basan sus juicios acerca del valor del servicio que los diferentes competidores cobran por dejar a sus niños en un Centro de Estimulación Infantil.

Por eso, la estrategia que se utilizará para el presente proyecto es la **Penetración en el Mercado**, puesto que se va a competir con Centros de Estimulación existentes en la Parroquia La Magdalena. Por lo que se cobrará un precio similar al de la competencia hasta que nuestro servicio sea reconocido por nuestros clientes.

3.3.2. ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN

“La promoción es el elemento de la mezcla de marketing que sirve para informar, persuadir, y recordarles al mercado la existencia de un producto y su venta, con la esperanza de influir en los sentimientos, creencias o comportamiento del receptor o destinatario”.⁵⁰

Los medios publicitarios que se utilizarán para dar a conocer al Centro de Estimulación Infantil serán:

- Hojas volantes, que contendrán información sobre los servicios que prestará el centro, los cuales se repartirán en los exteriores del local y en cada hogar cercano al centro infantil.
- Promoción a los padres de familia cuando presenten usuarios potenciales.
- Vallas publicitarias, que se ubicarán en lugares visibles como calles principales y sitios estratégicos. Ésta contendrá nombre, dirección y teléfonos de contacto del centro infantil.

3.3.3. ESTRATEGIA DE SERVICIO

Se utilizará una estrategia de diferenciación, es decir que se llegará a los padres de familia prestando un servicio característico y de calidad, para que sus niños se sientan seguros y cómodos en las instalaciones del Centro de Estimulación Infantil.

⁵⁰ Marketing y Ventas – Cultural de Ediciones S.A. –Edición 2002

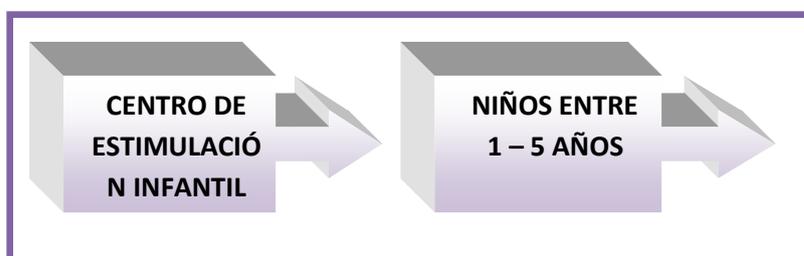
3.3.4. ESTRATEGIA DE PLAZA

El Centro de Estimulación Infantil estará ubicado estratégicamente para que los padres puedan llegar a las instalaciones sin ningún inconveniente, contará con infraestructura amplia, instalaciones acogedoras, claras, con juegos, espacios verdes, divisiones especiales y servicios adecuados necesarios para el crecimiento de los niños.

3.3.5. ESTRATEGIA DE DISTRIBUCIÓN

La prestación del servicio será de manera directa puesto que no se necesita de intermediarios para adquirir un servicio de educación.

Ilustración 19: CANAL DE DISTRIBUCIÓN



Elaborado por: Wendy Garrido

3.4. LA ORGANIZACIÓN

La organización administrativa es la combinación de los medios técnicos, humanos y financieros que componen la empresa: edificios, máquinas, materiales, persona, en función de la consecución de un fin, según las distintas interrelaciones y dependencias de los elementos que lo constituyen.

3.4.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA

“Toda empresa cuenta en forma implícita o explícita con cierto nivel de jerarquías y atribuciones asignadas a los miembros o componentes de la misma. En consecuencia se puede establecer que la estructura organizativa de una empresa es el esquema de jerarquización y división de las funciones componentes de ella.”

La estructura orgánica de presente proyecto estará conformado por:

- Nivel Directivo: propietario, Director y/o representante legal;
- Nivel Técnico/Operativo: educadoras, auxiliares infantiles,
- Nivel Administrativo - Financiero y de servicios: auxiliares de limpieza, cocina. contador.

3.4.2. RESPONSABILIDADES

Las responsabilidades de los miembros del Centro de Estimulación Infantil HAPPY KIDS.

DIRECTOR:

- ☞ El Director establecerá y definirá las metas de la organización así como las acciones que se deben tomar para concretar la visión y misión.
- ☞ Representar legalmente al Centro de Estimulación Infantil HAPPY KIDS.
- ☞ Planificar, organizar dirigir y coordinar las actividades técnicas administrativas y financieras del Centro Infantil

- ☞ Gestionar la asignación oportuna de recursos financieros que permita que permitan el cumplimiento de los programas de estimulación, recreación, nutrición y control médico – psicológico de los niños.
- ☞ Promover eventos de capacitación para el personal que labora en el Centro Infantil
- ☞ Liderar y motivar a cada uno de los miembros del Centro de Estimulación Infantil.
- ☞ Asignar los recursos en forma óptima, ordenar y distribuir el trabajo.
- ☞ Mantener en comunicación constante con los padres de familia

EDUCADORES:

- ☞ Responsabilizarse directamente de la protección, atención y formación integral de un grupo de niños que se le asigne.
- ☞ Planificar, ejecutar y evaluar los programas de estimulación temprana (desarrollo personal, conocimiento, expresión y comunicación) educación pre escolar, en función de las características, necesidades e interés en las diferentes etapas de su desarrollo.
- ☞ Responsable del material de trabajo entregado a su cargo.
- ☞ Asistir a cursos de programas de estimulación.

- ☞ Apoyar, potenciar y organizar el aprendizaje de los alumnos, coherentemente con los parámetros en que se desarrolle.
- ☞ Seleccionar procedimientos, actividades y experiencias que conecten con sus necesidades, intereses y motivaciones
- ☞ Motivar y cuidar la funcionalidad de los aprendizajes.
- ☞ Planificar y propiciar la interacción como recurso metodológico.
- ☞ Crear ambientes cálidos y seguros.
- ☞ Colaborar con los padres.

AUXILIAR DE PÁRVULOS:

- ☞ Informar sobre asistencia e inasistencia de alumnos
- ☞ Preparar y controlamos los libros de aula.
- ☞ Entregar los cursos en condiciones óptimas para el dictado de clase.
- ☞ Solicitar a los padres que se acerquen a conversar con el profesor cuando ellos lo solicitan y si advertimos algún problema
- ☞ Asistir a la maestra/o Parvularia/o.

- ☞ Participar en la realización de actividades planificadas por la maestra Parvularia/o.
- ☞ Constatar la existencia y estado físico de los materiales del centro.
- ☞ Control y limpieza de todos los ambientes instalaciones sanitarias, menaje y materiales del centro.

CONTADOR

- ☞ Clasificar, registrar, analizar e interpretar la información financiera
- ☞ Llevar los libros mayores de acuerdo con la técnica contable y los auxiliares necesarios.
- ☞ Establecimiento de sistema de contabilidad.
- ☞ Preparar y presentar informes sobre la situación financiera del Centro de Estimulación Infantil HAPPY KIDS y mensualmente entregar al Gerente, un balance de comprobación.
- ☞ Preparar y presentar las declaraciones tributarias del orden municipal y nacional.
- ☞ Asesorar al Director del Centro de Estimulación Infantil en asuntos relacionados con el cargo, así como a toda la organización en materia de control interno.

- ☛ Llevar el archivo de su dependencia en forma organizada y oportuna, con el fin de atender los requerimientos o solicitudes de información tanto internas como externas.
- ☛ Presentar los informes al Director en temas de su competencia.

AUXILIAR LIMPIEZA-COCINA

- ☛ Trasladar material y equipamiento necesario dentro de las instalaciones.
- ☛ Preparar refrigerios y colaborar en el proceso de servicio de alimentos.
- ☛ Realizar las diferentes operaciones de limpieza de aulas y cocina.
- ☛ Aquellas otras tareas afines a la categoría del puesto que le sean encomendadas por sus superiores y resulten necesarias por razones del servicio.

3.4.3. PERFILES PROFESIONALES

El centro de desarrollo infantil, de acuerdo a las Normas del INFA 2009, Art 17 (ANEXO 1.1.) , dispondrá del siguiente personal que cumpla con estos perfiles:

- a) **Director o Directora:** Profesionales en educación inicial, parvularia o administración de centros infantiles. Debe acreditar

una experiencia mínima de tres años de trabajo directo con niños y niñas. Debe permanecer en el centro toda la jornada de trabajo.

- b) **Educadores o educadoras:** Profesionales de educación inicial, educación infantil o parvularias que acrediten un mínimo de dos años de experiencia de trabajo directo con niños y niñas en centros de desarrollo infantil.
- c) **Auxiliares infantiles o parvularias:** Bachilleres con mínimo de dos años de experiencia de trabajo directo con niños y niñas en centros de desarrollo infantil, como apoyo a las educadoras según lo estipulado en las condiciones establecidas por el INFA para el funcionamiento de los centros de desarrollo infantil.
- d) **Auxiliar de cocina:** Con una formación mínima de educación básica y un año de experiencia específica. Deben permanecer en el centro toda la jornada de trabajo.
- e) **Auxiliar de servicios:** Con una formación mínima de educación básica. Debe trabajar en el centro durante toda la jornada
- f) **Contadora:** profesional universitario con alto grado de principios moral éticos en el desempeño de sus funciones. Mínimo un año de experiencia en el área”.⁵¹

⁵¹ Normas Para Conceder La Autorización De Funcionamiento De Centros De Desarrollo Infantil - INFA 2009

3.4.4. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL Y ANÁLISIS

“Son sistemas de organización que se representa en forma intuitiva y con objetividad representándose, por la unión de los cuadros mediante líneas, los canales de autoridad y responsabilidad. También son llamados cartas o gráficas de organización.

Los organigramas señalan la vinculación que existe entre sí de los departamentos a lo largo de las líneas de autoridad principales”.⁵²

El organigrama es la representación gráfica de la estructura organizativa de la empresa. Es como una fotocopia de la estructura de la empresa, captada en un momento de su vida.

Todo organigrama debe de ser flexible y adaptable, de forma que si hay cambios en su empresa, este organigrama se pueda adaptar, por ejemplo para que se pueda incluir un nuevo puesto o servicio; debe ajustarse a la realidad; deben ser claros, precisos y comprensibles para las personas a las que se debe informar.

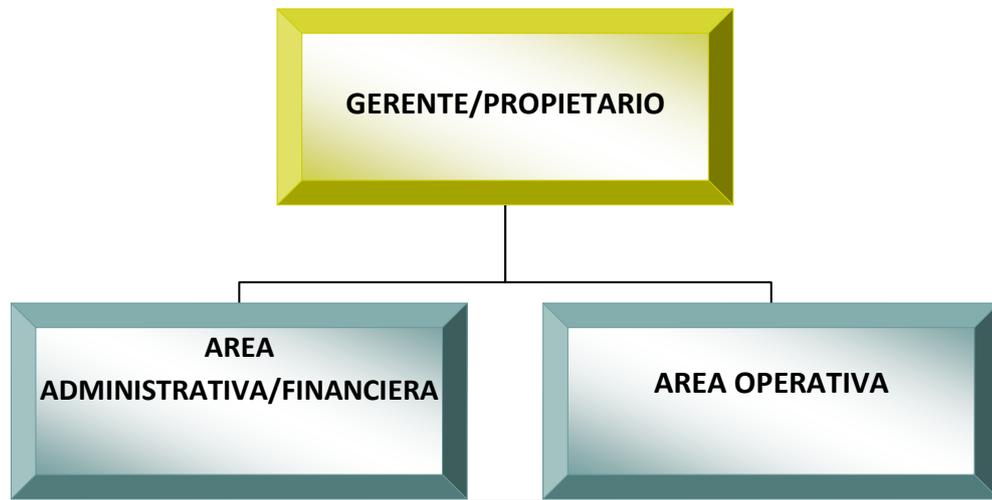
Las clases de organigramas son:

- Estructural
- Funcional
- Posicional

Para el presente proyecto utilizaremos el organigrama estructural, el cual establece los diferentes departamentos que integra las unidades administrativas de la empresa.

⁵² www.monografías.com/estructura-organica.htm

**ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL CENTRO DE ESTIMULACIÓN
INFANTIL “HAPPY KIDS”**



CAPÍTULO IV

ESTUDIO FINANCIERO

“El estudio financiero comprende la sistematización contable y financiera de los análisis realizados en el estudio técnico y de mercado, y que permitirán verificar los resultados y liquidez que genera para cumplir con sus obligaciones operacionales y no operacionales y finalmente, la estructura financiera expresada por el balance general proyectado”⁵³

“El objetivo principal del Estudio Financiero es analizar la viabilidad financiera de un proyecto. Se sistematiza la información monetaria de los estudios precedentes y se analiza su financiamiento con lo cual se está en condiciones de efectuar su evaluación”.⁵⁴

El estudio financiero de los proyectos de inversión tiene por objeto determinar, de una manera contable, la magnitud de inversión de la alternativa de producción que se determinó en el estudio técnico.

4.1. PRESUPUESTOS

“Los presupuestos se relacionan con el control financiero de la organización, en donde se estiman los ingresos y egresos que va a tener la empresa en un periodo determinado.

Permite a las empresas, los gobiernos, las organizaciones privadas y las familias establecer prioridades y evaluar la consecución de sus objetivos. Para alcanzar estos fines puede ser necesario incurrir en déficit (que los gastos superen a los ingresos) o, por el contrario, puede ser posible

⁵³ <http://www.econlink.com.ar/proyectos-de-inversion/estudio-financiero>

⁵⁴ <http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catpyep/transpestfin.PDF>

ahorrar, en cuyo caso el presupuesto presentará un superávit (los ingresos superan a los gastos)".⁵⁵

El presupuesto es la previsión de gastos e ingresos para un determinado lapso, por lo general un año.

4.1.1. PRESUPUESTOS DE INVERSIÓN

El presupuesto de inversión consiste en la evaluación y seleccionamiento de las inversiones que va a realizar la empresa.

Tabla 51: Presupuesto de Inversión

RUBRO	INVERSIÓN
ACTIVOS FIJOS	5.322,00
Maquinaria y Equipo	2.690,00
Muebles y Enseres	2.632,00
ACTIVOS DIFERIDOS	1.700,00
Elaboración del Proyecto	1.300,00
Constitución de la Empresa	400,00
CAPITAL DE TRABAJO	7.254,84
TOTAL	<u>14.276,84</u>

*Fuente: Investigación
Elaborado por: Wendy Garrido*

4.1.1.1. Activos Fijos

Los activos fijos constituyen los bienes tangibles que se utilizan en el proceso de prestación del servicio y que sirven de apoyo para la operación normal de la empresa.

⁵⁵ <http://es.wikipedia.org/wiki/Presupuesto>

Dentro de los activos fijos que se han identificado están los siguientes:

Tabla 52: Presupuestos de Activos Fijos

1. MAQUINARIA Y EQUIPO	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Computadora	1	700,00	700,00
Impresora multi-función	1	250,00	250,00
Cocina	1	600,00	600,00
Refrigeradora	1	700,00	700,00
Licuada	1	50,00	50,00
Microondas	1	150,00	150,00
Teléfono	2	45,00	90,00
Fax	1	150,00	150,00
TOTAL			2690,00
2. MUEBLES Y OTRAS INVERSIONES	CANT	V.UNIT	TOTAL
Escritorio	3	40,00	120,00
Sillas	6	20,00	120,00
Archivador	1	50,00	50,00
Mesas pequeñas circulares para 6 niños	5	25,00	125,00
Sillas pequeñas	24	3,00	72,00
Pizarrones tiza líquida	2	50,00	100,00
Cartelera	2	10,00	20,00
Resbaladera de plástico	1	300,00	300,00
Casa de plástico	1	350,00	350,00
Colchones medianos	3	25,00	75,00
Camas	3	200,00	600,00
Juego Comedor	1	600,00	600,00
Vajillas de 12	2	50,00	100,00
TOTAL			2.632,00
TOTAL ACTIVO FIJO			5.322,00

*Fuente: Investigación de Campo
Elaborado por: Wendy Garrido*

DEPRECIACION: “La depreciación es el mecanismo mediante el cual se reconoce el desgaste que sufre un bien por el uso, el paso del tiempo y la obsolescencia”.⁵⁶

MÉTODOS DE DEPRECIACION

“Para el cálculo de la Depreciación, se pueden utilizar diferentes métodos como la línea recta, la reducción de saldos, la suma de los dígitos y método de unidades de producción entre otros.

Método de la línea recta: El método de la línea recta es el método más sencillo y más utilizado por las empresas, y consiste en dividir el valor del activo entre la vida útil del mismo. [Valor del activo/Vida útil].

Método de la suma de los dígitos del año: Este es un método de depreciación acelerada que busca determinar una mayor alícuota de depreciación en los primeros años de vida útil del activo.

La fórmula que se aplica es: $(\text{Vida útil}/\text{suma dígitos}) * \text{Valor activo}$

Método de la reducción de saldos: Este es otro método que permite la depreciación acelerada. Para su implementación, exige necesariamente la utilización de un valor de salvamento, de lo contrario en el primer año se depreciaría el 100% del activo, por lo perdería validez este método.

La formula a utilizar es la siguiente:

$$\text{Tasa de depreciación} = 1 - (\text{Valor de salvamento}/\text{Valor activo})^{1/n}$$

Donde n es el la vida útil del activo

⁵⁶ <http://www.gerencie.com/depreciacion.html>

Como se puede ver, lo primero que se debe hacer, es determinar la tasa de depreciación, para luego aplicar esa tasa al valor no depreciado del activo o saldo sin depreciar”.⁵⁷

Para el proyecto se utilizó la depreciación en línea recta y en la siguiente tabla se detalla la depreciación de los Activos Fijos:

Tabla 53: Depreciación De Activos Fijos

1. MAQUINARIA Y EQUIPO	VIDA UTIL	VALOR COMPRA	AÑOS				
			UNO	DOS	TRES	CUATRO	CINCO
Computadora	3	700,00	233,33	233,33	233,33	0,00	0,00
Impresora multi-función	3	250,00	83,33	83,33	83,33	0,00	0,00
Cocina	10	600,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00
Refrigeradora	10	700,00	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00
Licuada	5	50,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00
Microondas	5	150,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00
Teléfono	5	90,00	18,00	18,00	18,00	18,00	18,00
Fax	5	150,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00
	SUMA:		534,67	534,67	534,67	218,00	218,00
2. MUEBLES, ENSERES Y OTRAS INVERSIONES							
Escritorio	10	120,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00
Sillas	10	120,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00
Archivador	10	50,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00
Mesas pequeñas circulares para 6 niños	10	125,00	12,50	12,50	12,50	12,50	12,50
Sillas pequeñas	10	72,00	7,20	7,20	7,20	7,20	7,20
Pizarrones tiza líquida	10	100,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00
Cartelera	5	20,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00
Resbaladera de plástico	5	300,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00
Casa de plástico	5	350,00	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00
Colchones medianos	5	75,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00
Camas	5	600,00	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00
Juego Comedor	10	600,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00
Vajillas de 12	3	100,00	33,33	33,33	33,33	0,00	0,00
	Suma	5.322,00	421,03	421,03	421,03	387,70	387,70
TOTAL DEPRECIACIONES :			955,70	955,70	955,70	605,70	605,70

Elaborado por: Wendy Garrido

⁵⁷ <http://www.gerencie.com/metodos-de-depreciacion.html>

Para las provisiones de los Activos Fijos se tomó el 2% para maquinaria y equipo; y para muebles y demás inversiones se consideró el 1%, tomando en cuenta que puede existir algún daño o reparación de los activos.

Tabla 54: Mantenimiento de Activos Fijos

1. MAQUINARIA Y EQUIPO	%	VALOR	AÑOS				
		COMPRA	UNO	DOS	TRES	CUATRO	CINCO
Computadora	2,00%	700,00	14,00	14,00	14,00	0,00	0,00
Impresora multi-función	2,00%	250,00	5,00	5,00	5,00	0,00	0,00
Cocina	2,00%	600,00	12,00	12,00	12,00	12,00	12,00
Refrigeradora	2,00%	700,00	14,00	14,00	14,00	14,00	14,00
Licuada	2,00%	50,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Microondas	2,00%	150,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00
Teléfono	2,00%	90,00	1,80	1,80	1,80	1,80	1,80
Fax	2,00%	150,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00
	TOTAL	2.690,00	53,80	53,80	53,80	34,80	34,80
2. MUEBLES, ENSERES Y OTRAS INVERSIONES							
Escritorio	1,00%	120,00	1,20	1,20	1,20	1,20	1,20
Sillas	1,00%	120,00	1,20	1,20	1,20	1,20	1,20
Archivador	1,00%	50,00	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50
Mesas pequeñas circulares para 6 niños	1,00%	125,00	1,25	1,25	1,25	1,25	1,25
Sillas pequeñas	1,00%	72,00	0,72	0,72	0,72	0,72	0,72
Pizarrones tiza líquida	1,00%	100,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Carteleras	1,00%	20,00	0,20	0,20	0,20	0,20	0,20
Resbaladera de plástico	1,00%	300,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00
Casa de plástico	1,00%	350,00	3,50	3,50	3,50	3,50	3,50
Colchones medianos	1,00%	75,00	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75
Camas	1,00%	600,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00
Juego Comedor	1,00%	600,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00
Vajillas de 12	1,00%	100,00	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00
	TOTAL	2.632,00	26,32	26,32	26,32	25,32	25,32
TOTAL MANTENIMIENTO		5.322,00	80,12	80,12	80,12	60,12	60,12

Elaborado por: Wendy Garrido

4.1.1.2. Activos Intangibles

“Las inversiones en activos diferidos son todas aquellas que se realizan sobre activos constituidos por los servicios o derechos adquiridos necesarios para la puesta en marcha del proyecto. Constituyen inversiones intangibles susceptibles a amortizar”.⁵⁸

Los activos intangibles son aquellos que no tienen una representación física pero que forman parte de la puesta en marcha del proyecto, gastos de constitución, patentes, así para el Centro de Estimulación “HAPPY KIDS” se tienen los siguientes activos intangibles:

Tabla 55: Presupuesto de Activos Intangibles

3. DIFERIDAS Y OTRAS AMORTIZABLES	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Gastos de Elaboración del Proyecto	1	1.300,00	1.300,00
Gastos de constitución	1	400,00	400,00
TOTAL			1.700,00

Fuente: Investigación de Campo

Elaborado por: Wendy Garrido

AMORTIZACION: “hace referencia al desgaste o agotamiento que sufre un activo en la medida que con su utilización contribuye a la generación de los ingresos de la empresa. Hacen referencia al desgaste o agotamiento que sufre un activo en la medida que con su utilización contribuye a la generación de los ingresos de la empresa”.⁵⁹

Los activos diferidos son amortizados para el presente estudio, como lo muestra el siguiente cuadro:

⁵⁸ MENESES ALVAREZ EDILBERTO, PREPARACION Y EVALUACION DE PROYECTO

⁵⁹ <http://www.gerencie.com/diferencia-entre-amortizacion-y-depreciacion.html>

Tabla 56: Amortizaciones de Activos Intangibles

ACTIVO DIFERIDO	%	VALOR INICIAL	AÑOS				
			1	2	3	4	5
Gastos de Elaboración del Proyecto	20%	1.300,00	260,00	260,00	260,00	260,00	260,00
Gastos de constitución	20%	400,00	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00
TOTALES			340,00	340,00	340,00	340,00	340,00

*Fuente: Investigación de Campo
Elaborado por: Wendy Garrido*

4.1.1.3. Capital de Trabajo

“La inversión en capital de trabajo constituye el conjunto de recursos necesarios, en la forma de activos corrientes. para la operación normal del proyecto durante un ciclo productivo.

Para el proyecto se utilizó el método del Ciclo de Caja y se ha considerado una rotación de caja de 90 días (3 meses).

Se denomina ciclo de caja al proceso que se inicia con el primer desembolso para cancelar los insumos de la operación y termina cuando se venden los insumos, transformados en productos terminados, y se percibe el producto de la venta y queda disponible para cancelar nuevos insumos, para una capacidad y tamaño determinados”⁶⁰.

$$CT = \frac{\text{Total desembolso al año}}{\text{Rotación de Caja}}$$

Los rubros que se consideran para el capital de trabajo se detallan a continuación:

⁶⁰ SAPAG y SAPAG “Preparación y Evaluación de Proyectos”, cuarta edición, McGRAW-HILL, 2000.

Tabla 57: Desembolsos

DETALLE	SUELDO ANUAL
Sueldos y Salarios	21.683,84
Servicios Básicos	2.160,00
Arriendo	3.600,00
Materiales	1275,50
Útiles de Oficina	180,00
Útiles de Aseo	120,00
TOTAL	29.019,34

$$\text{Rotación de Efectivo} = \frac{\text{Año Comercial}}{\text{No. días ciclo de caja}}$$

$$RE = \frac{360}{90}$$

$$RE = 4$$

$$CT = \frac{\text{Total desembolso al año}}{\text{Rotación de Caja}}$$

$$CT = \frac{29.019,84}{4}$$

$$CT = 7.254,84$$

4.1.2. CRONOGRAMA DE INVERSIONES

El cronograma de inversiones permite elaborar un calendario de inversiones previas a la operación, que identifique los montos para invertir en cada período anterior a la puesta en marcha del proyecto.

El Centro de Estimulación Infantil Happy Kids tendrá un cronograma de inversiones, en caso de que sea necesario cambiar a un activo.

A partir del segundo año de inicio de las actividades se buscará dar capacitación para los profesores, esto se realizará cada 2 años. Y en el tercer año se comprará equipo de oficina y la adquisición de nuevos muebles, con el fin de que los niños se sientan seguros y cómodos en el Centro de Estimulación Infantil HAPPY KIDS.

Tabla 58: Cronograma de Inversiones

ACTIVOS	PERIODOS					TOTAL
	1	2	3	4	5	
Computadora			1.500,00			1.500,00
Cartelera					20,00	20,00
Impresora multi-función			400,00			400,00
Licuada					50,00	50,00
Microondas					150,00	150,00
Teléfono					50,00	50,00
Fax					200,00	200,00
Resbaladera de plástico					300,00	300,00
Casa de plástico					350,00	350,00
Colchones medianos					80,00	80,00
Camas					600,00	600,00
Vajillas de 12			100,00			100,00
Nuevas inversiones			2.000,00		1.800,00	3.800,00

Elaborado por: Wendy Garrido

4.1.3. PRESUPUESTOS DE OPERACIÓN

El presupuesto de operación abarca la planificación de egresos destinados a la producción del servicio y la estimación de ingresos que se obtendrán con la operación del proyecto.

4.1.3.1. Presupuestos de Ingresos

En el Estudio de Mercado realizado se determinó una demanda insatisfecha la cual se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla de Demanda Insatisfecha

AÑO	DEMANDA INSATISFECHA Niños entre 1 - 5 años	DEMANDA CAPTADA - 7% Niños entre 1 - 5 años
2010	2515	176
2011	2577	180
2012	2642	185
2013	2707	189
2014	2774	194
2015	2843	199

Elaborado por: Wendy Garrido

El presupuesto de ingresos permite determinar las entradas que va a tener el proyecto en un periodo determinado. Para el caso en estudio, los ingresos constituyen el valor por concepto de pensiones, inscripción, eventos especiales, uniformes.

Tabla 59: Presupuesto de Ingresos

SERVICIO	UNO	DOS	TRES	CUATRO	CINCO
Número de Niños	180	185	189	194	199
Inscripción	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Total Inscripción	18.039,00	18.494,00	18.949,00	19.418,00	19.901,00
Número de Niños	180	185	189	194	199
Pensión mensual	82,50	82,50	82,50	82,50	82,50
Total Pensión Mensual	14.882,18	15.257,55	15.632,93	16.019,85	16.418,33
Número de Niños	180	185	189	194	199
Uniformes	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00
Total Costo Uniformes	7.216	7.398	7.580	7.767	7.960
=TOTAL INGRESOS USD	40.136,78	41.149,15	42.161,53	43.205,05	44.279,73

*Fuente: Investigación de Mercados
Elaborado por: Wendy Garrido*

4.1.3.2. Presupuestos de Egresos

El presupuesto de egresos está constituido por los costos y gastos del proyecto y para establecer el valor total de egresos del mismo, se congrega a los costos de producción, gastos de administración - ventas y gastos financieros.

Tabla 60: Presupuesto de Egresos

CONCEPTO	UNO	DOS	TRES	CUATRO	CINCO
GASTOS ADMINISTRATIVOS	34.002,96	34.125,40	34.248,62	34.005,44	34.135,86
Sueldos y beneficios	21.683,84	21.683,84	21.683,84	21.683,84	21.683,84
Consumo telefónico e Internet	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00
Útiles de oficina	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00
Amortización Act. Diferido	340,00	340,00	340,00	340,00	340,00
Uniformes para niños	3.607,80	3.698,80	3.789,80	3.883,60	3.980,20
Agua potable	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00
Depreciaciones	955,70	955,70	955,70	605,70	605,70
Mantenimiento	80,12	80,12	80,12	60,12	60,12
Energía eléctrica	960,00	960,00	960,00	960,00	960,00
Arriendo	3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00
Útiles de Aseo y Limpieza	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00
Material Didáctico	1.275,50	1.306,94	1.339,16	1.372,18	1.406,00
GASTOS DE VENTAS	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
Gastos de publicidad	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
GASTOS FINANCIEROS	773,80	619,04	464,28	309,52	154,76
Intereses pagados	773,80	619,04	464,28	309,52	154,76
Servicio de la Deuda	1.142,15	1.142,15	1.142,15	1.142,15	1.142,15
Nuevas Inversiones	-	-	2.000,00	-	1.800,00
TOTAL EGRESOS	36.918,91	36.886,59	38.855,05	36.457,10	38.232,77

*Fuente: Investigación de Campo
Elaborado por: Wendy Garrido*

4.1.3.3. Estado de Origen y Aplicación de Recursos

El estado de origen y aplicación de fondos muestra, desde el punto de vista financiero, de donde provienen los fondos y su utilización. Es importante por cuanto permite evaluar la capacidad para generar recursos financieros que le permitan cumplir con sus obligaciones.

Tabla 61: Estado de Origen y Aplicación de Recursos

1. MAQUINARIA Y EQUIPO	CANT.	VALOR	VALOR	FINANCIAMIENTO	
		UNITARIO	TOTAL	Recurso propio (60%)	Recursos Externos (40%)
Computadora	1	700,00	700,00	420,00	280,00
Impresora multi-función	1	250,00	250,00	150,00	100,00
Cocina	1	600,00	600,00	360,00	240,00
Refrigeradora	1	700,00	700,00	420,00	280,00
Licuada	1	50,00	50,00	30,00	20,00
Microondas	1	150,00	150,00	90,00	60,00
Teléfono	2	45,00	90,00	54,00	36,00
Fax	1	150,00	150,00	90,00	60,00
TOTAL			2690,00	1614,00	1076,00
2. MUEBLES Y OTRAS INVERSIONES					
	CANT	V.UNIT	TOTAL	Recurso propio (60%)	Recursos Externos (40%)
Escritorio	3	40,00	120,00	72	48,00
Sillas	6	20,00	120,00	72	48,00
Archivador	1	50,00	50,00	30	20,00
Mesas pequeñas circulares para 6 niños	5	25,00	125,00	75	50,00
Sillas pequeñas	24	3,00	72,00	43,2	28,80
Pizarrones tiza líquida	2	50,00	100,00	60	40,00
Cartelera	2	10,00	20,00	12	8,00
Resbaladera de plástico	1	300,00	300,00	180	120,00
Casa de plástico	1	350,00	350,00	210	140,00
Colchones medianos	3	25,00	75,00	45	30,00
Camas	3	200,00	600,00	360	240,00
Juego Comedor	1	600,00	600,00	360	240,00
Vajillas de 12	2	50,00	100,00	60	40,00
TOTAL			2.632,00	1579,2	1.052,80
TOTAL ACTIVO FIJO			5.322,00	3193,20	2128,80

Elaborado por: Wendy Garrido

4.1.3.4. Estructura de Financiamiento

La estructura de financiamiento permite identificar el origen de los recursos del proyecto, es decir si se va a financiar con recursos propio o recursos de financiamiento.

El esquema de financiamiento se presenta de la siguiente manera:

Tabla 62: Estructura de Financiamiento

ESTRUCTURA FINANCIERA	PORCENTAJE	VALOR
Recursos Propios	60%	8.566,10
Financiamiento	40%	5.710,73
Total Inversiones	100%	14.276,84

Elaborado por: Wendy Garrido

La aportación propia equivale al 60% de la inversión y el financiamiento corresponde al 40%. El préstamo lo realizaré en el Banco del Pichincha, puesto que tengo una cuenta en dicha institución con un historial crediticio y actualmente la tasa de interés es del 13.55%, que será financiado para cinco años.

Tabla 63: Tabla de Amortización

CAPITAL	5.710,73			
INTERES	13,55%			
PLAZO	5	AÑOS		
No. AÑOS	CUOTA CAPITAL	INTERES PERIODO	CUOTA PERIODO	SALDO
0				5.710,73
1	1.142,15	773,80	1.915,95	4.568,59
2	1.142,15	619,04	1.761,19	3.426,44
3	1.142,15	464,28	1.606,43	2.284,29
4	1.142,15	309,52	1.451,67	1.142,15
5	1.142,15	154,76	1.296,91	-
SUMAS	5.711	2.321	8.032	11.421

Elaborado por: Wendy Garrido

4.1.4. PUNTO DE EQUILIBRIO

“El análisis del Punto de Equilibrio es un método de Planeación Financiera, que tiene por objeto, proyectar el nivel de ventas netas que necesita una empresa, para no perder no ganar, en una economía con estabilidad de precios, para tomar decisiones y alcanzar objetivos.

Para la determinación del punto de equilibrio debemos en primer lugar conocer los costos fijos y variables de la empresa; entendiendo por costos variables aquellos que cambian en proporción directa con los volúmenes de producción y ventas, por ejemplo: materias primas, mano de obra a destajo, comisiones, etc”.⁶¹

Para determinar el punto de equilibrio es necesario conocer los costos fijos y variables de la empresa; entendiendo por costos variables aquellos que cambian en proporción directa con los volúmenes de producción y ventas y los costos fijos son aquellos que se mantienen durante un período determinado.

⁶¹ <http://www.mujeresdeempresa.com/finanzas/080401-el-punto-de-equilibrio.asp>

Tabla 64: Clasificación de Costos

Concepto/años	UNO	DOS	TRES	CUATRO	CINCO
COSTOS FIJOS	32.035,61	31.880,85	31.726,09	31.201,33	31.046,57
Sueldos y beneficios	21.683,84	21.683,84	21.683,84	21.683,84	21.683,84
Consumo telefónico e Internet	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00
Útiles de oficina	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00
Amortización Act. Diferido	340,00	340,00	340,00	340,00	340,00
Agua potable	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00
Depreciaciones	955,70	955,70	955,70	605,70	605,70
Mantenimiento	80,12	80,12	80,12	60,12	60,12
Energía eléctrica	960,00	960,00	960,00	960,00	960,00
Arriendo	3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00
Suministros de limpieza	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00
Servicio de la deuda	1.142,15	1.142,15	1.142,15	1.142,15	1.142,15
Gastos de publicidad	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
Intereses pagados	773,80	619,04	464,28	309,52	154,76
COSTOS VARIABLES	4.883,30	5.005,74	5.128,96	5.255,78	5.386,20
Uniformes para niños	3.607,80	3.698,80	3.789,80	3.883,80	3.980,20
Gasto Material Didáctico	1.275,50	1.306,94	1.339,16	1.372,18	1.406,00
VENTAS TOTALES	40.136,78	41.149,15	42.161,53	43.205,05	44.279,73

Elaborado por: Wendy Garrido

Para el cálculo del punto de equilibrio se aplicó la siguiente fórmula:

$$PE(V) = \frac{\text{Costos Fijos}}{1 - \frac{\text{Costos Variables Unitarios}}{\text{precio venta}}}$$

$$PE(V) = \frac{32.035,61}{1 - \frac{27,07}{222,50}}$$

$$PE(V) = 36.437,17$$

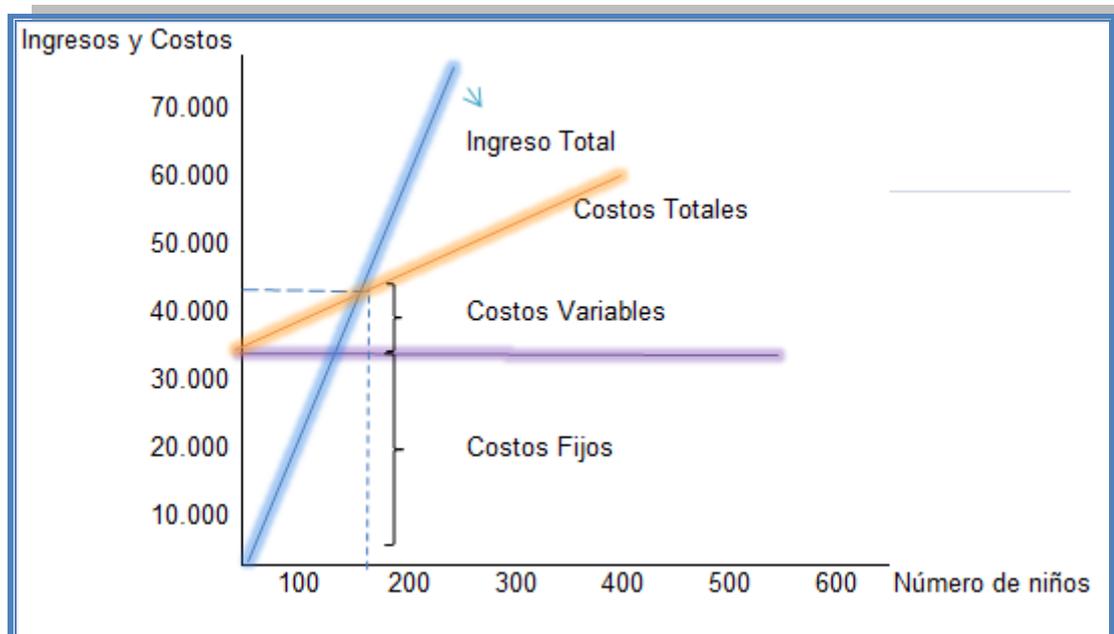
$$PE(Q) = \frac{\text{Costos Fijos}}{\text{Precio Unitario} - \text{Costo Variable unit}} \\ PE = \frac{32.035,61}{222,50 - 27,07} \\ PE = 164$$

Tabla 65: Punto de Equilibrio

Demanda insatisfecha	180	185	189	194	199
Costo Variable unitario	27,07	27,07	27,07	27,07	27,06
Precio	222,50	222,50	222,50	222,50	222,50
PUNTO DE EQUILIBRIO (V)	36.473,17	36.296,24	36.120,11	35.522,55	35.346,08
PUNTO DE EQUILIBRIO (Q)	164	163	162	160	159

Elaborado por: Wendy Garrido

Ilustración 20: Gráfico Punto de Equilibrio



Elaborado por: Wendy Garrido

4.2. ESTADOS FINANCIEROS PROYECTADOS

“Los estados proyectados son estados financieros esperados en el futuro, basados en las condiciones que los directores esperan encontrar y las acciones que planean emprender”.⁶²

Una vez elaborados los presupuestos, se procede a la formulación de los estados financieros proyectados, los que mostrarán la empresa, de acuerdo al desarrollo operativo que se planea realizar

4.2.1. DEL PROYECTO

Una vez elaborados los presupuestos, se procede a la formulación de los estados financieros proyectados, los que mostrarán la empresa, de acuerdo al desarrollo operativo que se planea realizar.

4.2.1.1. ESTADO DE RESULTADOS (Pérdidas y Ganancias)

El Estado de Resultados proyectado detalla los ingresos y egresos esperados de las empresas durante un periodo determinado en el futuro, que termina reflejando el ingreso neto o pérdida de dicho período.

El estado de resultados del proyecto en marcha durante los cinco años siguientes se presenta a continuación:

⁶² VAN JAMES, Fundamentos de Administración Financiera, Prentice Hall, 11 Edición ,Pág. 188

Tabla 66: Estado de Resultados del Proyecto

DETALLE	1	2	3	4	5
INGRESOS OPERACIONALES	40.136,78	41.149,15	42.161,53	43.205,05	44.279,73
(-) GASTOS ADMINISTRATIVOS	34.002,96	34.125,40	34.248,62	34.005,44	34.135,86
Sueldos y beneficios	21.683,84	21.683,84	21.683,84	21.683,84	21.683,84
Consumo telefónico e Internet	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00
Útiles de oficina	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00
Amortización Act. Diferido	340,00	340,00	340,00	340,00	340,00
Uniformes para niños	3.607,80	3.698,80	3.789,80	3.883,60	3.980,20
Agua potable	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00
Depreciaciones	955,70	955,70	955,70	605,70	605,70
Mantenimiento	80,12	80,12	80,12	60,12	60,12
Energía eléctrica	960,00	960,00	960,00	960,00	960,00
Arriendo	3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00
Suministros de limpieza	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00
Material Didáctico	1.275,50	1.306,94	1.339,16	1.372,18	1.406,00
(-) GASTOS DE VENTAS	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
Gastos de publicidad y propaganda	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
= UTILIDAD OPERACIONAL	5.133,82	6.023,75	6.912,90	8.199,61	9.143,86
(-) GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
Intereses pagados	-	-	-	-	-
= UTIL. ANTES PARTICIPACIÓN	5.133,82	6.023,75	6.912,90	8.199,61	9.143,86
15% Útil Trabajadores	770,07	903,56	1.036,94	1.229,94	1.371,58
= UTIL ANTES DE IMPTOS	4.363,74	5.120,18	5.875,97	6.969,67	7.772,28
25% Impto a la Renta	1.090,94	1.280,05	1.468,99	1.742,42	1.943,07
=UTILIDAD NETA	3.272,81	3.840,14	4.406,98	5.227,25	5.829,21

Elaborado por: Wendy Garrido

4.2.1.2. FLUJOS NETOS DE FONDOS DEL PROYECTO

“La proyección del Flujo de Caja es uno de los Estados Financieros por forma más importantes del estudio de proyectos, ya que la evaluación del mismo se efectuará sobre los resultados que en ella se determinen”

El estado de flujo de fondos mide los ingresos y egresos en efectivo que se estima tendrá una empresa en un período establecido. Permite determinar las necesidades de financiamiento y la posibilidad de generar recursos para cubrir con las obligaciones que se adquiera.

Tabla 67: Flujo Neto de Fondos del Proyecto

A. INGRESOS OPERACIONALES	0	1	2	3	4	5
TOTAL		40.136,78	41.149,15	42.161,53	43.205,05	44.279,73
B. EGRESOS OPERACIONALES						
Sueldos y beneficios		21.683,84	21.683,84	21.683,84	21.683,84	21.683,84
Consumo telefónico e Internet		600,00	600,00	600,00	600,00	600,00
Útiles de oficina		180,00	180,00	180,00	180,00	180,00
Uniformes para niños		3.607,80	3.698,80	3.789,80	3.883,60	3.980,20
Agua potable		600,00	600,00	600,00	600,00	600,00
Mantenimiento		80,12	80,12	80,12	60,12	60,12
Energía eléctrica		960,00	960,00	960,00	960,00	960,00
Arriendo		3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00
Suministros de limpieza		120,00	120,00	120,00	120,00	120,00
Gastos de publicidad y propaganda		1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
Material Didáctico		1.275,50	1.306,94	1.339,16	1.372,18	1.406,00
TOTALES		33.707,26	33.829,70	33.952,92	34.059,74	34.190,16
C. FLUJO OPERACIONAL (A-B)	0	6.429,52	7.319,45	8.208,60	9.145,31	10.089,56
D. INGRESOS NO OPERACIONALES						
Crédito largo plazo	0,00					
TOTALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. EGRESOS NO OPERACIONALES						
Pago de intereses		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Servicio de la deuda		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15% de Utilidades		770,07	903,56	1.036,94	1.229,94	1.371,58
25% Impto Renta		1.090,94	1.280,05	1.468,99	1.742,42	1.943,07
Inversión en Activo Fijo	5.322,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	1.800,00
Inversión en Activo Diferido	1.700,00					
Capital de Trabajo	7.254,84					7.254,84
TOTALES	14.276,84	1.861,01	2.183,61	4.505,93	2.972,36	12.369,49
FLUJO DE FONDOS	-14.276,84	4.568,51	5.135,84	3.702,68	6.172,95	4.974,91

Elaborado por: Wendy Garrido

A continuación un Flujo de Fondos Resumido:

Tabla 68: Tabla de Beneficios Netos Del Proyecto

AÑO	0	1	2	3	4	5
INGRESOS		40.136,78	41.149,15	42.161,53	43.205,05	51.534,56
EGRESOS	14.276,84	35.568,27	36.013,31	38.458,85	37.032,10	46.559,65
BENEFICIO NETO	-	4.568,51	5.135,84	3.702,68	6.172,95	4.974,91

Elaborado por: Wendy Garrido

4.2.2. DEL INVERSIONISTA

4.2.2.1. ESTADO DE RESULTADOS (Pérdidas y Ganancias)

Tabla 69: Estado de Resultados del Inversionista

DETALLE	1	2	3	4	5
INGRESOS OPERACIONALES	40.136,78	41.149,15	42.161,53	43.205,05	44.279,73
(-) GASTOS ADMINISTRATIVOS	34.002,96	34.125,40	34.248,62	34.005,44	34.135,86
Sueldos y beneficios	21.683,84	21.683,84	21.683,84	21.683,84	21.683,84
Consumo telefónico e Internet	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00
Útiles de oficina	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00
Amortización Act. Diferido	340,00	340,00	340,00	340,00	340,00
Uniformes para niños	3.607,80	3.698,80	3.789,80	3.883,60	3.980,20
Agua potable	600,00	600,00	600,00	600,00	600,00
Depreciaciones	955,70	955,70	955,70	605,70	605,70
Mantenimiento	80,12	80,12	80,12	60,12	60,12
Energía eléctrica	960,00	960,00	960,00	960,00	960,00
Arriendo	3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00
Suministros de limpieza	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00
Material Didáctico	1.275,50	1.306,94	1.339,16	1.372,18	1.406,00
(-) GASTOS DE VENTAS	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
Gastos de publicidad y propaganda	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
= UTILIDAD OPERACIONAL	5.133,82	6.023,75	6.912,90	8.199,61	9.143,86
(-) GASTOS FINANCIEROS	773,80	619,04	464,28	309,52	154,76
Intereses pagados	773,80	619,04	464,28	309,52	154,76
= UTIL. ANTES PARTICIPACIÓN	4.360,01	5.404,70	6.448,62	7.890,09	8.989,10
15% Útil Trabajadores	654,00	810,71	967,29	1.183,51	1.348,37
= UTIL ANTES DE IMPTOS	3.706,01	4.594,00	5.481,33	6.706,58	7.640,74
25% Impto a la Renta	926,50	1.148,50	1.370,33	1.676,64	1.910,18
=UTILIDAD NETA	2.779,51	3.445,50	4.111,00	5.029,93	5.730,55

Elaborado por: Wendy Garrido

4.2.2.2. FLUJO NETO DE FONDOS

Tabla 70: Flujo Neto de Fondos del Inversionista

A. INGRESOS OPERACIONALES	0	1	2	3	4	5
TOTAL		40.136,78	41.149,15	42.161,53	43.205,05	44.279,73
B. EGRESOS OPERACIONALES						
Sueldos y beneficios		21.683,84	21.683,84	21.683,84	21.683,84	21.683,84
Consumo telefónico e Internet		600,00	600,00	600,00	600,00	600,00
Útiles de oficina		180,00	180,00	180,00	180,00	180,00
Uniformes para niños		3.607,80	3.698,80	3.789,80	3.883,60	3.980,20
Agua potable		600,00	600,00	600,00	600,00	600,00
Mantenimiento		80,12	80,12	80,12	60,12	60,12
Energía eléctrica		960,00	960,00	960,00	960,00	960,00
Arriendo		3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00
Suministros de limpieza		120,00	120,00	120,00	120,00	120,00
Gastos de publicidad y propaganda		1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
Material Didactico		1.275,50	1.306,94	1.339,16	1.372,18	1.406,00
TOTALES		33.707,26	33.829,70	33.952,92	34.059,74	34.190,16
C. FLUJO OPERACIONAL (A-B)	0	6.429,52	7.319,45	8.208,60	9.145,31	10.089,56
D. INGRESOS NO OPERACIONALES						
Crédito largo plazo	5.710,73					
TOTALES	5.710,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. EGRESOS NO OPERACIONALES						
Pago de intereses		773,80	619,04	464,28	309,52	154,76
Servicio de la deuda		1.142,15	1.142,15	1.142,15	1.142,15	1.142,15
15% de Utilidades		770,07	903,56	1.036,94	1.229,94	1.371,58
25% Impto Renta		1.090,94	1.280,05	1.468,99	1.742,42	1.943,07
Inversión en Activo Fijo	5.322,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00	1.800,00
Inversión en Activo Diferido	1.700,00					
Capital de Trabajo	7.254,84					7.254,84
TOTALES	14.276,84	3.776,96	3.944,80	6.112,36	4.424,03	13.666,39
FLUJO DE FONDOS	-8.566,10	2.652,56	3.374,65	2.096,25	4.721,29	3.678,00

Elaborado por: Wendy Garrido

A continuación un Flujo de Fondos Resumido del Inversionista:

Tabla 71: Beneficios Netos del Inversionista

AÑO	0	1	2	3	4	5
INGRESOS		40.136,78	41.149,15	42.161,53	43.205,05	51.534,56
EGRESOS	14.276,84	37.484,22	37.774,50	40.065,28	38.483,76	47.856,56
BENEFICIO NETO	8.566,10	2.652,56	3.374,65	2.096,25	4.721,29	3.678,00

Elaborado por: Wendy Garrido

4.3. EVALUACIÓN FINANCIERA

“La evaluación financiera permite determinar la factibilidad o no de un proyecto y si éste es conveniente para el inversionista, luego de haber determinado la inversión inicial neta y los flujos de fondos”.⁶³

La evaluación es un balance de la ventajas y desventajas que se originarían en el caso de asignarse recursos para poner en ejecución un proyecto; es decir, la tarea de evaluar consiste en comparar los beneficios y los costos del proyecto, con el fin de determinar si se presentan ventajas mayores que las que se obtendrían con otros proyectos igualmente viables.

4.3.1. DETERMINACIÓN DE LA TASA DE DESCUENTO

La tasa de descuento es una tasa que se utiliza para determinar el valor actual de los flujos futuros del proyecto, constituye además la tasa mínima aceptable de evaluación de un proyecto.

Esta tasa constituye una de las variables que más influyen en los resultados de evolución de un proyecto.

Así mismo se puede establecer dos tipos de tasa de descuento, la que corresponde al proyecto sin financiamiento (Tasa de Descuento del Proyecto) y la que si toma en cuenta la financiación externa (Tasa de Descuento del Inversionista)

⁶³ LARA Juan, Administración Financiera, Edición 2007, Pág. 100

DEL PROYECTO

Para la determinación de la tasa de descuento del presente caso se han tomado en consideración los siguientes aspectos:

- “Se tomará en cuenta el rendimiento de los Bonos del Estado que es el 9% de su precio”.⁶⁴

TMAR = Tasa pasiva de los Bonos del Estado + El Premio al riesgo

$$TMAR = 8\% + 4\%$$

$$TMAR = 12\%$$

DEL INVERSIONISTA

Se considera la tasa activa del banco con la cual se solicitó el crédito, que es el 13,55%.

Por lo tanto la TMAR GLOBAL se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 72: Cálculo de la TMAR

DETALLE	% APORTACION	TMAR	PONDERACION
Recursos Propios	60%	12%	7,20%
Financiamiento	40%	13,55%	5,42%
TMAR GLOBAL			12,62%

La tasa mínima aceptable de rendimiento de la inversión es del 12,62%.

⁶⁴ <http://www.observatoriofiscal.org/documentos/noticias-de-prensa/diario-hoy/465.html>

4.3.2. EVALUACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO

4.3.2. 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

“Son técnicas de evaluación mediante las cuales se analiza si un proyecto es conveniente o no al inversionista.

La decisión de seleccionar una inversión se la puede realizar mediante la aplicación de los diversos métodos de evaluación, los cuales se los puede agrupar en dos secciones: **Métodos Estáticos o Convencionales** que excluyen el valor del dinero en el tiempo y los **Métodos Dinámicos o de Descuento** que por el contrario si toman en consideración la oportunidad en el tiempo que tienen los flujos de efectivo”.⁶⁵

Para una correcta evaluación del proyecto, es necesario considerar criterios de evaluación, mediante lo cual se conocerá la viabilidad de este, de ser aceptado o rechazado.

Para el presente proyecto se evalúan cada uno de los métodos dinámicos:

4.3.2. 1.1 VALOR ACTUAL NETO

“Es método más conocido y el más aceptado por los evaluadores. Mide la rentabilidad del proyecto en valores monetarios que exceden a la rentabilidad deseada después de recuperar toda la inversión. Para ello se calcula el valor actual de todos los flujos futuros de caja proyectados a partir del primer período de operación y le resta la inversión total expresada en el momento cero⁶⁶”.

La técnica del Valor Actual Neto es la que se utiliza con mayor frecuencia para tomar decisiones de inversión en activos fijos

El criterio de evaluación de una inversión con este indicador se considera aceptable:

⁶⁵ LARA Juan, Administración Financiera, Edición 2007,

⁶⁶ NASSIR SAPAG CHAIN – Evaluación De Proyectos De Inversión En La Empresa

- ☛ Si el VAN es mayor o igual a cero, es decir, que la inversión rinde un beneficio superior al considerado como mínimo atractivo.
- ☛ Si el valor presente neto es cero, el valor financiero del activo del inversionista podrá permanecer inalterado: la inversión es indiferente delante de la inversión.
- ☛ Si el valor presente neto es negativo, el valor financiero del activo del inversionista podrá disminuir: la inversión no es atractiva financieramente atractiva, no se acepta.

En términos matemáticos para calcular el VAN del proyecto y del inversionista se utiliza la siguiente fórmula:

$$VAN = \frac{FNF1}{(1+i)^1} + \frac{FNF2}{(1+i)^2} + \dots + \frac{FNF_n}{(1+i)^n} - Inversión Inicial$$

Donde:

- FNF** : Representa Fondo Neto de Flujos
- i** : Tasa de descuento
- t** : Período
- II** : Inversión Inicial

DEL PROYECTO

Tabla 73: Cálculo del VAN

AÑO	ING.	EGRESOS	BENEFICIO	INGRESOS ACTUALES	EGRESOS ACTUALES	BENEFICIOS ACTUALES
0		14.276,84	-14.276,84		14.276,84	-14.276,84
1	40.136,78	35.568,27	4.568,51	35.836,41	31.757,38	4.079,02
2	41.149,15	36.013,31	5.135,84	32.803,85	28.709,59	4.094,26
3	42.161,53	38.458,85	3.702,68	30.009,74	27.374,25	2.635,49
4	43.205,05	37.032,10	6.172,95	27.457,59	23.534,57	3.923,02
5	51.534,56	46.559,65	4.974,91	29.242,09	26.419,19	2.822,90
				155.349,68	152.071,82	17.554,70
				VAN		3.277,86

Elaborado por: Wendy Garrido

Se observa que el Valor Actual Neto (VAN) es de 3.277,86; lo que demuestra que es factible considerar la inversión ya que el valor es mayor a 0 lo cual hace atractivo al proyecto.

DEL INVERSIONISTA

Tabla 74: Cálculo del VAN del Inversionista

AÑO	ING.	EGRESOS	BENEFICIO	INGRESOS ACTUALES	EGRESOS ACTUALES	BENEFICIOS ACTUALES
0		8.566,10	-8.566,10		8.566,10	-8.566,10
1	40.136,78	37.484,22	2.652,56	35.639,12	33.283,80	2.355,32
2	41.149,15	37.774,50	3.374,65	32.443,66	29.782,95	2.660,71
3	42.161,53	40.065,28	2.096,25	29.516,83	28.049,27	1.467,56
4	43.205,05	38.483,76	4.721,29	26.857,92	23.922,99	2.934,93
5	51.534,56	47.856,56	3.678,00	28.445,98	26.415,80	2.030,18
				152.903,52	150.020,92	11.448,70
				VAN		2.882,60

Elaborado por: Wendy Garrido

El Valor Actual Neto (VAN) es de 2.882,6; lo que demuestra que es factible considerar la inversión ya que el valor es mayor a 0, por lo cual generará ganancias.

4.3.2. 1.2. TASA INTERNA DE RETORNO

“Es la tasa de descuento que hace el VAN igual a cero, o alternativamente, es la tasa que iguala a la suma de los flujos descontados a la inversión inicial. Se llama Tasa Interna de Rendimiento porque supone que el dinero que se gana año con año se reinvierte en su totalidad, es decir, se trata de que la tasa de rendimiento generada en su totalidad en el interior de la empresa por medio de la reinversión. Mide la tasa en porcentaje”⁶⁷.

Si la TIR es mayor al costo de oportunidad del capital TMAR o costo promedio ponderado, que tiene el inversionista o empresa, se debe aceptar el proyecto.

Así mismo la TIR se la puede calcular comparando dos valores presentes netos, el uno con valor negativo y el otro con valor positivo y el resultado debe ser encontrado al interior del intervalo.

Se puede definir como la tasa de descuento que hace que el valor actual neto sea igual a cero.

“Los criterios de aceptación de la TIR son:

- ☛ Cuando la TIR es mayor a la TMAR el proyecto se acepta.
- ☛ Cuando la TIR es igual a la TMAR el proyecto es indiferente.
- ☛ Cuando la TIR es menor que la TMAR el proyecto se rechaza”⁶⁸.

⁶⁷ Nicho Gomeró Gonzales – Formulación y evaluación de proyectos

⁶⁸ PREPARACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTO, NASSIR SAPAG CUARTA EDICIÓN, PAG. 303

Con la ayuda de las tablas del programa Excel determinaremos los dos diferentes VAN nombrados en el párrafo anterior para luego aplicar la siguiente fórmula:

$$TIR = TD_i + (TD_s - TD_i) \left(\frac{VAN_i}{VAN_i + VAN_s} \right)$$

- TD** : Tasa de Descuento Inferior
TD : Tasa de Descuento Superior
VAN : Valor actual neto a la Tasa de Descuento Inferior
VAN : Valor actual neto a la Tasa de Descuento Superior
VAN + VAN : Suma de los valores absolutos de los valores actuales netos (VAN) obtenidos a las tasa de descuento inferior y superior

DEL PROYECTO

Tabla 75: Cálculo de la TIR

AÑOS	BENEFICIO NETO	TASA DESCUENTO	
		20,00%	21,00%
0	-14.276,84	-14.276,84	-14.276,84
1	4.568,51	3.807,09	3.775,63
2	5.135,84	3.566,55	3.507,85
3	3.702,68	2.142,75	2.090,06
4	6.172,95	2.976,93	2.879,73
5	4.974,91	1.999,31	1.918,04
TOTALES		215,79	-105,53

Elaborado por: Wendy Garrido

$$TIR = TD_i + (TD_s - TD_i) \left(\frac{VAN_i}{VAN_i + VAN_s} \right)$$

$$TIR = 0,20 + (0,21 - 0,20) \left(\frac{215,79}{215,79 - (-105,53)} \right)$$

$$TIR = 0,2067 = 20,67\%$$

Tabla 76: Reemplazo de la TIR en la Fórmula del VAN

AÑO	INGRESOS	EGRESOS	BENEFICIOS	TIR% 20,67%
-		14.276,84	-14.276,84	
1	40.136,78	35.568,27	4.568,51	3.786,03
2	41.149,15	36.013,31	5.135,84	3.527,20
3	42.161,53	38.458,85	3.702,68	2.107,39
4	43.205,05	37.032,10	6.172,95	2.911,60
5	51.534,56	46.559,65	4.974,91	1.944,61
TOTALES				14.276,84
MENOS LA INVERSION				0,00

Elaborado por: Wendy Garrido

La TIR es del 20,67% es mayor que la TMAR que es el 12%, lo que indica que la rentabilidad del proyecto es buena.

DEL INVERSIONISTA

Tabla 77: Cálculo de la TIR del Inversionista

AÑOS	BENEFICIO NETO	TASA DESCUENTO	
		23,00%	25,00%
0	-8.566,10	-8.566,10	-8.566,10
1	2.652,56	2.156,55	2.122,04
2	3.374,65	2.230,58	2.159,77
3	2.096,25	1.126,49	1.073,28
4	4.721,29	2.062,72	1.933,84
5	3.678,00	1.306,43	1.205,21
TOTALES		316,67	-71,96

Elaborado por: Wendy Garrido

$$TIR = 0,23 + (0,25 - 0,23) \left(\frac{316,67}{316,67 - (-71,96)} \right)$$

$$TIR = 0,2462 - 24,62\%$$

Tabla 78: Reemplazo de la TIR en la Fórmula del VAN del Inversionista

AÑO	INGRESOS	EGRESOS	BENEFICIOS	TIR% 24,62%
-		8.566,10	-8.566,10	
1	40.136,78	37.484,22	2.652,56	2.128,54
2	41.149,15	37.774,50	3.374,65	2.173,01
3	42.161,53	40.065,28	2.096,25	1.083,16
4	43.205,05	38.483,76	4.721,29	1.957,62
5	51.534,56	47.856,56	3.678,00	1.223,76
TOTALES				8.566,10
MENOS LA INVERSION				0,00

Elaborado por: Wendy Garrido

La TIR es del 24,62% y es mayor que la TMAR que es el 12,62%, lo que indica que el presente proyecto tendrá una buena rentabilidad.

4.3.2. 1.3. RELACION BENEFICIO/COSTO

“Este método utiliza los mismos flujos descontados y la inversión utilizados en el cálculo de la Tasa Interna de Retorno y el Valor Actual Neto. La Estimulación de la razón se la obtiene sumando los flujos y luego se divide para la inversión. La razón beneficio/costo expresa el rendimiento, en términos de valor actual neto, que genera el proyecto por unidad monetaria invertida”⁶⁹.

La relación Beneficio-Costo (B/C), consiste en dividir los beneficios actuales entre el valor actualizado de la inversión a una tasa de actualización o de descuento.

⁶⁹ MENESES ALAVAREZ EDILBERTO, Preparación y Evaluación de Proyectos,

Los criterios de decisión de la relación beneficio-costos son los siguientes:

- ☛ Si el B/C Mayor a 1 se acepta el proyecto.
- ☛ Si el B/C Igual a 1 es indiferente el proyecto.
- ☛ Si el B/C Menor a 1 se rechaza el proyecto.

$$\text{Razón B/C} = \frac{\text{Sumatoria(Flujos generados por el proyecto)}}{\text{Inversión Inicial}}$$

DEL PROYECTO

Tabla 79: Cálculo de la Relación Beneficio/Costo

AÑO	INGRESOS ACTUALES	EGRESOS ACTUALES	BENEFICIOS ACTUALES
0		14.276,84	-14.276,84
1	35.836,41	31.757,38	4.079,02
2	32.803,85	28.709,59	4.094,26
3	30.009,74	27.374,25	2.635,49
4	27.457,59	23.534,57	3.923,02
5	29.242,09	26.419,19	2.822,90
			17.554,70
Relación B/C			1,23

Elaborado por: Wendy Garrido

Se puede concluir que por cada dólar invertido se obtendrá un beneficio adicional de 0,23 centavos.

DEL INVERSIONISTA

Tabla 80: Cálculo de la Relación Beneficio/Costo del Inversionista

AÑO	INGRESOS ACTUALES	EGRESOS ACTUALES	BENEFICIOS ACTUALES
0		8.566,10	-8.566,10
1	35.639,12	33.283,80	2.355,32
2	32.443,66	29.782,95	2.660,71
3	29.516,83	28.049,27	1.467,56
4	26.857,92	23.922,99	2.934,93
5	28.445,98	26.415,80	2.030,18
			11.448,70
Relación B/C			1,34

Elaborado por: Wendy Garrido

Esto quiere decir que por cada dólar invertido se obtendrá un beneficio de 0,34 centavos.

4.3.2.1.4. PERIODO DE LA RECUPERACIÓN DE LA INVERSIÓN

"El plazo de recuperación de una inversión o período de repago, señala el número de años necesarios para recuperar la inversión inicial, sobre la base del flujo de fondos que genere en cada período durante la vida útil del proyecto"⁷⁰

El periodo de recuperación de la inversión a valor presente es aquel indicador que permite ver, a través de los flujos netos de efectivo actualizados acumulados en qué año cambia de signo de negativo a positivo, y es en ese año donde el proyecto generará un flujo neto de efectivo actualizado equivalente al monto de la inversión total inicial.

⁷⁰ LARA Juan, Administración Financiera, Edición 2007, Pág. 103

Para encontrar el flujo de fondos actualizados para cada año se aplica la siguiente ecuación:

$$FFA = \frac{FF}{(1 + TMAR)^N}$$

Donde

FFA: Flujo de fondos actualizados.

FF: Flujo de fondos.

n: tiempo en años.

DEL PROYECTO

Tabla 81: Período de Recuperación de la Inversión

AÑO	INGRESOS ACTUALES	EGRESOS ACTUALES	BENEFICIOS ACTUALES	ACUMULADO
0		14.276,84	-14.276,84	
1	35.836,41	31.757,38	4.079,02	4.079,02
2	32.803,85	28.709,59	4.094,26	8.173,28
3	30.009,74	27.374,25	2.635,49	10.808,77
4	27.457,59	23.534,57	3.923,02	14.731,80
5	29.242,09	26.419,19	2.822,90	17.554,70
AÑO				3
MES				11

Elaborado por: Wendy Garrido

$$Factor.de.Re\ pago. = \frac{Inversión\ Inicial - Flujo\ acumulado\ del\ año\ anterior\ considerado}{flujo\ neto\ actualizado\ del\ año\ considerado}$$

$$\text{Factor.de. Re pago.} = \frac{14.276,84 - 10.808,77}{3.923,02}$$

$$\text{Factor.de. Re pago.} = 0.88 * 12$$

$$\text{Factor.de. Re pago} = 11 \text{ meses}$$

$$\text{Año.de. Re pago} = \text{factor.derepago.} + \text{año.anterior.considerado}$$

$$\text{Año.de. Re pago} = 11 + 3$$

$$\text{Año.de. Re pago} = 3 \text{ años. } 11 \text{ meses}$$

La recuperación de la inversión del proyecto será en 3 años y once meses.

DEL INVERSIONISTA

Tabla 82: Período de Recuperación de la Inversión del Inversionista

AÑO	INGRESOS ACTUALES	EGRESOS ACTUALES	BENEFICIOS ACTUALES	ACUMULADO
0		8.566,10	-8.566,10	
1	35.639,12	33.283,80	2.355,32	2.355,32
2	32.443,66	29.782,95	2.660,71	5.016,02
3	29.516,83	28.049,27	1.467,56	6.483,58
4	26.857,92	23.922,99	2.934,93	9.418,52
5	28.445,98	26.415,80	2.030,18	11.448,70
AÑO				3
MES				9

Elaborado por: Wendy Garrido

$$\text{Factor.de. Re pago.} = \frac{8.566,10 - 6.483,58}{2.934,93}$$

$$\text{Factor.de. Re pago.} = 0.71 * 12$$

$$\text{Factor.de. Re pago} = 9 \text{ meses}$$

$$\text{Año.de. Re pago} = \text{factor.derepago.} + \text{año.anterior.considerado}$$

$$\text{Año.de. Re pago} = 9 + 3$$

$$\text{Año.de. Re pago} = 3 \text{ año. } 9 \text{ meses}$$

La recuperación de la inversión del proyecto será en 3 años y nueve meses (del inversionista).

4.3.2.1.5. ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

“El análisis de sensibilidad es un término financiero, muy utilizado en el mundo de la empresa a la hora de tomar decisiones de inversión, que consiste en calcular los nuevos flujos de caja y el VAN (en un proyecto, en un negocio, etc.), al cambiar una variable (la inversión inicial, la duración, los ingresos, la tasa de crecimiento de los ingresos, la tasa de crecimiento de los ingresos, los costes, etc.). De este modo teniendo los nuevos flujos de caja y el nuevo VAN podremos calcular o mejorar nuestras estimaciones sobre el proyecto que vamos a comenzar en el caso de que esas variables cambiasen o existiesen errores iniciales de apreciación por nuestra parte en los datos obtenidos inicialmente”⁷¹.

Es una evaluación que indica cómo se modifica los resultados de un proyecto, al alterarse subjetivamente algunas de las variables. La importancia de la sensibilización está en el hecho de que los valores de las variables que se han utilizado para llevar a cabo la evaluación del proyecto puedan tener desviaciones con efectos considerables en el flujo de caja del mismo, realizándose estos efectos al momento de alterar subjetivamente alguna de las variables.

Tabla 83: Análisis de Sensibilidad del Proyecto

VARIABLES	TIR	VAN	PRRI		R B/C	RESULTADO
			Años	Meses		
Proyecto	20,67%	3.277,86	3	11	1,23	Viable
Aumento de servicios básicos (+10%)	19,39%	2.781,48	3	12	1,19	Sensible
Número de niños Inscritos (+10%)	43,53%	12.918,97	2	5	1,90	Viable
Sueldos (+10%)	7,23%	-1.705,18	Más de 5 años		0,88	No viable

Elaborado por: Wendy Garrido

⁷¹ http://es.wikipedia.org/wiki/An%C3%A1lisis_de_sensibilidad

Tabla 84: Análisis de Sensibilidad del Inversionista

VARIABLES	TIR	VAN	PRRI		R B/C	RESULTADO
			Años	Meses		
Proyecto	24,62%	2.882,60	3	9	1,34	Viable
Aumento de servicios básicos (+10%)	22,64%	2.393,75	4	10	1,28	Sensible
Número de niños Inscritos (+10%)	59,69%	12.374,91	1	10	2,44	Viable
Sueldos (+10%)	3,53%	-2.024,85	Más de 5 años		0,76	No viable

Elaborado por: Wendy Garrido

- Realizando un aumento en un 10% a los servicios básicos se observa que el proyecto aún sigue siendo viable, sin embargo, es necesario mantener los costos por lo menos en los cinco años de inicio del Centro de Estimulación Happy Kid, hasta que se pueda recuperar el capital de trabajo.
- Considerando que el número de niños aumentaría un 10% adicional del esperado, el proyecto se presenta mucho más atractivo, para lo cual es necesario dar a conocer acerca de los beneficios que tiene la estimulación temprana y así captar una mayor demanda.
- Un incremento en los sueldos afecta al proyecto ya que la TIR% obtenida con esa variación es menor a la TMAR global, por lo que el proyecto no es rentable, por lo tanto sería recomendable mantener los sueldos básicos establecidos por la ley.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- ☛ En el estudio de mercado realizado se demostró que al 79,30% de padres de familia les gustaría que en la Parroquia la Magdalena exista un Centro de Estimulación Infantil, por lo tanto se prevé que HAPPY KIDS será un proyecto viable.
- ☛ La estructura orgánica, la filosofía corporativa están alineados a un pensamiento estratégico de desarrollo e innovación, lo que para muchos padres de familia es importante.
- ☛ Después de realizar la evaluación financiera demuestra que tanto el VAN del inversionista (con financiamiento) como el VAN del proyecto (sin financiamiento) representan valores positivos por lo que se considera conveniente invertir en este tipo de negocio.
- ☛ Los criterios de evaluación financiera muestran una rentabilidad lo que confirma la puesta en marcha del proyecto.

5.2. RECOMENDACIONES

- ✓ Para que el Centro de Estimulación Infantil funcione adecuadamente es necesario mantener las disposiciones legales dispuestas por el INFA y el Ministerio de Inclusión Económica y social mencionadas en el capítulo III.

- ✓ Mantener una innovación constante, adquiriendo software que le permita al niño desarrollar sus habilidades de una mejor manera, además mantener programas de nutrición y control médico, por lo que le permitirá ser un Centro de Estimulación Infantil reconocido en la zona.

- ✓ De acuerdo a la investigación de mercado realizada se pudo observar que algunos Centros de Estimulación cuentan con la enseñanza del idioma inglés siendo una oportunidad para el Centro de Estimulación Infantil Happy Kids, ya que cuenta con la infraestructura adecuada para ampliar sus instalaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- ☛ BERMEJO, Manuel, “La creación de la Empresa Propia” Mc Graw Hill, España, 1.994.
- ☛ CARRILLO Galo, Desarrollo Humano y Ética Profesional
- ☛ Cultura de Ediciones S.A.; Dirección de Marketing y Ventas; Madrid-España.
- ☛ DRUDIS, Antonio, “Planificación, Organización y Gestión de Proyectos” Editorial Gestión 2000
- ☛ Gallardo Cervantes Juan, Formulación y evaluación de proyectos de inversión.
- ☛ KOTLER, Phillip, “Fundamentos de Mercadotecnia”, Prentice Hall Hispanoamericana
- ☛ LAMBIN, Jean Jaques, “Marketing Estratégico”, Prentice Hall, segunda edición, España, 1.995
- ☛ Lara Juan, administración financiera, edición 2007
- ☛ Meneses Edilberto, preparación y evaluación de proyectos
- ☛ Nicho Gomero Gonzales – Formulación y evaluación de proyectos
- ☛ Salazar Pico Francis, Gestión De Estrategia De Negocios, Prospectiva Estratégica, Balanced Scorecard

- ☛ Sapag Chain Nassir, Preparación y Evaluación de Proyectos, Mc.Graw Hill, Cuarta Edición.
- ☛ Van James, Fundamentos de Administración Financiera, Prentice Hall, 11 Edición

WEB SITES

- ☛ http://www.bce.fin.ec/resumen_ticker.php?ticker_value=inflacion
- ☛ <http://quantum.ucting.udg.mx/tutorial/planta/2.htm>
- ☛ <http://www.monografias.com>
- ☛ www.inen.gov.ec
- ☛ www.gestipolis.com
- ☛ *Pablo Pascual Sorribas - El Porvenir.com*
- ☛ <http://www.scribd.com/doc/14603315/CLASIFICACION-DE-LOS-BIENES>
- ☛ [http://www.derechoambiental.org/Derecho/Legislacion/Constitucion
_Asamblea_Ecuador.html](http://www.derechoambiental.org/Derecho/Legislacion/Constitucion_Asamblea_Ecuador.html)
- ☛ **CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR**
[http://www.derechoambiental.org/Derecho/Legislacion/Constitucion
_Asamblea_Ecuador.html](http://www.derechoambiental.org/Derecho/Legislacion/Constitucion_Asamblea_Ecuador.html)

**A
N
E
X
O
S**

ANEXOS

A. INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

B. *NORMATIVA TÉCNICA Y COMERCIAL*

NORMATIVA TÉCNICA

REQUISITOS PARA LA OBTENCION DEL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO

“LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS Y SU REGLAMENTO ART.250

1. Informe favorable de inspección, realizada por el señor inspector del Cuerpo de Bomberos del DMQ.
2. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o propietario.
3. Copia del RUC
4. Copia del Permiso de Funcionamiento del Cuerpo de Bomberos del DMQ del año anterior.
5. Copia de la Patente Municipal vigente.⁷²

⁷² <http://www.bomberosquito.gov.ec/Servicios2.html>

NORMATIVA COMERCIAL

INFA-2009

Manuel Martínez González

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA, INFA

Resuelve:

Expedir las siguientes normas para conceder la autorización de funcionamiento de centros de desarrollo infantil, públicos y privados.

Capítulo I

Naturaleza, objetivos, creación y responsabilidad de los centros de desarrollo infantil

Art. 1.- Naturaleza.- Los centros de desarrollo infantil son servicios prestados a través de unidades de atención para niños y niñas comprendidas entre los tres meses y los cinco años de edad. Podrán atender con horarios de medio tiempo, tiempo parcial y tiempo completo, de conformidad con la demanda existente.

Por la naturaleza de la población atendida, el servicio de los centros de desarrollo infantil se proporcionará durante todo el año, pudiendo suspender sus actividades por 15 días para vacaciones anuales del personal, programación de actividades, adecuación de locales y más requerimientos.

Para el efecto se tomará como referencia el período vacacional de julio para la Sierra y Oriente y el de enero para la Costa y Región Insular.

Art. 2.- Objetivo.- Lograr el desarrollo integral con enfoque de derechos, desde los tres meses hasta los cuatro años 11 meses y treinta días a través de la atención directa a niñas y niños y mejorando los hábitos de crianza de madres y padres mediante procesos de formación a la familia y comunidad.

Art. 3.- Inclusión.- Los centros de desarrollo infantil recibirán a niños y niñas menores de cinco años con discapacidad, propiciando la inclusión para su desarrollo integral.

Art. 4.- De la prestación del servicio.- Para la prestación de un servicio de desarrollo infantil, las instituciones públicas, personas naturales, organizaciones de derecho privado con o sin fines de lucro, nacionales o extranjeras, deberán cumplir con las condiciones establecidas por el INFA para el funcionamiento de los centros de desarrollo infantil.

Art. 5.- Autorización de funcionamiento.- Todos los centros de desarrollo infantil para su funcionamiento deben obtener la autorización del Instituto de la Niñez y la Familia - INFA en su respectiva jurisdicción, a través de una resolución administrativa. Los y las interesadas presentarán la correspondiente documentación para la Sierra y Oriente, entre los meses de enero a julio y para la Costa y Región Insular, entre los meses de julio a enero.

No requerirán la autorización de funcionamiento los centros de desarrollo infantil que se financien con recursos del INFA mediante convenios de cooperación para prestación de servicios de desarrollo infantil o ejecución de proyectos de desarrollo infantil.

Capítulo II

De los requisitos para obtener la autorización de funcionamiento

Art. 6.- Solicitud de autorización de funcionamiento.- Las instituciones públicas, personas naturales, organizaciones de derecho privado con o sin fines de lucro, nacionales o extranjeras, interesadas en las prestación de servicios sociales, presentarán la solicitud de autorización de funcionamiento del centro desarrollo infantil dirigida a la Dirección Provincial del INFA, según formato

establecido por el INFA y suscrita por él o la propietaria o representante legal de la organización.

Art. 7.- Documentos adjuntos a la solicitud.

Para personas naturales

- a) Copia a color notariada de la cédula de ciudadanía y papeleta de votación del o la propietaria. Para personas extranjeras, adicional copia notariada del censo vigente;
- b) Copia notariada del Registro Único de Contribuyentes;
- c) Record policial;
- d) Certificado médico otorgado por el IESS o un centro de salud público, que indique que goza de buena salud y no tiene enfermedades contagiosas;
- e) En caso de extranjeros, demostrar la calidad migratoria que le permite trabajar en el Ecuador;
- f) Proyecto de centro en base a las condiciones establecidas por el INFA para el funcionamiento de los centros de desarrollo infantil; y,
- g) Inscripción en el Registro de Entidades de Atención ante el Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia.

Para institución pública

- a) Copia certificada del nombramiento del representante legal;
- b) Copia certificada del Registro Único de Contribuyentes;
- c) Proyecto de centro en base a las condiciones establecidas por el INFA para el funcionamiento de los centros de desarrollo infantil; y,

d) Inscripción en el Registro de Entidades de Atención ante el Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia.

Para organizaciones de derecho privado

a) Copia certificada o notariada del nombramiento del representante legal o directiva actualizada;

b) Copia notariada del instrumento jurídico de constitución de la persona jurídica (acuerdo ministerial, resolución, escritura de constitución de la compañía, etc.);

c) Copia notariada del Registro Único de Contribuyentes;

d) Ficha de identificación de la organización;

e) Proyecto de centro en base a las condiciones establecidas por el INFA para el funcionamiento de los centros de desarrollo infantil;

f) Inscripción en el Registro Único de Organizaciones de la Sociedad Civil;

g) Inscripción en el Registro de entidades de atención ante el Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia; y,

h) Copia notariada del Registro de Organizaciones Sociales en el Ministerio de Coordinador de Desarrollo Social.

Elementos a considerar en el proyecto de centro.

a) Plano del local en el que se determine la distribución del espacio físico, en base a los estándares de calidad haciendo constar el área en metros cuadrados; así como el croquis de la ubicación geográfica del centro;

b) Escritura pública de propiedad, contrato de comodato o contrato de arrendamiento registrado este último en un Juzgado de Inquilinato o Juzgado de lo Civil; u otro que establezca el derecho de uso del inmueble destinado para el efecto;

c) Proyecto educativo;

- d) Manual de procedimiento o reglamento interno del centro de desarrollo infantil, elaborado en base a las condiciones establecidas por el INFA para el funcionamiento de los centros de desarrollo infantil;
- e) Ficha técnica del personal que laborará en el centro de desarrollo infantil;
- f) Hojas de Vida con firma de responsabilidad y la documentación de soporte, y certificados del CONESUP, de conformidad con los perfiles establecidos en las presentes normas;
- g) Presupuesto del centro; y,
- h) Inventario del mobiliario, material didáctico y equipamiento;

Art. 8.- Trámite.- El trámite por ser técnico, debe ser realizado en todas sus fases única y exclusivamente por él o la propietaria, representante legal o un delegado del centro de desarrollo infantil. La delegación debe realizarse por escrito.

Art. 9.- Calificación de la documentación.- El Instituto de la Niñez y la Familia, INFA, en su respectiva jurisdicción, receptará, verificará y calificará la documentación presentada a través de un funcionario o funcionaria de la coordinación territorial.

Mediante el mecanismo definido por el INFA se realizará la verificación in situ de los aspectos legales, técnicos, administrativos y financieros.

El funcionario del INFA luego de la verificación realizará observaciones y recomendaciones para que sean cumplidas en un plazo no mayor de treinta días calendario, en los siguientes casos:

- a) Documentación incompleta;
- b) Documentación no acorde con los requisitos y lo estipulado en las condiciones establecidas por el INFA para el funcionamiento de los centros de desarrollo infantil; y,
- c) Incumplimiento de estándares de calidad establecidos **por el INFA.**

Art. 10.- Informe técnico de viabilidad.- Luego que el o la interesada ha cumplido con los requisitos, el funcionario de la Coordinación Territorial realizará una nueva verificación y calificación de la documentación y emitirá un informe técnico de acuerdo al formato establecido por el INFA.

Si el informe técnico de viabilidad no es favorable, se suspenderá el trámite hasta que el o la interesada cumpla con los requisitos determinados en las presentes normas. Para ello el interesado o interesada presentará una nueva solicitud.

De no existir una nueva petición, se archivará el expediente.

Si el informe técnico es favorable, el Instituto de la Niñez y la Familia, INFA, a través de la Dirección Provincial, autorizará al solicitante la prestación de servicios sociales.

Art. 11.- Autorización.- La Dirección Provincial otorgará la autorización de funcionamiento mediante resolución administrativa y en formato establecido por el INFA. El trámite de autorización será absolutamente gratuito para el peticionario y tampoco implica un aporte de recursos por parte del Instituto de la Niñez y la Familia.

Art. 12.- Plazo de vigencia de la autorización.- La autorización de funcionamiento tendrá una vigencia de dos años a partir de la fecha de expedición de la resolución administrativa correspondiente.

Art. 13.- Responsabilidad.- Para todo efecto técnico, administrativo y legal, la responsabilidad del centro de desarrollo infantil recae en el o la propietaria, si fuere persona natural; o el representante legal, si se tratare de persona jurídica.

Art. 14.- Nombre del centro de desarrollo infantil.- Las direcciones provinciales del INFA asegurarán que los nombres de los centros de desarrollo infantil no se repitan.

Art. 15.- Prohibición de transferencia o cesión de la autorización.- La resolución que autoriza el funcionamiento de un centro de desarrollo infantil no podrá ser cedida ni transferida a otra persona a ningún título.

Asimismo la autorización podrá ser extinguida por resolución del Instituto de la Niñez y la Familia, INFA antes de la terminación del plazo de vigencia, observando el debido proceso, cuando existan incumplimientos de parte del solicitante de las condiciones contenidas en la autorización o en las presentes normas.

Capítulo III

De la estructura administrativa y técnica

Art. 16.- La estructura administrativa y técnica de los centros se establece jerárquicamente de la siguiente forma: (i) Nivel Directivo: propietario, Director y/o representante legal; (ii) Nivel Técnico: educadoras, auxiliares infantiles, médico pediatra, psicólogo educativo, terapistas y profesores especiales; y, (iii) Nivel Administrativo y de servicios: auxiliares de limpieza, cocina, guardianía, conserjería.

Art. 17.- Del personal.- El centro de desarrollo infantil dispondrá como mínimo, del siguiente personal que cumpla con estos perfiles:

a) Director o Directora: Profesionales en educación inicial, parvularia o administración de centros infantiles. Debe acreditar una experiencia mínima de tres años de trabajo directo con niños y niñas. Debe permanecer en el centro toda la jornada de trabajo;

b) Educadores o educadoras: Profesionales de educación inicial, educación infantil o parvularias que acrediten un mínimo de dos años de experiencia de trabajo directo con niños y niñas en centros de desarrollo infantil. El número de educadoras/es responderá a lo establecido en los estándares de calidad según grupos etáreos que el centro infantil esté autorizado para atender. Deben permanecer en el centro toda la jornada de trabajo;

c) Auxiliares infantiles o parvularias: Bachilleres con mínimo de dos años de experiencia de trabajo directo con niños y niñas en centros de desarrollo infantil,

como apoyo a las educadoras según lo estipulado en las condiciones establecidas por el INFA para el funcionamiento de los centros de desarrollo infantil;

d) Auxiliar de cocina: Con una formación mínima de educación básica y un año de experiencia específica. Deben permanecer en el centro toda la jornada de trabajo;

e) Auxiliar de servicios: Con una formación mínima de educación básica. Debe trabajar en el centro durante toda la jornada;

f) Médico o médica: Con especialidad en pediatría y/o medicina familiar, que acredite cursos de especialización y/o experiencia de dos años en el área de pediatría, tendrá como mínimo una asistencia semanal de 4 horas diarias; y,

g) Psicólogo o psicóloga: Psicólogo educativo y/o psicólogo infantil, con experiencia de dos años de trabajo con niños y niñas en área específica, tendrá como mínimo una asistencia semanal de 4 horas diarias.

Si el centro contrata los servicios médico pediátrico y de psicólogo educativo a través de terceros, deberá presentar copia del respectivo contrato, el mismo que debe orientarse a la prevención y promoción de la salud física y mental de los niños y niñas en el centro.

En caso de que el centro de desarrollo infantil ofrezca servicios de computación, inglés, natación, u otros, deberá presentar la documentación que acredite que dicho personal está calificado para desempeñar estas actividades.

Al menos una de las personas que trabaja toda la jornada, debe tener conocimientos de auxiliar de enfermería, primeros auxilios y/o similares.

Las funciones y responsabilidades del personal, estarán establecidas en el manual de procedimientos interno o reglamento interno del respectivo centro.

Art. 18.- Una vez que el centro de desarrollo infantil, obtenga la resolución administrativa que autorice su funcionamiento, en el plazo de treinta días calendario, debe remitir copia de los contratos de trabajo del personal que se encuentra laborando, debidamente legalizados.

Art. 19.- El personal que labora en el centro es personalmente responsable de la seguridad de los niños y niñas, sin perjuicio de las responsabilidades técnicas, administrativas y legales del propio Director o representante legal del centro.

Capítulo IV

De la localización y espacio físico

Art. 20.- De la localización, espacio físico, equipamiento, materiales, menaje.- Para el funcionamiento de un centro de desarrollo infantil, se debe cumplir como mínimo con los estándares de calidad establecidos en el Acuerdo Ministerial No. 1771 de 22 de enero del 2003 y publicado en el Registro Oficial No. 40 del 14 de marzo del 2003, con el que se expiden los estándares de calidad para los centros de desarrollo infantil públicos y privados de modalidad convencional o las normas que los remplacen en caso de derogatoria o reforma del acuerdo.

Art. 21.- Centros infantiles en conjuntos habitacionales.- En caso de estar ubicados en conjuntos habitacionales se sujetarán además a lo establecido en la Ley de Propiedad Horizontal.

Capítulo V

De las obligaciones

Parágrafo 1

Obligaciones de los centros de desarrollo infantil

Art. 22.- Cumplimiento de normas y requerimientos técnicos.- Los centros de desarrollo infantil orientarán la gestión institucional con sujeción a la Constitución de la República del Ecuador, Convención sobre los Derechos del Niño, Código de la Niñez y Adolescencia, las presentes normas, condiciones establecidas por el INFA para el funcionamiento de los centros de desarrollo infantil, u otros, establecidos por el Instituto de la Niñez y la Familia, para el efecto.

Art. 23.- Becas.- Todos los centros de desarrollo infantil tienen la obligación de recibir de manera gratuita a niños y niñas, cuyas familias no puedan cubrir el pago de la pensión establecida, en un número equivalente al 10% del cupo autorizado. Las becas podrán ser solicitadas por el Instituto de la Niñez y la Familia en el ámbito de su jurisdicción.

Art. 24.- Notificación y autorización de cambios.- El centro deberá previamente solicitar autorización al Instituto de la Niñez y la Familia en su jurisdicción, el mismo que procederá a verificar el cumplimiento de las normativas y estándares de calidad establecidos para el efecto, otorgándole el término de 15 días para presentar la documentación pertinente. La autorización será notificada al centro por medio de oficio.

El o la propietaria o el representante legal del centro de desarrollo infantil comunicará por escrito al INFA de su jurisdicción, para la correspondiente autorización previo a que se den los siguientes cambios:

- a) Cambio de personal cuando se trate de los previstos en los literales a), b), c), f) y g) del artículo 17 de las presentes normas. El personal propuesto para cambio debe tener perfiles iguales o superiores al presentado en la solicitud de autorización;
- b) Cambio de dirección del centro y de su número telefónico o del propietario o representante legal del centro;
- c) Incremento de valores por los servicios;
- d) Incremento de número de niños y niñas;
- e) Cambio de rangos de edad; y,

f) Cambio de propietario o representante legal.

Art. 25.- Cambio de propietario del centro de desarrollo infantil.- Si se produjere el cambio de propietario del centro, se deberá presentar una nueva solicitud de autorización de funcionamiento firmada por el nuevo propietario adjuntando la documentación solicitada en las presentes normas. Si el nuevo propietario desee cambiar el nombre o razón social del centro lo hará en este mismo trámite.

Art. 26.- Cambio de nombre o razón social del centro de desarrollo infantil.- En caso que el mismo propietario requiera cambiar el nombre o razón social del centro, debe presentar una solicitud al Director Provincial del INFA de su jurisdicción, haciendo constar el nuevo nombre o razón social y las razones del cambio. El funcionario del INFA elaborará un informe en el que dé razón si el centro cumple con los requisitos y condiciones para el funcionamiento, y se tramitará una nueva resolución administrativa, así como la derogación de la anterior.

Art. 27.- Cierre temporal o definitivo a solicitud del o la propietaria o representante legal.- El o la propietaria o representante legal de un centro de desarrollo infantil y/o una organización de derecho privado con o sin fines de lucro, nacionales o extranjeras, podrán suspender temporal o definitivamente los servicios previa comunicación escrita a la Dirección Provincial del INFA, con su respectiva justificación con 30 días de anticipación. Igualmente deben comunicar a los padres y madres de familia o representantes de los niños y niñas, con 30 días de anticipación mínima.

En caso de tratarse de un cierre definitivo, el Instituto de la Niñez y la Familia procederá a declarar extinguida la resolución administrativa de autorización de funcionamiento.

De tratarse de un cierre temporal, este deberá ser autorizado a través de oficio por la Dirección Provincial y no podrá exceder de un año; pasado dicho plazo, si no hubiere notificación alguna, la autorización quedará extinguida de pleno derecho, sin necesidad de notificación ni trámite administrativo previo alguno.

Art. 28.- Solicitud de incremento de pensiones.- El propietario o representante legal, para realizar incrementos en el valor de la pensión deberá presentar una solicitud, adjuntando el presupuesto, la última planilla de aportes al IESS, el rol de pagos y otros documentos que den soporte a la petición.

Art. 29.- Obligaciones del centro con las madres y padres de familia.- Informar obligatoriamente y en forma oportuna sobre los diferentes aspectos del funcionamiento del centro o cambios que se produzcan. Propiciar además su participación en el proceso de formación de sus hijos e hijas, así como la gestión del centro.

Art. 30.- Rótulo y papelería impresa.- El centro deberá colocar en un lugar visible el rótulo con el nombre y número de la resolución de autorización de funcionamiento, que también deben constar en el papel membretado, facturas y otros documentos que emita el centro de desarrollo infantil.

Art. 31.- Conocimiento de la normativa.- El personal que labora en el centro está en la obligación de conocer y aplicar la Constitución de la República, Convención del Derecho de los Niños, el Código de la Niñez y Adolescencia, las presentes normas, las condiciones generales, entre otras leyes, normas, resoluciones y reglamentos que regulan a estos centros; no se admitirá argumentaciones de desconocimiento, para justificar su inobservancia.

Parágrafo 2

Obligaciones del Instituto de la Niñez y la Familia

Art. 32.- Seguimiento y evaluación.

a) **Del seguimiento.-** El INFA, en su respectiva jurisdicción, será el responsable del seguimiento a la ejecución y funcionamiento de los centros de desarrollo Infantil a través de equipos técnicos asignados para el caso, con la frecuencia que se establezca en el sistema de seguimiento, monitoreo y reporte que determine el INFA. Este proceso se realizará de acuerdo a los lineamientos establecidos por el INFA, los cuales abordarán aspectos legales, técnicos, administrativos y financieros. De haber observaciones en estas visitas de seguimiento, el funcionario, emitirá un informe al Director Provincial con copia al

o la propietaria o representante legal, el mismo que tendrá un período de 15 días calendario para subsanar las observaciones; y,

b) **De la evaluación.-** La evaluación se la realizará al finalizar cada año de funcionamiento, para lo cual, el técnico asignado emitirá informe con las recomendaciones del caso al Director Provincial del INFA, y al propietario o propietaria o representante legal, para los fines consiguientes.

Art. 33.- Regulación de costos.- Regular el costo de las pensiones de acuerdo a la realidad de cada centro, para el efecto se deberá considerar que el incremento permita cubrir debidamente los gastos e inversiones o estén destinados a su mejoramiento. Los costos aprobados regirán mínimo por un año. En caso de incumplimiento se aplicará la sanción de cierre temporal establecida en las presentes normas.

Art. 34.- Sistema de información de centros infantiles.- Las coordinaciones territoriales llevarán un registro actualizado, de los centros de desarrollo infantil aprobados en su jurisdicción, el cual contendrá entre otra información pertinente al cierre definitivo y temporal, suspensiones y sanciones. Esta información será remitida para su consolidación a cada Dirección Provincial.

Capítulo VI

De las amonestaciones, sanciones y solución de controversias

Art. 35.- Sanciones.- El Instituto de la Niñez y la Familia por intermedio de las direcciones provinciales, está facultado para resolver y aplicar las siguientes sanciones administrativas que se norman en los artículos que siguen.

Art. 36.- Amonestaciones escritas: El INFA amonestará por escrito al propietario o propietaria, o representante legal cuando los servicios prestados no estuvieren de acuerdo con lo contemplado en las presentes normas y las condiciones establecidas por el INFA para el funcionamiento de los centros de desarrollo infantil o cuando incumpliere las presentes normas en cualquiera de sus artículos.

El INFA concederá al propietario, propietaria o representante legal del centro de desarrollo infantil un plazo de 15 a 30 días calendario para tomar las medidas

correctivas. Si el incumplimiento continuare después de dicho término, el INFA podrá decidir la extinción definitiva de la autorización de funcionamiento del centro.

Art. 37.- Cierre temporal o definitivo del centro.- El INFA impondrá la sanción de cierre temporal o definitivo del centro de desarrollo infantil en los siguientes casos:

a) **Por funcionar sin la debida autorización.-** Si la Dirección Provincial de una respectiva jurisdicción conoce que un centro de desarrollo infantil se encuentra funcionando sin la debida autorización, dispondrá su cierre. Una vez que el centro cuente con el permiso correspondiente podrá iniciar sus actividades;

b) **Por incremento injustificado o no autorizado de costos del servicio.-** Si se comprobare de oficio o mediante denuncia escrita el incremento injustificado o no autorizado de los costos del servicio. La sanción podrá ser levantada solo cuando se remedie el incumplimiento y se hayan devuelto los valores cobrados en exceso. Si transcurrieren más de treinta días sin que el centro de desarrollo infantil haya remediado el cobro en exceso, el cierre será definitivo;

c) **Por cesión o traspaso de dominio:** Por haber negociado, cedido o transferido el permiso de funcionamiento del centro de desarrollo infantil, sin la autorización del INFA, de oficio la Dirección Provincial, autoridad competente, dispondrá el cierre definitivo del centro mediante la extinción de la resolución respectiva; y,

d) **Por violentar los derechos de niños y niñas que se atienden en el centro:** En estos casos, la Dirección Provincial dispondrá de oficio el cierre definitivo mediante la extinción de la resolución respectiva.

El Instituto de la Niñez y la Familia, INFA a través de la Dirección Provincial correspondiente, mediante resolución motivada y respaldada en los informes respectivos, determinará las causas, conclusiones y recomendaciones que motivaron la aplicación de las sanciones.

Art. 38.- Procedimiento para cierre temporal o definitivo del centro.- Para la ejecución de las sanciones de cierre temporal o definitivo de un centro de

desarrollo infantil, referidas en el artículo 37, la autoridad del INFA en su respectiva jurisdicción, solicitará a la Policía Nacional y/o DINAPEN de su localidad, para que procedan a colocar el correspondiente sello de suspensión o cierre definitivo del servicio y vigilar su acatamiento.

Art. 39.- Solución de controversias.- La impugnación sea en sede administrativa o en sede contenciosa de todo acto administrativo que expida el INFA sobre la base de las presentes normas, se realizará de conformidad a lo que disponen el Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva y la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Disposiciones generales

Primera.- Para la correcta aplicación de las presentes normas, tanto los administrados como el personal del INFA observarán y aplicarán los principios universales que rigen el Derecho de Niñez y Adolescencia, tales como el principio del interés superior de niños, niñas y adolescentes, de prioridad absoluta, de aplicación progresiva, de interpretación favorable a niños, niñas y adolescentes, recogidos por la Convención de los Derechos del Niño, Constitución de la República del Ecuador, Código de Niñez y Adolescencia y demás normas jurídicas aplicables.

Segunda.- El radio de influencia para el funcionamiento de los centros de desarrollo infantil será de 400 metros en la ciudad de Quito, y en el resto del país conforme a las ordenanzas que sobre el particular se encuentren vigentes o se dicten por parte de los distintos concejos municipales.

Disposiciones transitorias

Primera.- Las autorizaciones para el funcionamiento de los centros de desarrollo infantil públicos y privados tendrán una vigencia de dos años contados a partir de la expedición de la resolución de autorización suscrita por los directores provinciales del INFA, a excepción de las autorizaciones concedidas a los centros de desarrollo infantil por el Ministerio de Inclusión Económica y Social a través de la Subsecretaría de Protección Familiar, que continuarán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, conforme a lo establecido en el Capítulo XI

Disposición Transitoria Primera del Acuerdo Ministerial 01389 de 2 de febrero del 2009, expedido por la Ministra de Inclusión Económica y Social.

Segunda.- En consideración al proceso de transición que ha afrontado el Instituto de Niñez y la Familia, INFA, se concede por única ocasión el término de noventa días, para que los centros de desarrollo que se encuentren funcionando sin la respectiva autorización, cumplan las disposiciones de las presentes normas.

Tercera.- Las solicitudes que se hubieren recibido entre el 1 de enero del 2009 y la presente fecha, se sujetarán a las presentes normas.

Cuarta.- La Coordinación General de Desarrollo Infantil presentará a la Dirección General, dentro del plazo de 180 días a partir de la expedición de estas normas, una propuesta consensuada tanto al interior del INFA como con el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia de un Sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de los centros de desarrollo infantil cuyo funcionamiento se regula con estas normas, propuesta que considerará además de la parte conceptual, los aspectos y requerimientos de personal y económicos que demande su implementación.

Derogatoria

Deróganse todas las normas jurídicas de igual o inferior jerarquía que se opongan a la presente resolución.

Disposición final

De la aplicación de la presente resolución encárguese al Instituto de la Niñez y la Familia a nivel nacional, la misma que entrará en vigencia a partir de la presente fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

“Requisitos para obtener la autorización de funcionamiento de Centros de Desarrollo Infantil públicos y privados (atención de niños y niñas menores de 5 años).

a) Solicitud escrita del propietario adjuntando copia de cédula de ciudadanía y certificado de votación, dirigida al Director de Atención Integral a la Niñez y Adolescencia (para Pichincha), a los Subsecretarios Regionales (en Guayaquil para el Litoral y en Cuenca para el Austro) o a los Directores Provinciales (en las demás provincias) del Ministerio de Inclusión Económica y Social.. Si se tratare de una Organización no Gubernamental, la solicitud debe ser suscrita por su representante legal, adjuntarán copia certificada del estatuto, copia certificada del acuerdo ministerial.

b) Escritura pública de propiedad o contrato de arrendamiento del local en donde va a funcionar el Centro de Desarrollo Infantil, registrado este último, en un Juzgado de Inquilinato y/o Juzgado de los Civil;

c) Plano del local en el que se determine la distribución del espacio físico, haciendo constar el área en metros cuadrados;

d) Plan de trabajo en base a los lineamientos y estándares mínimos establecidos por el MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social);

e) Manual de Procedimiento Interno del Centro de Desarrollo Infantil, elaborado en base a los lineamientos del Ministerio, el mismo que será aprobado en el proceso;

f) Nómina de personal que laborará en el Centro de Desarrollo Infantil, adjuntando el curriculum vitae con firma de responsabilidad que será documentadamente respaldado y verificado.

g) Presupuesto; y

h) Inventario de mobiliario y material didáctico.

Con la presentación de esta documentación, las unidades competentes del Ministerio de Inclusión Económica y Social, en su jurisdicción, proceden al estudio respectivo, y a la inspección técnico jurídico para verificar las instalaciones, equipamiento, mobiliario y material didáctico del Centro de Desarrollo Infantil, de lo cual emitirán los correspondientes informes técnicos.

DEL PERSONAL.- El Centro de Desarrollo Infantil, debe disponer del siguiente personal mínimo:

DIRECTOR: Profesionales parvularias y del área de educación que acrediten una experiencia mínima de 3 años de trabajo con niños y niñas.

EDUCADOR: Además de los profesionales antes mencionados, pueden ser egresados del área de educación que acrediten una experiencia mínima de 1 año de trabajo con niños y niñas El número de educadoras, responderá a los grupos etéreos que el Centro de Desarrollo Infantil atienda, de conformidad con los estándares aprobados. El centro debe contar con por lo menos una persona que tenga conocimientos de auxiliar de enfermería, primeros auxilios y/o similares.

AUXILIAR DE SERVICIOS: Con una formación mínima de educación primaria y/o básica.

PERSONAL PROFESIONAL.- Una vez que el Centro de Desarrollo Infantil, obtenga el acuerdo ministerial que autorice su funcionamiento, en el plazo de treinta días debe remitir copia de los contratos de trabajo del médico, profesional con especialidad en pediatría o que acredite cursos de especialización y/o experiencia de tres años en el área de pediatría o medicina familiar, y del psicólogo educativo. Ambos profesionales tendrán un horario mínimo de una visita al mes.

El Director del Centro de Desarrollo Infantil deberá permanecer en la institución durante toda la jornada de trabajo, en caso de ausencia temporal u ocasional justificada, el Director será sustituido por una persona idónea, que reúna los requisitos que para desempeñar su función establece el presente reglamento.

Los centros de desarrollo infantil que atiendan a niños con discapacidad, contarán con equipos técnicos y especializados de planta y/o itinerantes que garanticen la atención especial según las características de la población.”⁷³

PATENTE MUNICIPAL EN QUITO

“Es un comprobante de pago emitido por la Administración zonal correspondiente por la cancelación anual del impuesto de patente municipales se grava a toda persona natural o jurídica que ejerza una actividad comercial o industrial y opere en el Distrito Metropolitano de Quito.



TIEMPO

De inmediato despacho a través de la ventanilla de recaudación.

REQUISITOS

En caso de inscripción para obtener la patente por primera vez, presentar:

PATENTE PERSONAS NATURALES

⁷³ http://www.mies.gov.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=45:autorizacion-para-el-funcionamiento-de-centros-de-desarrollo-infantil-publicos-y-privados-atencion-de-ninos-y-ninas-menores-de-5-anos&catid=11&Itemid=52

- Formulario de declaración del Impuesto de Patente, original y copia;
- RUC original y copia
- Copia de cédula de ciudadanía
- Copia de carta de pago del impuesto predial del año en curso.

RESGIRTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

INSCRIPCIÓN

“Se deben inscribir en el RUC todas las personas naturales que realicen alguna actividad económica independiente o adicional a relación de dependencia, dentro de los 30 días hábiles posteriores a la fecha de inicio de actividades.”⁷⁴

REQUISITOS GENERALES

- ☞ “Original y copia de la cédula de identidad o de ciudadanía.
- ☞ Original y copia del pasaporte, con hojas de identificación y tipo de visa vigente.
- ☞ Presentación del certificado de votación del último proceso electoral
- ☞ Original y copia de cualquiera de los siguientes documentos:

⁷⁴ www.sri.gov.ec

- Planilla de servicio eléctrico, consumo telefónico, o consumo de agua potable a nombre del contribuyente, de uno de los últimos tres meses anteriores a la fecha de realización del trámite.
 - Pago del servicio de TV por cable, telefonía celular o estados de cuenta a nombre del contribuyente de uno de los últimos tres meses anteriores a la fecha de inscripción.
 - Comprobante del pago del impuesto predial del año actual o del año inmediatamente anterior.
 - Copia del contrato de arrendamiento legalizado o con el sello del juzgado de inquilinato vigente a la fecha de inscripción.
 - Si el contribuyente no tuviese ninguno de los documentos anteriores a nombre de el, se presentará como última instancia una carta de cesión gratuita del uso del bien inmueble, adjuntando copia del cédula del cedente y el documento que certifique la ubicación.
- **Actividades educativas:** Copia del Acuerdo ministerial para el funcionamiento de jardines de infantes, escuelas y colegios.⁷⁵

⁷⁵ www.sri.gov.ec

EMPRESA UNIPERSONAL

“SOCIEDAD

Deberá siempre pertenecer a una persona y no podrá tenerse en copropiedad, salvo el caso de la sucesión por causa de muerte. Si hubiese la sociedad conyugal al constituirse la empresa, el propietario será, respecto de terceros, el único dueño, con excepción de su cónyuge.

GANANCIALES

Si el matrimonio se disolviera por cualquier razón durante la existencia de la empresa, su patrimonio deberá ser tomado en cuenta para el cálculo de los gananciales (ganancias obtenidas en el matrimonio). Pero si se forma antes de la unión, no forma parte de la sociedad conyugal.

DOMICILIO

Toda empresa unipersonal que se constituya y se inscriba en el Ecuador tendrá la nacionalidad ecuatoriana y su domicilio principal deberá estar ubicado en un cantón del territorio nacional.

OBJETO

Toda empresa unipersonal debe indicar en forma clara el objeto al que se va a dedicar y no podrá ejecutar ni celebrar otros actos.

PASOS PARA LA CONSTITUCION

APERTURA DE CUENTA

La persona interesada en crear una empresa unipersonal debe abrir una cuenta de Integración de Capital, en beneficio de una empresa unipersonal en formación.

ESCRITURA PÚBLICA

Luego de la apertura de la cuenta, el futuro gerente-propietario de la empresa deberá acudir ante un notario y hacer una escritura pública de constitución.

APROBACIÓN

La escritura pública se la presenta ante un juez de lo Civil solicitándole su constitución, para lo cual el funcionario debe hacer una publicación en un diario de un extracto de la empresa.

OPOSICIÓN

Cualquier persona que se sienta afectada con la constitución de la nueva empresa unipersonal tiene un plazo de 20 días para oponerse a su formación, ante el juez.

INSCRIPCIÓN

Con la autorización del juez civil el futuro gerente-propietario debe inscribirla en el Registro Mercantil. Para comenzar debe tener el Registro Único de Contribuyentes (RUC)".⁷⁶

⁷⁶ FUENTE: DIARIO EL UNIVERSO

C. PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO.

PROYECCION DE LA POBLACION DE LA ADMINISTRACION ZONAL ELOY ALFARO
POR QUINQUEÑOS SEGUN PARROQUIAS

PARROQUIAS		Poblacion Censo		Tasa de crecimiento demografico%	Incremento%	Proyeccion año y Tasa de Crecimiento(tc)									
		1990	2001			2005	tc	2010	tc	2015	tc	2020	tc	2025	tc
TOTAL ADMINISTRACION		354,565	412,297	1.4	16	433,290	1.2	459,532	1.2	485,774	1.1	512,016	1.1	538,258	1.0
LA MENA	U	22,374	36,825	4.6	65	43,510	4.3	53,106	4.1	64,137	3.8	76,655	3.6	90,684	3.4
SOLANDA	U	53,662	78,223	3.5	46	88,273	3.1	101,487	2.8	115,161	2.6	128,972	2.3	142,559	2.0
LA ARGELIA	U	30,008	47,137	4.2	57	54,716	3.8	65,255	3.6	76,923	3.3	89,634	3.1	103,256	2.9
SAN BARTOLO	U	53,356	60,381	1.1	13	62,015	0.7	63,206	0.4	63,400	0.1	62,580	-0.3	60,778	-0.6
LA FERROVIARIA	U	65,610	66,261	0.1	1	65,278	-0.4	63,138	-0.7	60,082	-1.0	56,243	-1.3	51,786	-1.6
CHLIBULO	U	42,794	47,035	0.9	10	47,792	0.4	48,055	0.1	47,549	-0.2	46,290	-0.5	44,335	-0.9
LA MAGDALENA	U	34,767	31,831	-0.8	-8	30,264	-1.3	28,004	-1.5	25,498	-1.9	22,842	-2.2	20,131	-2.5
CHIMBACALLE	U	50,637	43,173	-1.4	-15	40,009	-1.9	35,868	-2.2	31,652	-2.5	27,491	-2.8	23,497	-3.1
LLOA	R	1,357	1,431	0.5	5	1,432	0.02	1,413	-0.3	1,371	-0.6	1,310	-0.9	1,230	-1.2

D. PRUEBA PILOTO



ESPE
ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO
CAMINO A LA EXCELENCIA

Encuesta para determinar la demanda

Objetivo: Determinar una posible demanda del servicio de Estimulación Infantil en la Administración Zonal Eloy Alfaro en la Parroquia la Magdalena del Distrito Metropolitano de Quito.

Instrucciones:

1. Responda con sinceridad a las preguntas que se le plantean a continuación.
2. Señale con una "X" en el lugar que corresponda.

Fecha: _____

Código: _____

Información Personal

1. **Género:** Masculino Femenino

2. **Edad:** _____

3. **¿Usted Tiene hijos entre 1 – 5 años?**

SI NO

Información de Demanda del Servicio

4. **¿Le gustaría que exista en la Parroquia La Magdalena un Centro de Estimulación Infantil con servicio de calidad y diferenciado?**

Si No

E. MATRIZ DE CODIFICACIÓN

Nº	Variable Específica	Tipo de pregunta	Opciones de respuesta	Código	Tipo de variable		Observaciones
					Númerica	Alfanumérica	
1	Género	Dicotómica	Masculino Femenino	1 2		X	
2	Edad	Abierta	Respuesta libre		X		
3	Estado Civil		Soltera/o (con hijos) Casada/o (con hijos) Divorciada/o (con hijos) Viuda/o (con hijos)	1 2 3 4		X	
4	Hijos entre 1 – 5 años	Dicotómica	Si No	1 2		X	
5	Conocimiento Centro Estimulación	Dicotómica	Si No	1 2		X	
6	Conocimiento competencia	Dicotómica	Si No	1 2		X	
7	Factores competencia		Educación personalizada Equipo especializado Experiencia y Conocimiento Profesores Preparados Ubicación del centro	1 2 3 4 5		X	

8	Servicio		Excelente Muy Bueno Bueno Regular	1 2 3 4		X	
9	Precio Mensual		Menos de \$100 \$101 - \$120 \$121 - \$140 Más de \$ 141	1 2 3 4		X	
10	Centro de Estimulación en la Parroquia La Magdalena	Dicotómica	Si No			X	
11	Factores del CEI		Personal Capacitado Atención Ubicación Precio Equipo Especializado	1 2 3 4 5		X	
12	Áreas CEI		Aulas equipadas Espacios verdes Aula de descanso Área de almuerzo/Lunch	1 2 3 4		X	
13	Tipo de servicio		Horas Media Jornada Jornada Completa	1 2 3		X	
14	Servicio horas		Menos de \$18 \$19 - \$21 \$ 22 - \$24 Más de \$24	1 2 3 4		X	

15	Servicio Mensual		Menos \$90 \$91 - \$110 \$111 - \$130 Más de \$ 130	1 2 3 4		X	
16	Servicio Adicional		Recorrido Tareas Dirigidas Ninguno	1 2 3		X	

F. ESTUDIO TÉCNICO

G. FICHA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

FICHA DE EVALUACION AMBIENTAL			
(UCA - CFN)			
PUNTAJE:	26	CATEGORIA AMBIENTAL:	CRITERIO:
PORCENTAJE:	26%	CLASE 2	Neutral al ambiente
VALORACION PRELIMINAR			
1. De acuerdo a la Tabla No. 1 (Valoración ambiental por actividades productivas) adjudique el respectivo puntaje al proyecto:			
VALORACION :		4	
CONTAMINACION AL AIRE			
2. Señale la fuente principal de energía del proyecto:			
			Calificación
a	Electricidad	4	4
b	Gas		8
c	Búnker		5
d	Gasolina		5
e	Diesel		5
f	Maera		5
g	Ninguna		
Puntaje		4	
3. Ruido en el área comprendida del proyecto es:			
			Calificación
a	Muy alto		8
b	Alto		6
c	Medio		4
d	Bajo	2	2
e	Ninguno		
Puntaje		2	
CONTAMINACION AL AGUA			
4. Especifique el tipo de sustancias que contienen el aguas de desecho (provenientes del proceso de limpieza, baños, etc.)			
			Calificación
a	Detergentes	5	5
b	Colorantes		8
c	Ácidos		7
d	Lejías		6
e	Preservantes		4
f	Saborizantes		3
g	Materia orgánica		4
h	Plaguicidas		8
i	Otros compuestos: lubricantes, etc.)		10
j	No hay aguas de desecho		
Puntaje		5	
5. Describa el camino de las aguas de desecho			
			Calificación
a	Alcantarillado	4	4
b	Calle		8
c	Río		8
d	Quebrada		8
e	Tanque séptico		4
f	Recicladas		2
g	No hay aguas de desecho		
Puntaje		4	
DESECHOS SOLIDOS			
6. Especifique el tipo de desechos sólidos generados			
			Calificación
a	Papel	5	5
b	Plástico		8
c	Textiles (retazos)		7
d	Metales		8
e	Desechos orgánicos		5
f	No hay desechos sólidos		0
Puntaje		5	
7. Especifique el destino de los desechos sólidos			
			Calificación
a	Recolector de basura	2	2
b	Alcantarillado		6
c	Calle		8
d	Río		8
e	Quebrada		8
f	Quemados		4
g	Enterrados		3
h	Reusados o reciclados		1
i	No hay desechos sólidos		
Puntaje		2	

(carne, cascaré, aceites, otras)

H. PROFORMAS



CINTICOMP

RUC: 1715432363001

DIRECCIÓN: Alonso de Angulo Oe 2-511 y Lauro Guerrero

TELÉFONO: 02- 2650-116

PROFORMA

CLIENTE: WENDY GARRIDO

RUC/CÉDULA: 1720979499

DIRECCIÓN: Atahualpa

TELEFONO: 3111775

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V. UNIT	V. TOTAL
Artículo	Multifunción Lexmark x215	1	\$ 223,21	\$ 223,21
Artículo	Computador COMPAQ 2302LA	1	\$ 625,00	\$ 625,00
			SUBTOTAL	\$ 848,21
			IVA	\$ 101,79
			TOTAL	\$ 950,00



RUC: 1763547895001

Dirección Alonso de Angulo OE-64 y Francisco Gomez

Teléfono: 022-615947-022-661228

PROFORMA

WENDY

CLIENTE: GARRIDO

RUC/CÉDULA: 1720979499

DIRECCIÓN: Manuel Cueva OE2-104 Sector Atahualpa **TELÉFONO:** 3111775

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V. UNIT	V. TOTAL
Artículo	Escritorio	1	\$ 35,71	\$ 35,71
Artículo	Sillas	1	\$ 17,86	\$ 17,86
Artículo	Teléfono	1	\$ 40,18	\$ 40,18
Artículo	Fax	1	\$ 133,93	\$ 133,93
Artículo	Archivador	1	\$ 44,64	\$ 44,64
Artículo	Colchones medianos	1	\$ 66,96	\$ 66,96
Artículo	Camas	1	\$ 178,57	\$ 178,57
Artículo	Juego de Comedor mesas pequeñas	1	\$ 535,71	\$ 535,71
Artículo	sillas pequeñas	1	\$ 2,32	\$ 2,32
Artículo	Cocina	1	\$ 2,68	\$ 2,68
Artículo	Refrigeradora	1	\$ 535,71	\$ 535,71
Artículo	Licuada	1	\$ 625,00	\$ 625,00
Artículo	Vajilla de 12	1	\$ 44,64	\$ 44,64
Artículo	Microondas	1	\$ 44,64	\$ 44,64
Artículo	Multifunción Lexmark x215	1	\$ 133,93	\$ 133,93
Artículo	Computador COMPAQ 2302LA	1	\$ 312,50	\$ 312,50
			SUBTOTAL	\$ 3.489,29
			IVA	\$ 418,71
			TOTAL	\$ 3.908,00

"ALMACÉN ESPINOZA"

DIRECCIÓN: Francisco Gómez 9-70 y Díaz de Pineda

TELEFONO: 2661 720 - TELEFAX: 2664 119

Quito - Ecuador

PROFORMA

CLIENTE: WENDY GARRIDO **RUC/CÉDULA:** 1720979499
DIRECCIÓN: Manuel Cueva OE2-104 Sector Atahualpa **TELEFONO:** 3111775

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V. UNIT	V. TOTAL
Artículo	mesas pequeñas	1	\$ 22,32	\$ 22,32
Artículo	sillas pequeñas	1	\$ 2,68	\$ 2,68
	Pizarrones de tiza			
Artículo	l+íquida	1	\$ 44,64	\$ 44,64
Artículo	Carteleras	1	\$ 8,93	\$ 8,93
Artículo	Escritorios	1	\$ 35,71	\$ 35,71
Artículo	Resbaladera de plástico	1	\$ 267,86	\$ 267,86
Artículo	Casa de plástico	1	\$ 312,50	\$ 312,50
Artículo	Trenes plasticos	1	\$ 8,93	\$ 8,93
Artículo	Coches	1	\$ 8,93	\$ 8,93
Artículo	Muñecas de trapo	1	\$ 13,39	\$ 13,39
Artículo	legos	1	\$ 13,39	\$ 13,39
Artículo	Juegos para ensamblar	1	\$ 13,39	\$ 13,39
Artículo	Pelotas	1	\$ 4,46	\$ 4,46
Artículo	Puzzles por encajar	1	\$ 13,39	\$ 13,39
Artículo	tambor, maracas	1	\$ 4,46	\$ 4,46
Artículo	plastilina	1	\$ 2,23	\$ 2,23
Artículo	tarjetas vocales	1	\$ 1,34	\$ 1,34
Artículo	Tarjetas de abecedario	1	\$ 1,34	\$ 1,34
Artículo	Rompecabezas	1	\$ 2,68	\$ 2,68
Artículo	Cuentos	1	\$ 4,46	\$ 4,46
Artículo	Títeres	1	\$ 4,46	\$ 4,46
Artículo	Lapices de colores	1	\$ 1,79	\$ 1,79
Artículo	cajas de crayones	1	\$ 1,79	\$ 1,79
			SUBTOTAL	\$ 795,09
			IVA	\$ 95,41
			TOTAL	\$ 890,50

